

9  
22j.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

COLEGIO DE PEDAGOGIA.

POLITICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE MEXICO, (1920-1940).



FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA  
UNIVERSIDAD NAC.

*[Handwritten signature]*

TESINA QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PEDAGOGIA, PRESENTA:  
ALICIA CIVERA CERECEDO.  
DIRECTOR DE LA TESINA:  
SUSANA QUINTANILLA O.

MARZO, 1988.

*[Handwritten signature]*  
Susana Quintanilla O.



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

## INDICE.

	PAGS.
PRESENTACION.....	1
PRIMERA PARTE: TRADICION Y CAMBIO: LA EDUCACION EN EL ESTADO DE MEXICO.....	4
1) LA REVOLUCION Y EL CONTINUISMO.....	4
2) REVOLUCION Y EDUCACION.....	7
3) LAS INSTITUCIONES DE TOLUCA, (1920-1929).....	12
4) POPULISMO Y EDUCACION.....	16
5) EL CONFLICTO MAGISTERIAL.....	23
SEGUNDA PARTE: NUEVAS ORIENTACIONES, VIEJOS CONFLICTOS.....	28
1) EL QUIEBRE POLITICO.....	28
2) ESTUDIANTES Y MAESTROS.....	36
3) LA EDUCACION SOCIALISTA EN EL ESTADO DE MEXICO.....	50
NOTAS.....	74
BIBLIOGRAFIA, HEMEROGRAFIA Y ARCHIVOS.....	90

## PRESENTACION.

El objetivo de este trabajo es analizar la política educativa del gobierno del Estado de México durante el período 1920-1940. El término política educativa es utilizado en su sentido amplio, y comprende tanto las relaciones entre los distintos sujetos (1) que intervienen en la definición de un proyecto educativo como a los diversos niveles por los que éste pasa desde su origen hasta su aplicación (2).

Por el tema de estudio y la perspectiva que se adopta, este ensayo puede ubicarse dentro del área de historia regional de la educación, misma que apenas comienza a desarrollarse en nuestro país (3). Pese a que hay una vasta bibliografía sobre los procesos educativos pos-revolucionarios, son escasos los trabajos que dan cuenta de la gran heterogeneidad política, económica y cultural existente en México. La mayoría de las investigaciones en torno al desarrollo histórico de la educación parten de una perspectiva nacional, sin reconocer que un mismo proyecto educativo es comprendido y aplicado de formas muy distintas de acuerdo a las características particulares de cada región e incluso de cada comunidad. Este hecho, aún presente, era todavía más notorio en los años posteriores a la Revolución, cuando la generalización de la enseñanza comenzaba apenas a perfilarse. Así, mientras en algunos estados se experimentaban programas de carácter radical -acordes con la política y las transformaciones sociales- en otros persistían los modelos pedagógicos heredados del porfiriato (4). Esta diversidad existió también en la época de Cárdenas: investigaciones recientes (5) han descubierto cómo la educación socialista se desarrolló de manera muy desigual, de tal modo que no se puede generalizar su éxito o fracaso a nivel nacional.

El estudio de la educación en el Estado de México resulta atractivo por varios motivos.

En primer lugar, porque ha sido una región muy poco trabajada. En los estudios históricos nacionales prácticamente no aparece la entidad y los historiadores locales han presentado preferencia por el siglo XIX. Existen algunas historias generales, tesis de licenciatura, compilaciones de textos, e incluso una historia general de la educación en el estado (6), pero por lo general se trata de trabajos con muy poca información y análisis. Por otro lado, localizar las fuentes primarias no resulta tan sencillo, pues (a pesar de los esfuerzos de Mario Colín), la riqueza documental del estado se encuentra diseminada en los archivos municipales.

Desde otra perspectiva, el Estado de México resulta interesante por sus características internas, entre las cuales podemos enunciar su heterogeneidad cultural y económica, su fuerte tradición católica, la influencia jacobina-

liberal entre las capas medias de Toluca y la escasa participación de los sectores mexiquenses en el período de lucha revolucionaria. Esto último es de gran importancia ya que entre la debilidad de los grupos políticos internos y la cercanía a la Ciudad de México la federación fue ganando espacios en el estado tanto en el sistema político general, como en el sistema educativo estatal.

En el período pos-revolucionario, las instituciones educativas vivían un fuerte estancamiento al ser dirigidas aún por los mismos grupos de intelectuales que las guiaban durante el porfiriato. Los programas educativos del gobierno emanado de la Revolución tardaron en ser acogidos en el Estado de México, apechándose a la tradición positivista entonces fuera de todo contexto. La escuela de acción logró ciertas reformas, pero fue la educación socialista, durante el período cardenista, la que logró levantar fuertes debates y canalizar y orientar diferentes inquietudes y rebeldías para obtener un efecto que podríamos llamar modernizador en el sistema educativo estatal.

Mi trabajo ha pretendido elaborar un primer análisis de los siguientes procesos:

- 1) contenidos y mecanismos de aplicación que proponía la política educativa regional,
- 2) financiamiento y crecimiento escolar,
- 3) características generales de las diferentes instituciones educativas,
- 4) conflictos magisteriales y estudiantiles,
- 5) participación de los maestros y los estudiantes en la definición de la política educativa,
- 6) similitudes, diferencias o conflictos entre el gobierno federal y el estatal en materia educativa, y
- 7) espacios de acción de ambas instancias.

El estudio de los puntos anteriores va atravesado por el análisis de la particularidad de las condiciones históricas de la región dentro de los procesos nacionales más generales, proceso necesario si consideramos a la política educativa como el resultado -a través de múltiples formas y mediaciones- de la articulación de diversos sectores sociales y políticos, y no a partir de voluntades individuales o de un sólo sector. Es así como mi trabajo ha tenido que tomar en cuenta ciertos procesos como:

- 1) la articulación entre política local, regional y federal,
- 2) la articulación entre el discurso educativo y el discurso político general,
- 3) las líneas de continuidad y cambio en el discurso educativo durante el período de estudio, y
- 4) los límites de la autonomía y de la autoridad del Estado para implantar un proyecto educativo (7).

El período de estudio comienza en 1920, año que representa no sólo el inicio de un período en la historia política de la región, sino también el ingreso de la federación

en el sistema educativo estatal, y termina en 1940, cuando la fuerza de los dos grupos políticos locales gobernantes se desmorona y la educación socialista es sustituida por otro tipo de proyecto educativo. El análisis se profundiza en el periodo cardenista dada la importancia de los cambios que en estos años vivieron el Instituto Científico y Literario y la Escuela Normal de Profesores del Estado (8).

El trabajo está dividido en dos partes. En la primera se presenta el desarrollo de la Revolución en la entidad, sus consecuencias para la formación de un nuevo poder en el estado y las características de éste en la época estudiada. Así mismo, se expone un estudio sobre la política educativa del gobierno estatal desde la Revolución hasta 1933, destacando el tipo de contenidos propuestos, el crecimiento y la diversificación del sistema educativo y la vinculación con materia educativa del gobierno del estado con la SEP y con las fuerzas políticas internas.

En la segunda parte se analiza por qué y en qué condiciones se adoptó la educación socialista, qué se entendía por ella, cómo se fue desarrollando a lo largo del periodo cardenista, qué características particulares presentó en la región, cuáles fueron las principales reformas que se quisieron implantar o se implantaron, qué vinculación tuvo con los diferentes sujetos políticos internos -en especial con los movimientos magisteriales y estudiantiles- y cuál fue la actitud del gobierno estatal ante éstos y ante los programas de la SEP.

Siendo en realidad una investigación pionera sobre la política educativa pos-revolucionaria en el Estado de México, se sabe de ante mano que se trata de un trabajo descriptivo fundamentalmente, que más que obtener conclusiones pretende plantear preguntas y caminos de análisis.

## PRIMERA PARTE: TRADICION Y CAMBIO: LA EDUCACION EN EL ESTADO DE MEXICO.

### 1) LA REVOLUCION Y EL CONTINUISMO.

El proceso revolucionario iniciado en 1910 tuvo en el Estado de México características particulares que merecen ser consideradas en el análisis de la política educativa estatal. Debido a la relativa tranquilidad y al auge económico que existieron durante el porfiriato, la Revolución fue vivida en esta entidad como un proceso traído desde afuera por las incursiones zapatistas y las cambiantes imposiciones del centro, convirtiéndose en un campo táctico de batalla en el que fuerzas externas luchaban por el poder.

De 1889 a 1904 el estado estuvo bajo el mando de Vicente Villada, general liberal cuyo régimen logró cierta estabilidad gracias al auge económico de la región (sustentado en el desarrollo de las haciendas y la naciente industria) y a la concentración del poder que no admitía el desarrollo de fuerzas de oposición. La política de "buen gobierno" le dio al general la imagen pública del gobernante paternalista, misma que, si bien no era apoyada por algunos terratenientes, contó con la simpatía de Don Porfirio Díaz (1).

El viejo general fue relevado por el coronel Fernando González, cuya deficiente actuación hizo que diversos grupos descontentos comenzaran a organizarse. Empero, al darse a conocer el Plan de San Luis y el inicio de la Revolución mexicana, fueron pocos los grupos y fuerzas políticas internas que participaron activamente en el movimiento armado. De los escasos grupos participantes sólo llegarían a tener fuerza los campesinos del sur, seguidores en un principio de Benigno de la O y luego de Zapata. Se trataba de campesinos que habían sido afectados por el desarrollo de las haciendas, que tenían ya una tradición de lucha, fuertes lazos comunitarios con los morelenses y cuya entrada masiva a la Revolución fue alentada por los ataques a los poblados y la leva generados por el ejército federal (2). Además de los zapatistas, ningún otro sector tuvo importancia. La Revolución en el Estado de México, vivida casi con sorpresa, no tuvo fuerzas internas que la impulsara, es decir, no revisitó un radicalismo significativo como en otros estados de la República (3).

Entre la ausencia de fuerzas políticas desarrolladas y la cercanía a la Ciudad de México, el Estado de México se hizo muy susceptible a los vaivenes de la política central. A partir de 1917, ésta última marcó la estatal a través de dos grupos políticos que mantuvieron la gubernatura entre 1920 y 1942: los gomistas y los rivapalacistas.

En 1921, Obregón impuso como gobernador a Abundio Bó-



mez, general obregonista que se había suscrito al Plan de Aquaprieta en contra del Varón de las Cuatro Ciénegas. De 1925 a 1929 gobernó Carlos Riva Palacio, cuya carrera política fue siempre amparada por Plutarco Elías Calles. En 1929 la gubernatura fue ocupada por Filiberto Gómez, hermano de Abundio, obregonista que supo adaptarse al callismo. Cuatro años después le sucedió José Luis Solórzano, callista y familiar político de Lázaro Cárdenas, quien fue reemplazado en 1936 por el Dr. Eucario López como gobernador interino, callista y doctor de cabecera de la familia Riva Palacio. De 1937 a 1941 gobernó Wenceslao Labra, discípulo de Filiberto Gómez y representante del cardenismo en la entidad. Por último, fue gobernador Alfredo Zárate Albarrán, discípulo de Gómez y Labra, quien sería asesinado en 1942.

El grupo gomista (Abundio y Filiberto Gómez, Labra y Zárate) basó su poder principalmente en el movimiento campesino, desde el cual trataba de consolidar su liderazgo local. Por el contrario, el grupo rivapalacista (Riva Palacio, Solórzano y López) sustentó su fuerza en el creciente movimiento obrero, pero su punto de apoyo esencial fueron sus buenas relaciones con el general Calles, bajo la perspectiva de la modernización económica y la creación y el fortalecimiento del Estado mexicano.

Ambos grupos, cuyas diferencias o discrepancias no pueden ser interpretadas sólo como una rivalidad por el poder, lograron mantenerse en la cima local por 20 años, durante los cuales fueron fieles a la política federal (fuese ésta la que fuese) y sostuvieron alianzas entre ellos intentando dar la imagen de un grupo homogéneo (4).

Durante los primeros años pos-revolucionarios, todos los conflictos políticos eran medidos por una política caudillista al estilo de Obregón. La institucionalización de la vida política no se logró hasta 1925, cuando fue creado el Partido Socialista del Trabajo del Estado de México (PST) con el propósito de lanzar la candidatura de Carlos Riva Palacio para gobernador y para mantener vivo el gomismo. A partir de entonces, todo asunto fue canalizado y controlado dentro de este partido que a finales de los 20's llegó a convertirse en un verdadero pulpo que abarcaba todos los espacios de la sociedad civil. Incluso llegó a tener un laboratorio en la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Toluca (EIAU), único al que podían acudir los campesinos para controlar las plagas y mejorar la calidad de las cosechas,

"...la Escuela Hogar se alojaba en anexos del partido, los eventos realizados en Toluca habían de contar ante todo con el partido, etc., Por lo demás, la Cámara de Diputados, íntegramente, era de ese partido. Y el partido era de Filiberto Gómez y de alguno que otro rivapalacista" (5).

El PST, en el cual se formaron todos los líderes polí-

...ticos del estado de 1925 a 1942, se integró al PNR en 1929, precisamente cuando su fuerza comenzaba a declinar. A partir de 1920, la situación económica de la entidad presentó grandes problemas. La reforma agraria fue intensificada en los 30's aunque no llegó a ser significativa: se habían repartido algunas tierras pero por lo general los latifundios fueron disfrazados a través de ranchos y pequeñas propiedades.

Los pocos ejidos que existían se encontraban en tan malas condiciones que los campesinos tenían que trabajar como peones en los ranchos o emigrar en busca de trabajo en la Ciudad de México o en Estados Unidos, proceso también frecuente en los trabajadores mineros, ya que importantes fuentes comenzaron a agotarse en los treinta.

Por lo general los créditos agropecuarios eran dirigidos a los rancharos y las políticas estatales protegían a la industria que se encontraba en pésimas condiciones. Como resultado de esta estrategia, los derechos y las condiciones de vida de los trabajadores fueron afectados, particularmente los de los maestros.

A principios de los 30, y más aún al comenzar el período cardenista, comenzó un proceso intenso de huelgas de obreros, del magisterio estatal y del estudiantado de Toluca, así como tomas de tierras por parte de los campesinos en su mayoría indígenas. Si bien el campesinado se encontraba, al parecer, diseminado, y las organizaciones obreras divididas entre sí, resalta el lento proceso de unificación y crecimiento de la fuerza magisterial.

Por otro lado, la política callista antirreligiosa fue acogida por los gobernadores, y aunque las autoridades locales evitaban todo exceso al respecto, la guerra cristera tuvo gran fuerza en el estado, si bien no al grado que llegó a tener en otras entidades de la República como Guanajuato o los Altos de Jalisco (6).

Ante el crecimiento de las fuerzas de oposición y las divisiones cada vez más extremas entre omistias y rivapalacistas, el PNR --y luego el PRM-- retiraría su apoyo al PST. Con Avila Camacho en la presidencia, el gobierno del centro acabó de romper por completo con el poderío local de ambos grupos, terminando así la época llamada del "continuismo" en el Estado de México.

## 2) REVOLUCION Y EDUCACION.

Para finales de 1917, el sistema educativo del Estado de México estaba casi desintegrado y se habían dejado atrás las tradiciones de Gabino Barreda y los intentos del general Villada para coordinar, expandir y mejorar la calidad académica de la educación.

Al estallar la Revolución las escuelas de la región entraron en un verdadero caos. De 1909 a 1917 subieron al poder 13 gobernadores de diferentes facciones revolucionarias, de modo que los propósitos de cada uno de ellos no pudieron concretarse. Mientras que en 1900 existían 1,054 establecimientos escolares, para el 17 sólo quedaban 542 (1). Sin embargo, los planteles tradicionales de Toluca: el Instituto Científico y Literario (ICL), la Escuela Industrial y de Artes y Oficios (EIAO) y las Escuelas Normales con sus anexas, aunque con dificultades, sobrevivieron la Revolución e incluso comenzaron a crecer a partir de 1917.

Estas instituciones reclutaban a las capas medias ilustradas del estado (la oligarquía lugareña prefería mandar a sus hijos a la capital o al extranjero para realizar sus estudios) y a alguno que otro obrero y campesino becado por Villada. Estas capas, en su mayoría, no participaron activamente en el proceso revolucionario y mantuvieron sus planteles educativos al margen de las instrucciones de las cambiantes autoridades estatales gracias a la relativa autonomía de la que gozaban (2). De este modo, los sustratos ilustrados del estado, así como sus instituciones, no sólo sobrevivieron durante la Revolución, sino que incluso salieron fortalecidos de ella: ellos serían los encargados de rehacer el sistema educativo intentando recuperar los avances que al respecto se habían logrado en otros tiempos -alentados, precisamente, por la nuevas autoridades emanadas de la Revolución, por lo menos hasta principios de los 30's.

Al promulgarse en 1917 la Ley General de Educación Pública del Estado se creó el Consejo General Universitario (CGU) (3), cuerpo responsable de dirigir el sistema educativo estatal, que estaba compuesto por los intelectuales egresados y los directores de los planteles superiores de Toluca: Agustín González, Juan Rodríguez, Rafael García Moreno, Felipe N. Villarelo, Remedios Colón, Natalia Carrasco, Anselmo Camacho, Carlos A. Vélez y Gregorio Torres Quintero. Este ascenso de los cuadros formados durante el porfiriato no fue privativo del Estado de México, sino que formó parte de un proceso nacional.

La Revolución armada parecía terminar y se entraba en una etapa nueva de reconstrucción nacional y consolidación del nuevo Estado. Para lograr esto, Venustiano Carranza, y más tarde Obregón, recurrieron a los intelectuales. El añojo

conflicto entre éstos últimos y el gobierno pos-revolucionario fue parcial y temporalmente resuelto en 1920, con el pacto entre Alvaro Obregón y José Vasconcelos, quien convocó a los intelectuales a participar con el gobierno emanado de la Revolución (4).

Debido al reacomodo de fuerzas políticas en el estado, el CBU actuó con muchas limitaciones e incluso llegó a ser suprimido (5). Sin embargo, al subir Abundio Gómez como gobernador constitucional, se creó la Dirección Técnica de Educación dirigida por el profesor Agustín González e integrada por tres cuerpos distintos: el Cuerpo de Inspectores, el Servicio Médico Escolar y el Consejo Técnico de Educación. Este último era prácticamente el antiguo CBU: profesores formados en el porfiriato que tenían como misión organizar la nueva educación popular de la cual Abundio Gómez se decía representante.

Si bien a nivel discursivo las autoridades estatales aceptaban y adoptaban el programa vasconcelista, en la práctica no elaboraron grandes propuestas. Como dice Herrejón, en estos años el sistema educativo de la entidad "se encontraba aún haciendo la síntesis de su tradición con los recientes preceptos constitucionales... las principales iniciativas de Villada habían recobrado vigencia" (6). Entre movimientos agrarios y huelgas, la rebelión delahuertista que entró por Chalma y el reacomodo de las presidencias municipales en las que seguían en pie revolucionarios zapataístas, carrancistas y obregonistas, el gobierno estatal tuvo que reducir su presupuesto educativo y cerrar varias escuelas. Los pocos recursos disponibles fueron destinados a la formación de maestros. Las Academias Pedagógicas del porfiriato aún subsistían, pero (más que apoyar la formación de los maestros) sólo les ayudaban en cuestiones prácticas de su rutina diaria, por lo cual fueron reemplazadas por Centros Culturales de Maestros que sesionaban dos sábados al mes. El Centro de Toluca tenía el carácter de órgano consultivo del gobierno estatal.

La Secretaría de Educación Pública creada en 1921 tendría mayor éxito que el gobierno estatal. Al mismo tiempo que se establecía la Dirección Técnica de Educación, se abría en Toluca la Dirección Federal de Educación, primera medida en la entidad del programa nacional de federalización de la enseñanza (7). En 1922 fue firmado el primer convenio entre el gobierno estatal y la SEP, en el cual el primero se comprometía a aumentar su presupuesto para los servicios educativos, y la segunda a fundar y mantener 200 escuelas rurales, crear una escuela primaria Tipo en Toluca y dos normales rurales, una en Chalco y una en Tenango. Dicho convenio se llevó a cabo en forma parcial, aunque permitió que la federación ganara espacios: si en 1921 se reportaron 752 escuelas primarias, al salir Gómez de la gubernatura existían 996 escuelas: 601 primarias estatales, 246 fede-

rales y 149 privadas (8). Estas cifras nos dan una idea de cómo el impulso dado al sistema educativo por parte del gobierno estatal fue muy escaso en comparación al de la SEP, gracias a la cual el ramo de educación fue el más favorecido en la región.

Al subir a la gubernatura Carlos Riva Palacio (en 1925) -fiel seguidor de la política callista- el atraso que vivían las instituciones educativas se hizo patente. Según el mismo gobernador...

"El maestro de Escuela...venía siendo solamente el inculcador de principios científicos y teorías metodológicas, y su preparación para conseguirlo, lo obligaba a ser el estudioso constante que llenaba la mentalidad del educando de verdades científicas, muy poco aplicables a las necesidades del medio social; por lo que el alumno era más bien el compilador de teorías que lejos de cultivar el intelecto, lo congestionaban con notorio perjuicio de su educación, impreparándolo para satisfacer sus destinos sociales" (9).

Carlos Riva Palacio intentó reorientar el sistema educativo junto con los esfuerzos federales, adoptando la escuela de acción (10). En otras entidades como Tabasco, Yucatán, Veracruz y Michoacán, los gobiernos estatales pusieron en marcha experiencias educativas de carácter radical, como la educación racionalista (11), pero en el Estado de México no existían las condiciones para ello: no habían obreros y campesinos activos y bien organizados, ni grupos políticos radicales. Recordemos una vez más que la Revolución en la entidad no implicó movimientos que fuesen más allá de los postulados constitucionales, buscando una transformación más profunda (12). La escuela de la acción tenía más bases para arraigarse en la región. Dicho modelo había tenido en el Estado de México un importante promotor: Gregorio Torres Quintero, quien como miembro del USU y como director de la Escuela Normal había intentado fomentarla ampliamente. Además, el énfasis en la enseñanza práctica y técnica que la escuela de acción, moderna o del trabajo enfatizaba, venía bien a las necesidades del estado. En los años de Carlos Riva Palacio, las cosechas se perdieron en varias ocasiones por cuestiones climatológicas que los campesinos no podían controlar, la industria no mostraba ningún avance (13) y se creía que una mano de obra preparada ayudaría a su desarrollo.

La Ley General de Educación Pública del Estado de México, promulgada en 1926, enfatizaba una educación laica, nacionalista, práctica, apegada a las necesidades de las comunidades y fundamentalmente vocacional. La enseñanza práctica de técnicas de agricultura e industriales ocupó un lugar central, puntualizando que no se enseñaría nada por curiosidad o por un desarrollo teórico progresivo sino a

partir de las necesidades locales. Así mismo se enfatizó la necesidad de que las escuelas extendieran sus funciones a los adultos y dentro de esto, se amplió el trabajo de los inspectores que debían hacer visitas técnicas, circulares, conferencias pedagógicas, lecciones prácticas con los alumnos y organizar Centros Escolares de Cultura en los que se darían cursos de civismo, conferencias de moral, sociología, asuntos científicos o de reforma social. Como parte de este programa se planearon veladas literariomusicales y dramáticas, juegos deportivos, etc. para fomentar la cultura popular.

En los Centros Culturales para Maestros se crearían bibliotecas, periódicos, revistas y conferencias viajeras sobre industria agrícola, doméstica, etc., incluso instalando talleres para practicar durante 15 días, en los que se fomentaría la solidaridad profesional. En cuanto a los indígenas, se harían escuelas especiales donde cursarían un año preparatorio para aprender la lengua nacional, trabajos manuales y jardinería.

La ley obligaba a las empresas particulares a establecer escuelas para los hijos de los trabajadores, y a las autoridades municipales a otorgar becas a estudiantes de pocos recursos, sobre todo para la Normal (14).

Dadas las dificultades económicas que vivía el gobierno estatal, Riva Palacio pidió ayuda a la SEP para implantar sus proyectos, con lo cual las relaciones mejoraron notablemente. En 1925 se firmó un segundo convenio entre ambas dependencias, en el cual se establecía la supresión de la escuela Tipo de Toluca y de las escuelas elementales que la federación había creado en las cabeceras municipales. Las escuelas primarias superiores pasaron a depender del estado, mientras que la federación se comprometía a usar su presupuesto, entonces sobrante, en el establecimiento de escuelas rurales.

Por el Convenio SEP-gobierno estatal, 28 escuelas rurales pasaron a la federación en 1927, lo cual fue bien visto por los maestros quienes, no sólo en el Estado de México, preferían pertenecer al sistema federal que ofrecía mejores salarios.

Ambas instancias dieron prioridad a la formación de maestros. A finales de 1926, llegó al estado la primera Misión Cultural, concentrada en los municipios de Toluca, dirigida por Rafael Ramírez, a la que asistieron más de 100 maestros. En ella se enseñaron las siguientes asignaturas: psicología educativa, educación y técnica, técnica y práctica escolar, estimación del aprovechamiento, educación rural, organización social, cultura física, arboricultura, agricultura rural y granja escolar, costura, orfeón, curtiduría, jabonería, pintura, mimbre o ixtle, industrias escolares y trabajos en vidrio y cerámica.

Se trataba de una enseñanza práctica que era acompañada

por conferencias dictadas por maestros como Torres Quintero, José María Bonilla, Agustín Aragón, Ezequiel A. Chávez, José Muñoz Cota, Consuelo Mendoza, Carolina Romero y Remedios Colón.

Al ver los buenos resultados de esta primera Misión Cultural (que se estableció en Toluca del 4 al 22 de diciembre de 1926), poco antes de salir de la gubernatura, Riva Palacio organizó otra, establecida alternativamente en Zacualpan, Capulhuac y Villa Guerrero. En 1928, pidió a la SEP su cooperación para abrir 5 Institutos Sociales Regionales en Texcoco, Nicolás Romero, Atlacomulco, Tenango y Valle de Bravo, para atender la preparación de los maestros estatales y federales. Su principal interés fue fomentar la escuela de acción a través de la discusión de varios temas como la organización de la escuela mixta, los agentes sociales de la escuela, el maestro como director intelectual, moral y social de la comunidad, la escuela como modelo para el hogar, el juego como recurso educativo y enseñanza agrícola e industrial en la escuela rural. Se incluían trabajos prácticos y la enseñanza de diferentes oficios (15).

La preparación de los maestros era fundamental, ya que la mayoría de ellos se había formado en el servicio mismo. Sin embargo, los resultados de los Institutos y de la última Misión Cultural fueron decayendo al parecer por la mala preparación de los maestros que los atendían y por la escasa cooperación de las autoridades municipales.

Fiel a la política callista, Riva Palacio impulsó medidas en contra de la Iglesia con la que tuvo fricciones desde un principio (16), sin embargo, no todo el grupo político que tenía el poder estaba de acuerdo con la campaña antirreligiosa; al ir de un nivel a otro de la jerarquía burocrática, las medidas drásticas iban tornándose flexibles e incluso contrarias (17). Así, por ejemplo, a pesar del decreto de mayo de 1926 que exigía hacer efectiva la vigilancia sobre las escuelas primarias particulares, la campaña antirreligiosa no dio por resultado una disminución en el número de este tipo de instituciones, aunque la asistencia a ellas sí disminuyó (18).

Por último, vale la pena mencionar que en 1930 laboraban ya 350 maestros federales y 934 estatales de los cuales sólo 324 eran rurales y el resto de escuelas elementales (19). Esto es importante, ya que en este período es cuando comenzaron a perfilarse los diferentes espacios del gobierno federal y del estatal. Mientras el primero atendía prioritariamente a la educación rural, el segundo se encargaba de las escuelas elementales y superiores, sobre todo las de Toluca.

### 3) LAS INSTITUCIONES DE TOLUCA (1920-1929).

En la década de los 20's, las escuelas tradicionales de Toluca sufrieron cambios importantes que merecen ser estudiados. Descuidada casi por completo durante la gestión de Abundio Gómez, la EIAO sufrió una completa reorganización en el gobierno de su sucesor. La puesta en práctica de la escuela de acción y vocacional permitió a la escuela mantener su tradicional autonomía económica al fabricar en sus talleres muebles, útiles escolares, libros, ropa y otras cosas que daba a las diferentes dependencias del gobierno estatal, con la posibilidad de vender al exterior sus excedentes.

El ICL y la Escuela Normal Mixta no corrieron con tanta suerte. En 1922 se trató de abrir la carrera de jurisprudencia en el ICL con algunos abogados que se ofrecieron a dar clases gratuitamente. Sin embargo, para 1925 se veía que el proyecto había sido un fracaso y los estudiantes preferían seguir sus estudios profesionales en la Ciudad de México. Dos años después, se separó la secundaria de la preparatoria (1) y al comenzar el gobierno de Riva Palacio, se reformó el plan de estudios de la última con el propósito de

"coordinar las enseñanzas científicas dentro de su natural jerarquía, partiendo de la mayor generalidad dentro del siglo de las especulaciones abstractas, habiéndose integrado este plan con los estudios de sociología que faltaban en los planes anteriores; y sin olvidar los conocimientos concretos derivados de las mismas ciencias abstractas, y los artísticos y los útiles que deben integrar la educación del alumno aspirante a iniciarse en el conocimiento de las especulaciones de carácter profesional" (2).

Se trataba de implantar materias de cultura general como historia del arte y literatura castellana en los estudios preparatorios y especiales para ciertas carreras, propósito que no prosperó ya que dichas materias no se impartían en otros establecimientos de ese tipo.

Las relaciones entre el gobierno estatal y el ICL fueron conflictivas. Cuando subió Abundio Gómez a la gubernatura, fue recibido por un amplio movimiento de protesta entre los maestros del ICL y la Normal Mixta (3) -dirigidos por el Dr. José Guzmán y el profesor Ignacio Quiroz Gutiérrez- que pretendía que maestros y alumnos tuvieran el derecho de intervenir en asuntos de su régimen interior, como el nombramiento de maestros y directores (4). Como represalia al movimiento la Normal Mixta fue fuertemente castigada: el 26 de enero de 1921 Gómez dispuso que los varones pasaran al ICL donde los estudios magisteriales quedaron en calidad de optativos; el motivo oficial de esta medida era que la



educación del hombre y de la mujer era fundamentalmente diversa (5), hecho que se demostraba con la baja asistencia que prevalecía en la escuela.

Este movimiento no fue un hecho aislado. Debemos recordar los movimientos de autonomía que desde la Revolución se venían dando en el D.F. y que se agudizaron en esta época con los debates de Alfonso Cravioto, Luis Cabrera, José Natividad Macías, Antonio Caso, etc., en 1917, sobre la desaparición del Departamento Universitario, la autonomía y la separación de la preparatoria de la Universidad (6).

Después del movimiento de 1920, el gobernador vigiló de cerca el ICL y antes de terminar su mandato se reiniciaron los incidentes, por lo que fue necesario acudir a los magistrados de justicia. No sabemos más sobre este conflicto, pero es posible que de él se derivara que el maestro Ignacio Quiroz quedara en 1925 como Secretario de Educación estatal. Un año más tarde, en junio de 1926, los estudiantes organizaron un Congreso Local Estudiantil que fue disuelto por el gobernador ya que en él se había criticado abiertamente la política estatal en materia de cultos. En su lugar el gobierno propició oficialmente la Unión de Estudiantes Revolucionarios del Estado de México para apoyar su política. Se fundaron entonces diferentes sociedades de alumnos que desaparecerían pronto por divisiones internas (7). Sin tener más detalles al respecto podemos aventurarnos a afirmar que estas divisiones internas se debían a un proceso muy similar al vivido en la Universidad de la Ciudad de México. En aquel momento las Universidades eran atacadas por el gobierno y existían en su interior dos posiciones divergentes: por un lado estaban quienes defendían la autonomía universitaria para evitar su sujeción a la política estatal, y por el otro, los estudiantes formados en la Revolución que veían la posibilidad de actuar y hacer algo constructivo por México, posición que los llevaba a participar en la política estudiantil. Un ejemplo representativo de lo anterior, era la "generación de 1915" (Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morán, Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, etc.) y la culminación de esta polémica sería, más adelante, el debate entre Antonio Caso y Vicente Lombardo con respecto a los rumbos que debía tomar la Universidad (8).

Es muy posible que en el ICL se haya vivido un proceso similar, no sólo por la cercana influencia de la Universidad de la Ciudad de México, sino por sucesos posteriores que veremos más adelante y por los procesos vividos en la educación normal en el estado.

Al desintegrarse la Escuela Normal Mixta por el movimiento de 1920 la educación normal en el estado se estancó considerablemente. Tras haber pasado una época realmente mediocre, en 1926 Riva Palacio reinstaló la Escuela Normal para Profesores, encargando a una comisión que estudiara la reorganización del plan de estudios. Dicha comisión -inte-

grada por Enriqueta Aman, Ildefonso Velázquez, Remedios Colón, Carolina Romero, Silvina Jardón, Consuelo Mendoza y Heriberto Henríquez- (9) decidió implantar un plan similar al de la Escuela Nacional de Maestros. La reforma estaba emparentada con los cambios que Lauro Aquirre aplicaba en dicha escuela y que, por diferentes circunstancias, no salieron adelante (10).

En 1926 y 27 se implantó en la Escuela Normal para Varones de Toluca...

"la Escuela del Trabajo, que estimula al alumno para que desarrolle durante el transcurso del año, su programa de estudios dentro de las facilidades que le presta una actividad especial y productora, a la vez que se le dedica para obtener al mismo tiempo una producción material aprovechable y un medio práctico de inculcación del ahorro tan indispensable para el futuro mejoramiento de nuestras clases sociales" (11).

Si en 1920 había expresado sólo un alumno de estudios normalistas, en 1929 habían ya 80 alumnos. A pesar del traslado y la reforma al plan de estudios, la Normal Varonil no parece haber salido de su letargo, al igual que la Normal para Señoritas. Esta última no fue tan marginada como la primera en cuanto a apoyo del gobierno estatal. Sin embargo, los cambios en materia educativa no llegaron a las estudiantes normalistas a través de su institución sino desde fuera, a pesar de que en 1920 Gregorio Torres Quintero, siendo director de la Escuela Normal Mixta, había intentado fomentar la escuela de la acción.

Desde 1922 hasta 1932 fue directora de la escuela la maestra Enriqueta Aman (que según Sánchez García era de la filosofía de "la letra con sangre entra"), funjiendo como secretaria la maestra Pilar Vilchis. El único orgullo de esta etapa parece ser la Escuela Primaria Anexa -dirigida por Consuelo Mendoza y Josefina Romero- que se consideró...

"como un modelo por su organización y resultados pedagógicos. Por primera vez se establecieron en esa escuela la Sociedad de Madres de Familia y los desayunos escolares y con el propósito de hacer funcionar la enseñanza de las ciencias naturales, se adaptó uno de los patios de la Escuela para que las alumnas hicieran prácticas agrícolas de algunos cultivos" (12).

Fuera de lo anterior, parece que en todo este tiempo la Normal de Señoritas sostuvo una época de retroceso, como lo deja ver la maestra María del Carmen Landeros, alumna del plantel en aquel entonces:

"Acompañan a la teoría individualista, ciertos hechos de la vida cotidiana de la Escuela Normal, que confirman cómo la dirección de la Escuela a cargo de la Señorita Enriqueta Aman practica empíricamente el

positivismo como sistema disciplinario y también como un método de apoyo a las alumnas emparentadas con las familias principales, dueñas del poder político y económico. Todavía está vivo el recuerdo de la sombría silueta de la Directora Enriqueta Aman, quien desde el corredor superior y recargada en el barandal, lanzaba en voz alta los humillantes reproches a las jóvenes indígenas, que tenían la audacia de concurrir al internado en busca de una profesión; o bien mencionaba el origen económicamente bajo de las alumnas de clase media, formando sentimientos de inferioridad y de agresividad reprimida, en la medida en que contrastaba su conducta elogiosa con las muchachas de clase superior" (13).

La filosofía positivista era defendida por Consuelo Mendoza y otros maestros, mientras la Escuela de la Revolución, popular o activa, no tocaban a la institución:

"...llegaban informaciones aisladas, más bien de fuentes periodísticas, sobre otras dos teorías; la primera se esboza en la Revolución Mexicana, refiriéndose a la necesidad de hacer extensivos los beneficios educativos a la clase campesina, que era la más numerosa y a la obrera que formaba parte de la incipiente industria de México" (14).

Estas contradicciones tendrían efectos importantes sobre los estudiantes poco tiempo después. Como dice Sánchez García: "De ahí que las generaciones surgidas en ese período o se acogen al tradicionalismo más cómodo, o resultan doblemente rebeldes y evolucionan hacia la didáctica más moderna" (15).

Deteniéndose en la tradición educativa positivista, las autoridades educativas de la entidad no supieron ponerse a la altura de los cambios revolucionarios, si bien la escuela de acción representó un gran avance.

Sólo hasta principios de los 30's, y más aún en el sexenio de Lázaro Cárdenas, el sistema educativo estatal fue cobrando cambios importantes impulsados por los maestros y estudiantes formados en la Revolución y dirigidos por nuevas autoridades educativas provenientes de la federación que desplazaron o aplicaron a las anteriores.

#### 4) POPULISMO Y EDUCACION.

Recién pasaba la muerte del General Obregón, que se había reelegido, cuando Filiberto Gómez, hermano de Abundio, llegó a la gubernatura. El grupo gomista tenía raíces obreristas, pero al morir el Caudillo Gómez supo sobrevivir políticamente adhiriéndose a Calles, quien se convertía en el Jefe Máximo de la Revolución manteniendo su poder sobre el Presidente de la República y sobre el recién creado Partido Nacional Revolucionario.

Si bien Gómez siguió la línea política de Calles, mantuvo en cambio el discurso populista de los años de Obregón, e intentó consolidar el apoyo de las masas campesinas y obreras aprovechando los adelantos que al respecto había logrado su antecesor. No obstante la depresión económica del 29 afectaba a todo el país y en el Estado de México comenzaron a manifestarse los descontentos rápidamente.

Consecuente con su discurso populista, Gómez repartió un considerable número de tierras al subir a la gubernatura, aunque en 1931 declaró terminado el reparto de la tierra en la entidad. Dos años después, por consigna del centro, el reparto volvió a tomar vuelo. A pesar de estos vaivenes, el reparto que realizó el gobernador fue importante (1). No se trataba sólo de una decisión unilateral por parte del grupo político, Gómez basaba su fuerza en gran medida en el movimiento campesino, pero la ola de violencia en el campo se había intensificado, (sobre todo en La Trinidad, San Antonio Acahualco, Santa María Chiconautla, Apasco, Santiago Yeché, Zacatepec de Axapusco y Zinacantan). A los conflictos agrarios se sumó el problema de los antes cuerpos de voluntarios contra los cristeros y las defensas rurales de la federación, algunos de los cuales fueron desarmados por cometer abusos (2).

La industria también vivió problemas graves. Varias empresas, entre ellas La Compañía Cervecería de Toluca y la fábrica de Hilados y Tejidos María de Oztolotepec, tuvieron que cerrar, quedando más de 1,000 obreros sin trabajo. En 1931 otras fábricas también pararon o redujeron su producción y salarios. El Distrito Obrero del Oro tuvo que ser suprimido al paralizarse el trabajo en las minas, desarrollándose un fuerte movimiento obrero. El desempleo fue en aumento rápidamente al igual que el número de trabajadores que salían del estado en busca de trabajo.

Gómez no dejó pasar el tiempo; por primera vez en el estado, sacó una Ley de Protección a la Industria (marzo 1931) e invirtió bastante presupuesto en crear la infraestructura necesaria para fomentar y desarrollar la industria turística. Se avanzaba, así, en el proceso de modernización capitalista en la entidad.

Entre 1931 y 1933, el movimiento obrero se intensificó,

aunque en forma dividida ante la creación de la ONICM y fácilmente controlable por el PST, ya como organismo fusionado al PNR. Entre otros mecanismos para controlar la oposición agraria y obrera destaca la creación de la Alianza de Agrupaciones Obreras, la Liga de Campesinos y la Cámara del Trabajo, organizaciones nacidas y controladas por el partido.

En este contexto de crisis, la educación cobró un papel vital para los gobernantes. En 1928 Gilberto Fabila y Filiberto Gómez habían redactado las reformas a los estatutos y programa del PST. En ellas, se proponía procurar la difusión de la escuela rural, exigir a los empresarios establecer escuelas, procurar que la mujer recibiera una educación liberal y evitar que las escuelas superiores fueran sólo utilizadas por los privilegiados becando a estudiantes campesinos e indígenas. En sus estatutos, el PST se comprometía a combatir...

"los sistemas educativos que tiendan a mantener el obscurantismo en los niños y en los hombres en beneficio de los capitalistas. Con igual energía combatirá la enseñanza de los ministros de religiones que más que la redención de las inteligencias procuran infiltrar el fanatismo y la sumisión espiritual, por medio de los cuales ciertos credos religiosos someten a las masas trabajadoras a la explotación más despiadada de los patrones y hacendados" (4).

Para Gómez, la escuela tenía tres funciones primordiales: ampliar las relaciones gobierno-masas, mantener la imagen revolucionaria de su gobierno y aplazar para mejores tiempos económicos las reformas sociales (5). El gobernador pretendía ganar espacios en las áreas rurales junto con la federación, pero sin dejar de lado las instituciones que tradicionalmente pertenecían al poder estatal. Aumentó el presupuesto del ramo de \$100,000 a \$134,000, lo cual significó la contratación de 100 maestros más. Sólo el 20% de los profesores tenían estudios normalistas, y los Centros Culturales Municipales no eran de gran ayuda al ser atendidos por maestros igualmente sin preparación. Ante lo anterior, el coronel mandó a varios maestros a tomar unos cursos de técnica en educación rural que ofrecía la Universidad en la Ciudad de México, pero el resultado de estos cursos no fue difundido.

El gobernador realizó giras por las escuelas para percatare de sus deficiencias y atendió preferentemente las condiciones materiales de los planteles, incluyendo a los federales, así como la distribución de libros y material didáctico (6). Pretendía impulsar la escuela rural, para lo cual mantuvo un contacto estrecho con las autoridades municipales, subsidió la construcción de escuelas, contrató 2 inspectores más y restableció la inspección médica escolar.

Así mismo, pidió a los ayuntamientos que apoyaran el trabajo de las escuelas federales que, según él, ayudaban a la "transformación social de las clases trabajadoras", y que vigilaran la obligatoriedad de la educación primaria.

La inasistencia escolar podría deberse a varios factores como el trabajo en el campo, a una resistencia por parte de los grupos indígenas a integrarse a una nueva cultura, a la oposición contra la intromisión del Estado en los asuntos de los grupos locales, o a la oposición más directa hacia los contenidos de la escuela. Pero es importante resaltar que, según Gómez, a través de diversas acciones y la cooperación de las autoridades municipales, la asistencia escolar aumentó al grado de que varios ayuntamientos pidieron más maestros, solicitud que fue aceptada (7).

En cuanto a los contenidos de la enseñanza, Filiberto Gómez siguió con el trabajo de Riva Palacio e impulsó la educación vocacional y práctica. Los sistemas de enseñanza debían empezar, según el PBT, por la...

"educación de las aptitudes manuales, considerando que la cultura superior o artística es producto de circunstancias posteriores y que es fundamental para adquirir ésta, que el individuo esté primero capacitado para subvenir a sus más urgentes necesidades, y también que el carácter se vigoriza y se prepara mejor cuando el individuo perfecciona una aptitud física" (8).

Con base en estas ideas, el gobernador recomendó a los maestros fomentar en los niños el amor por la verdad y la justicia, y que propiciaran la participación de éstos en su educación, sin darles todo hecho para que fueran descubriendo por sí mismos las cosas y acostumarlos a buscar y exigir la razón de todo.

Dentro de estos postulados, el nacionalismo cobró un lugar central, sobre todo en las misiones culturales, atendidas por el maestro Horacio Zúñiga, que lograron la creación de 2,000 ejemplares de vocabularios indígenas.

En septiembre de 1932, Gómez expidió el "Programa de estudios para los kindergartens, escuelas primarias rurales, elementales y superiores del estado". En ellos la observación, la experimentación y el trabajo manual, constituían la base educativa. Mientras que el nacionalismo representaba el contenido fundamental, se destacaba la importancia de la educación moral, que enseñaría a los educandos a respetar, participar y trabajar por la escuela, la familia, la comunidad y la patria. Se resaltaba nuevamente la educación higiénica que Vasconcelos proclamaba, y el acercamiento a las actividades productivas, sobre todo en los últimos años escolares (9).

Si bien desde los años de Puig Casauranc la SEP había impulsado la idea de la escuela como ejemplo para la comuni-

dad, en el Estado de México es hasta este período cuando esta tesis fue aplicada. Según Gómez, la escuela debía ser una sociedad modelo y una fuente de mejoramiento social de la comunidad. El gobierno estatal pedía a los maestros organizar cooperativas escolares, clubes de beneficencia de trabajadores, de protección a la industria, agricultura, higiene y salubridad, etc. (10).

Gómez quiso seguir adelante con la campaña antirreligiosa (y también la antialcohólica pero sin los extremismos de Tabasco). En su primer Informe de 1930, el coronel declaró dar múltiples facilidades a los particulares para instalar escuelas, pero sin permitir que la educación se le fuera de las manos. Los estatutos reformados del PST declaraban que "Si bien reconocemos la libertad de enseñanza y la de credos religiosos, combatiremos en una y en otra que se les utilice para dominar y explotar a los humildes e ignorantes" (11). Un decreto expedido el 24 de mayo de 1932 pretendía reducir el número de sacerdotes (12) y en septiembre la Cámara de Diputados del Estado sacó un Reglamento al que debían sujetarse las escuelas particulares. El decreto exigía, entre otras cosas, que la enseñanza se basara en los programas oficiales y se establecía que se clausuraría toda escuela en la que se practicara religión, inhabilitando a sus maestros para ejercer el magisterio (13).

Al parecer, estas medidas no llegaron a aplicarse. En septiembre del mismo año, el decreto para reducir el número de sacerdotes no había sido aprobado aún por la federación y se habían recibido numerosas solicitudes para derogarlas. Para 1933, el número de escuelas particulares -150- no había variado casi nada desde los 20's (quizá antes). La Iglesia seguía teniendo fuerza en el estado, y aunque al parecer no hubo clausuras, el número de sus planteles tampoco creció.

Es necesario destacar que Gómez no siguió los postulados nacionales en lo que se refiere a la co-educación y la educación sexual. La razón de ello no fue sólo el temor a reavivar la guerra cristera, sino también a un criterio conservador por parte del poder político estatal. Gómez se enorgullecía de que la mayoría de las escuelas primarias eran mixtas, pero nunca pensó en restablecer la Escuela Normal Mixta, ni pensó que la educación del hombre y de la mujer debían ser similares. En los Programas de estudios de 1932 se detallaban los planes de estudio de cada materia y al final de las actividades de cada año escolar se integraban las "labores femeniles" que estaban constituidas básicamente por trabajos de bordado, corte, confección y decoración, sin integrar una unidad similar para los niños que indicara las "labores propias de su sexo". De hecho, se tenía la convicción de que la mujer debía tener una educación especial: el PST...

"Procurará que en el Estado se de toda preferencia a la educación liberal de la mujer, tomando especial empeño en que sean convenientemente seleccionados los maestros que tengan que enseñar al sexo femenino" (14).

El impulso que los gomistas dieron al sistema educativo mediante un mayor presupuesto, una mayor vigilancia y cooperación, materiales didácticos y más maestros, fue decayendo ante las dificultades económicas (en 1932 hubo otra gran crisis económica) y los conflictos magisteriales y estudiantiles. No obstante, la obra educativa de Gómez, al parecer, mostró avances no sólo en el número de becas para estudios superiores (que aumentó considerablemente), sino también en la asistencia escolar y en el número de planteles, como puede observarse en el siguiente cuadro:(15)

	SEPT. 1930	MAR. 1933
ESCUELAS ESTATALES	601 (355 rurales, 246 elementales)	750
ESCUELAS FEDERALES	351	412
ESCUELAS PARTICULARES	150	150
TOTAL	1 102	1 312

En las instituciones superiores de Toluca se vivieron también cambios importantes. A pesar de las dificultades económicas, Gómez impulsó las Academias Nocturnas para Obreros y, sobre todo, la EIAU, institución que se automantenia fabricando los mesa-bancos que necesitaban las escuelas rurales. En esta escuela se puso especial énfasis en la educación práctica y productiva y en la importancia del trabajo como educador. A finales de 1932, en la escuela se editó la revista Orientación con fuerte apoyo del gobernador y de Ignacio Quiroz, director de educación pública del estado. Orientación es una magnífica fuente para ver los postulados educativos que se manejaban en la EIAU durante esa época, mismos que ponían en alto el valor de la disciplina y destacaban la función del trabajador en la vida social: los nobles obreros son los artesanos de la civilización; hay que ayudar a los repatriados mexicanos en los Estados Unidos; es necesario educar a la mujer sobre todo a la proletaria que siempre ha vivido oprimida; "la carrera del trabajador ha resultado ser el mejor medio de educar a una nación; así como la aplicación constante en el trabajo es la saludable enseñanza para cada individuo y también es la mejor disciplina de un estado"; "el trabajo no es sólo



una necesidad y un deber, es una bendición", "el mundo es de ellos, de los humildes y no está lejano el día en que desaparecerán los obstáculos que le han puesto en frente en las actuales condiciones de vida: los egoístas, los necios y los aristócratas, reconozcan la supremacía de los pobres y lo que han significado para el adelanto de la humanidad": "la época actual, es la época del obrero", "El obrero no debe vivir pasivamente. El obrero que es dócil a las clases burquesas o explotadores, que es corto de espíritu, que no anhela su mejoramiento individual y de clase, no pertenece a la clase del presente ni menos a la clase del porvenir", "el obrero debe ser partidario de los modernos sistemas de producción, debe organizarse, manejar la técnica, la práctica y la teoría, debe crear centros culturales y formar instituciones técnicas, cultivando el espíritu de clase ligado al espíritu de clase del campesino"; organizarse "debe ser el primer paso para llegar a la conquista pacífica de los derechos del trabajador, en perfecta armonía, con el Capitalista, garantizándose mutuamente los derechos y obligaciones, que cada uno de estos factores debe de poner a disposición del BIENESTAR COLECTIVO" (16).

Como puede observarse, el discurso educativo atendía por un lado a la necesidad de formar al nuevo trabajador moderno, eficiente y productivo, y por otro, al discurso político populista que buscaba ganarse el consenso de las capas populares. Sin embargo, las pocas acciones efectivas del gobierno de Gómez levantaba descontentos. Si bien él se proclamaba un mediador de todo tipo de conflictos, llegó un momento en que su capacidad de aparecer como el gobernador paternalista se vino abajo.

Un ejemplo de dicha estrategia de "negociar y a la vez controlar", fue el ICL. En 1930, por petición de los alumnos, Gómez quitó varias materias que no se cursaban en otras instituciones similares de la República. Un año después, dispuso cambiar los planes de estudio para que estuviesen acordes con los de la Escuela Nacional Preparatoria e intentó restablecer y mantener la Escuela de Jurisprudencia. A la vez que complacía a los estudiantes en estos aspectos, cesaba a maestros que le incomodaban (17). El ICL encabezó en el Estado de México la lucha por la autonomía de la educación superior que comenzaba a extenderse en todo el país (18). En 1931, visitaron Toluca los representantes estudiantiles de Hispanoamérica y entre junio y julio de 1932 se realizó ahí mismo el IX Congreso Nacional Estudiantil. La pugna por la autonomía del ICL se iba definiendo, y poco tiempo después los estudiantes y los maestros se decidirían por luchar abiertamente.

Mientras tanto, la Escuela Normal para Varones seguía viviendo en la marginalidad; si en 1930 habían egresado sólo 14 alumnos, en 1933 lo hicieron únicamente 7. La situación era muy distinta en la Escuela Normal para Señoritas, en la

que existió un considerable aumento: en 1930 egresaron 24 estudiantes y tres años después 51 (19). Pese a este avance las relaciones entre la directora y el alumnado no habían mejorado, como lo muestra el siguiente testimonio:

"Nuestra generación fue rebelde, desplazó en su primera etapa toda la agresividad reprimida contra la Directora déspota y soberbiamente dominante, hacia objetivos diversos como programas, métodos, disciplina, etc., y ante el desprecio con que fue visto el propósito de organizar conferencias, mesas redondas, etc., de tipo filosófico que contribuyeran a normar nuestras ideas desquiciadas por el embate de corrientes incompletamente aprendidas, sufrimos un estado angustioso de inconformidad general, de protesta imprecisa y de necesidad imperiosa, pero vaga, en la objetividad del deseo; puesto que realmente era el brote inconsciente de muchos años de silencio, de disimulo humillante que en un momento se rompió.

La directora Aman perdió el control emocional antes que las alumnas y con ello acabó con el tabú que le daba ese tono de superioridad que la hacía inabordable" (20).

Entre la rebeldía y confusión reprimidas por tanto tiempo, maestros y alumnos del ICL, Normales y la EIAU apoyarían, y algunos encabezarían, la lucha del magisterio del estado, uno de los primeros movimientos de este tipo en todo el país.

## 5) EL CONFLICTO MAGISTERIAL.

A pesar de que en los estatutos reformados del PSt se esclarecía que "El poder público está obligado a garantizar los derechos sindicalistas, porque ellos forman parte muy importante de los de la colectividad" y que "el Partido declara que el gremio del profesorado es su predilecto, que lo respeta y hará que se le respate y dignifique y que se retribuya mejor que a cualquier otro servidor del Estado; consiguientemente, patrocinará sin reservas todas las demandas justas del profesorado" (1), el magisterio fue uno de los sectores más afectados por los recortes económicos realizados por Gómez para enfrentar la crisis, y uno de los primeros en organizarse para presentar una protesta abierta en contra del atropello de su derechos. Recordemos que ya desde los años de la Revolución algunos grupos magisteriales se habían unido a la lucha, apoyando a los zapatistas, pero en realidad sabemos muy poco del proceso por el cual varios sectores del magisterio se fueron radicalizando desde principios de siglo.

Gómez había intentado nivelar el sueldo de los profesores. En su Informe de marzo de 1930 se jactaba de que, a pesar de que tuvo que establecer un reajuste en los sueldos del personal burocrático, el personal de educación pública mantuvo su sueldo anterior sin descuentos (2). Para septiembre las cosas habían cambiado: por falta de presupuesto bajó el sueldo de los maestros en un 10%, concediendo, por exigencia de los maestros, que bajara en un 5% (3). Bajaran o no bajarán era un hecho que los sueldos de los maestros se atrasaban constantemente.

Ante esta situación, los maestros estatales de Toluca comenzaron a organizarse en julio de 1932 dentro de la Liga de Maestros, en la que participaron maestros como Noé Pérez Píoquinta, Rodolfo Soto, Clara del Moral y Guillermo Ménez. Para agosto del mismo año, estalló la primera huelga de maestros, motivada por el atraso de sus sueldos.

Los profesores habían formado comisiones para hablar con el gobernador en mayo, junio y julio. Los salarios se habían atrasado tres meses y ante el fracaso de la última comisión del 12 de agosto, (en la cual Gómez pidió que los maestros que no estuviesen de acuerdo con su gobierno renunciaran), los maestros de Toluca decidieron casi por unanimidad (120 de 150) irse a la huelga exigiendo el pago de su sueldo y la restitución de 10 maestros que Gómez había cesado (4). Se trataba de maestros con preparación, relativamente jóvenes, formados en la Revolución.

El día 25 de agosto, los estudiantes del ICL y la Escuela Normal para Señoritas se fueron a la huelga en apoyo a los maestros y contra la intransigencia del gobierno. Al

El día siguiente, maestros y alumnos de las dos normales, el IUL y otras escuelas como la "Lerdo" de Toluca realizaron una manifestación en la capital del estado, con una población aproximada de 2,000 estudiantes (5). Contaban con el apoyo de la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales (CNOM) (6), la Banda de Música del estado, la Federación Nacional de Estudiantes y otras organizaciones que solicitaron la intervención del Presidente después de los enfrentamientos que se suscitaron en la manifestación: grupos agraristas de Ixtlahuaca y Mexicalcingo y presidiarios de la cárcel de Tenango del Valle hirieron a varios maestros y estudiantes. Wenceslao Labra, quien por entonces era senador y presidente de la Comisión Local Agraria, estaba implicado en la presencia de estos sectores en Toluca. Fuerzas federales evitaron un mayor problema, mientras grupos policíacos impedían a los alumnos de la Escuela Normal para Varones salir de su plantel. Según Excelsior, un periódico había publicado que el director, Antonio Villada... "había sido víctima de insultos de parte de los profesores que piden se les paguen sus sueldos" (7).

La CNOM pidió el día 28 la intervención del entonces Presidente, Pascual Ortiz Rubio. Paralelamente, 120 maestros toluqueños se presentaron con Narciso Bassols exigiendo su pago, el regreso de los maestros cesados y la renuncia del Director de Educación Estatal, Ignacio Quiroz, por la hostilidad de éste hacia la Liga de Maestros. El Secretario de Educación Pública, contestó que la federación no podía afectar la soberanía de los estados, pero que invitaría al Presidente a participar como "amistoso componedor" (8). El día anterior la CNOM había recibido un telegrama en el que el Presidente manifestaba que ya había hablado con el gobernador sobre el conflicto (9).

Para el 30 de agosto, comisiones de estudiantes y maestros se reunieron con Filiberto Gómez llegando a un acuerdo: el gobernador pagaría los sueldos y restablecería a 4 maestros que aún permanecían cesados (10). La Federación de Estudiantes y la Liga de Maestros del Estado de México firmaron un comunicado en el que se daba por terminado el conflicto por el "espíritu de serenidad y buen entendimiento" de ambas partes y se esclarecía que:

"Igualmente y animados por mutuo sentimiento de cordialidad, la Liga de Maestros y la Federación Estudiantil, cooperarán con el Gobierno Local al desarrollo de sus actividades constructivas, y por su parte el Gobierno facilitará todas las garantías necesarias para la consolidación de la Liga de Maestros y para el desarrollo del programa cultural que en beneficio de los intereses generales desarrollarán la Liga y la Federación conforme a sus estatutos respectivos" (11).

Según el periódico El Popular, el conflicto fue arre-

glado gracias a la intervención de Ortiz Rubio, firmándose el siguiente acuerdo:

"Primero- Que se satisficieran en el menor tiempo posible todos los sueldos atrasados, comprometiéndose el Gobierno del Estado, a mantener dichos sueldos al corriente para lo sucesivo, dejando en libertad a los maestros para proceder en caso de que no se cumpla con esta cláusula.

Segundo- Restablecer en sus puestos inmediatamente a todos los profesores cesados últimamente, con el caracter de inamovibles.

Tercero- Reconocer caracter legal a la Liga de Maestros del Estado de México, autorizándola para intervenir directamente en los asuntos de caracter educativo en el Estado" (12). (Más que un acuerdo, lo anterior parece ser el pliego de condiciones que los maestros pusieron para levantar la huelga).

El mismo día que se firmó el acuerdo, todos los planes volvieron a clases. En Toluca los estudiantes salieron de nuevo a las calles a manifestar que el conflicto no había sido provocado por el gobernador "sino por colaboradores suyos que no supieron interpretar el sentir del profesorado" (13), pero aún así presentaron una petición: la renuncia de Ignacio Quiroz, a quien consideraban responsable del conflicto, de la maestra Enriqueta Aman de la Escuela Normal para Señoritas y de Antonio Villada de la de Varones. El Coronel pidió entonces a los estudiantes que formaran una comisión para presentar los motivos de la petición, misma que sería estudiada (14). "La juventud -dijo Mancilla- ya no quiere directores impuestos por fuerza, sino colaboradores que trabajen con ella y que la sepan guiar por el camino del bien, con amor, no con latigazos" (15).

Estudiantes y maestros unieron su lucha por una mayor libertad para actuar en materia educativa y defender sus derechos. Con o sin intervención del Presidente, el conflicto se resolvió rápidamente no por la buena disposición de ambas partes, sino por un problema político de mayor envergadura que se vió agudizado por el movimiento magisterial: la división interna del PST. Por aquel entonces, el diputado Luis Ramírez Arellano fue expulsado del partido y Gómez no tardó en implicar la huelga magisterial con la labor opositorista de Arellano:

"Desgraciadamente esta huelga fue inoportuna por eso, porque nació en momentos en que una facción política mínima, encadenada fatalmente y por eso su perversidad y su ignominia al fracaso, agitaba el agua con la esperanza de salir de la nada en que se debate para avorazarse, como ha sido su ideal siempre, a la cosa pública del Estado" (16).

El movimiento magisterial y estudiantil -según E. Martínez- esperaba un mejor momento para exigir sus demandas

"pues en esos momentos parecía que se unían a Arellano (el Dalton de Tlalnepantla) para derrocar al gobierno de Gómez, lo cual no era su intención" (17).

El movimiento se volvería a manifestar en sólo tres meses, en los que estudiantes y maestros definieron su lucha:

"Nunca antes pude imaginar como, púberes y adolescentes, abordamos el problema económico de los internados y también cómo, en los momentos de crisis, la inteligencia se agudiza y el sentido de responsabilidad se acrecienta. Jamás hubo más disciplina en los internados que en los días difíciles de la huelga. Aquí fue donde descubrimos que el Instituto Científico y Literario, la Escuela de Artes y Oficios y nuestra hermana la Escuela Normal de varones, así como los maestros de las escuelas primarias, padecían problemas semejantes" (18).

Al menos en la Escuela Normal para Señoritas hubo un cambio en la dirección, supliendo a Enriqueta Aman la maestra Rosaura Castillo, que tenía un estilo completamente diferente al de su antecesora. A partir de entonces, la federación comenzaría a mandar gente a las instituciones de Toluca, como única solución al atraso que éstas vivían. Las autoridades educativas emanadas del porfiriato no habían sabido responder a la Revolución y a los cambios que ella reclamaba, de modo que irían siendo desplazadas no por el gusto de los revolucionarios locales, sino por la acción directa de la SEP.

En enero de 1933, los maestros estatales difundieron una Carta Abierta en contra de Juan Manuel Patiño, tesorero general del gobierno, por la falta de pago de salarios. El gobierno estatal atacó a la Liga de Maestros, que pidió nuevamente la renuncia de Ignacio Quiroz. Los maestros solicitaron de nuevo la intervención del Presidente, quien declaró no poder intervenir por el respeto a las soberanías federativas (19). En abril del mismo año, los estudiantes del ICL se fueron a huelga, misma que se solucionó rápidamente dada la cercanía de las elecciones del poder ejecutivo local y la división interna del PST (20).

Por el resurgimiento de movimientos campesinos, obreros, estudiantiles y magisteriales en el estado, el PNR desconfiaba sobre la capacidad de los gomistas —ya muy desprestigiados— para mantener el control de la entidad (21). No obstante el PNR prefirió que la lucha electoral permaneciera dentro del núcleo del PST al apoyar la candidatura de José Luis Solórzano, quien además de representar la mediación dentro del Partido, no pertenecía al grupo gomista. Más bien era discípulo de Riva Palacio, callista fiel y familiar político de Lázaro Cárdenas que para entonces era ya candidato del PNR a la presidencia.

El apoyo a Solórzano representaba no sólo debilitar al

grupo gomista, apoyar la candidatura de Cárdenas y mantener el poder de los callistas-rivapalacistas en la entidad, sino también el fortalecimiento del PNR y la destrucción del PST (proceso que concluiría en 1938 con la transformación del PNR en PRM) (22):

"cierto es que también Riva Palacio fue el primer gobernador impulsado a través del Partido Socialista del Trabajo; pero también hay indicios que fue precisamente este partido regional y la insistencia de Gómez en conservarlo vivo, lo que originó la ruptura entre los dos galiones locales, que se decidió al final de cuentas por lo más grueso del hilo, es decir, ganó Riva Palacio" (23).

En realidad, las pugnas y competencias políticas entre gomistas y rivapalacistas venían desde antes, pero en 1933 se perfilaban como una pugna entre PST y PNR que superaba los personalismos.

SEGUNDA PARTE:  
NUEVAS ORIENTACIONES, VIEJOS CONFLICTOS.

1) EL QUIEBRE POLITICO.

Solórzano llegó al poder muy debilitado y durante su gestión se enfrentaría con numerosos conflictos. El nuevo gobernador dedicó el primer año de su régimen a desplegar una intensa campaña en contra del gomismo, atacando directamente a su antecesor al denunciar los errores de su administración, en especial lo referente a las finanzas del gobierno estatal. Acompañaba a esta campaña una política similar a la del grupo gomista en cuanto a apoyar el desarrollo de la industria, atender el problema de salubridad, fomentar la educación primaria y explotar las posibilidades que la región presentaba para impulsar el turismo; además, se propuso sanear la inspección fiscal, mediante la creación de un Departamento de Inspección Fiscal. Con un discurso populista, el gobernador prometía defender el salario mínimo y seguir con el reparto agrario respetando la pequeña propiedad "acatando los sabios consejos del Jefe de la Revolución, General Plutarco Elías Calles" (1).

Como resultado de esta política, hubo un fuerte apoyo a la industria (creándose nuevas factorías alimenticias y fabricas de cerillos), y el reparto agrario recobró vuelo. Solórzano se daba el lujo de decir que no existían ni el problema del desempleo ni conflictos obreros, y que las cooperativas agrícolas recibían de su gobierno toda clase de facilidades (2). Sin embargo, la realidad se alejaba mucho del discurso político. Tanto en el sector industrial como en el agrícola se tenían que hacer condonaciones de impuestos por la mala situación económica; el movimiento obrero se iba poco a poco organizando y las invasiones de tierras se hicieron incontrolables. En sus Informes de Gobierno, Solórzano admitía la intranquilidad que se vivía en todos los sectores y día con día se hacía más patente el autoritarismo y la ineficiencia de su gobierno.

Un intento por controlar el movimiento obrero y campesino fue la creación, en enero de 1934, de la Liga Socialista de Obreros y Campesinos del Estado de México (LSOCEM). El 17 de febrero el periódico Acción Social (vocero antes del PST, entonces del PNR estatal) publicó la "Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos" de esta asociación. En ella se pretendía unificar la lucha de obreros y campesinos para defender sus derechos, pero en su quinto punto esclarecía que "La LSOCEM, estima que terminado ya el período de lucha de la Revolución Mexicana, y siendo los Gobiernos actuales de filiación absolutamente revolucionarios, debe colaborar con ellos al logro de la reconstrucción



Nacional y del Estado, aportando su ayuda para el desarrollo de los programas que dichos Gobiernos se hayan planteado". En el punto sexto se agregaba que la nueva organización no se inmiscuiría en la política... "primero por conveniencia social y segundo porque para ello existen en el Estado los órganos correspondientes del Partido de la Revolución". En materia agraria, el Programa de Acción declaraba luchar por el reparto agrario y la pequeña propiedad, y por "evitar y abolir todas las formas de violencia en las cuestiones agrarias que deberían resolverse bajo el imperio de las leyes y procurando conciliar los intereses de los pueblos evitando las divergencias existentes" (3).

La vinculación del gobierno estatal con esta organización era evidente: su dirigente era Agustín Riva Palacio, también líder del PST. El papel que la LSQUEM jugó en este periodo fue de gran importancia para que el poder no se les fuera de las manos a los dos grupos políticos locales del PNR.

Fiel al general Calles, Solórzano siguió adelante con la campaña antirreligiosa que, sumada a la implantación a nivel nacional de la educación socialista, hizo que en la región se volviera a levantar el movimiento cristero. Los problemas venían también de la camarilla política estatal. En 1934, en 58 municipios se pidió la revisión de los resultados de las elecciones de los ayuntamientos. El grupo gomista, si bien estaba desprestigiado, aún tenía móviles políticos para desestabilizar el gobierno de Solórzano, quien fue acusado -no sólo por los gomistas- de gastarse el dinero del erario en casinos y fiestas, de inepto, ineficiente y charlatán:

"Solórzano ocupó la gubernatura en septiembre de 1933 y en lugar de continuar la obra del gomismo, se dedicó exclusivamente a la 'dulce vida'. La mayor parte del tiempo la pasaba en la Metrópoli, donde era connotado 'Ricardín' de las tandas y cliente seguro de los cabarés de entonces.

Llegaba a Toluca, a dormir, a las seis de la mañana. Mandó callar las campanas del templo del Carmen, porque molestaban sus sueños. Y jamás volvieron a tocarse en esas altas horas de la madrugada" (4).

En el Informe de septiembre de 1935 el gobernador admitió la agitación política ocasionada por la elección de la nueva Legislatura del estado llevada a cabo en mayo y junio del mismo año, misma que le fue adversa; el 26 de diciembre de 1935, Solórzano pidió una licencia de 6 meses y posteriormente una más por tiempo ilimitado. El gobernador fue incapaz de controlar tanto las pugnas internas como los movimientos sociales y no obtendría, por lo tanto, el apoyo del PNR. La Legislatura nombró entonces gobernador interino al Dr. Eucario López, gente de Calles, doctor de cabecera de

la familia Riva Palacio, secretario de gobierno del régimen de Solórzano y claramente cabecilla intelectual de aquel junto con Agustín Riva Palacio.

La derecha objetó esta medida, argumentando que no representaba cambio alguno con respecto al régimen anterior. En un artículo de *El Hombre Libre* se llamó a López "hermano gemelo" de Solórzano, y según el periódico de la Ciudad de México para el público fue una sorpresa que la Cámara escogiera al doctor pues era de la "genuina escuela política rivapalacista, identificado en lo absoluto con Solórzano y con el agravante de ser apoderado general de los bienes y negocios del senador Carlos Riva Palacio, su primer y único protector" (5).

Aunque tenían razón al decir que se seguiría la misma política, existían diferencias importantes entre los dos gobiernos. El gobernador interino no prometía tanto como su antecesor, pero sí actuaba más. Durante su primer año en el poder, al parecer, repartió 17,513 hectáreas y en el segundo 4,818 (6). Así mismo reorganizó la Procuraduría General de Hacienda, logrando, por primera vez, que el erario saliera nivelado y que se cumpliera el pago de salarios del personal burocrático, al decir del Informe de Gobierno.

Pese a esto, la agitación política en el estado continuaba. Las invasiones de tierras seguían produciéndose, al igual que los conflictos magisteriales y estudiantiles. En sólo tres meses (a mediados de 1936) la Junta de Conciliación y Arbitraje registró cerca de 100 sindicatos y aunque estallaron pocas huelgas, se realizaron dos de gran importancia: la del Sindicato Mexicano de Electricistas y la de los trabajadores de San Rafael, ambas resueltas por la federación. Al año siguiente, el número de huelgas y de sindicatos aumentó.

Los enfrentamientos entre la población campesina y las fuerzas militares o autoridades municipales fueron frecuentes. Incluso en julio de 1937 Lázaro Cárdenas visitó Jalatlaco, en el Distrito de Tenango del Valle, para investigar el asesinato, por parte de la comunidad, de 7 militares que cuidaban a un grupo de ingenieros del Departamento federal de Salubridad que realizaban estudios para dotar a 14 pueblos de agua potable (7). Un año antes, la efervescencia política levantada por las elecciones de Jueces Conciliadores y Ayuntamientos fue gigantesca: 94 casos fueron objetados.

No obstante todos estos problemas, Eucario López terminó el mandato de Solórzano obteniendo algunos logros. La posibilidad de actuar y mantenerse en el poder se debió a razones internas de la entidad y al cambio que en la política nacional se vivió entre 1934 y 1936.

Al ser designado el Dr. López como gobernador interino, el senador Wenceslao Labra, yerno de Filiberto Gómez, preparaba su candidatura para la gubernatura estatal. El camino

para ello fue ganarse el apoyo del PNR pactando con los rivapalacistas:

"La actitud del próximo cadáver político, Senador Wenceslao Labra, heredero de la facción gomista en el Estado, ha comprobado una vez más que su decantado revolucionarismo sólo tiene arraigo en el Presupuesto, y que los distanciamientos o pleitos con el Rivapalacismo sólo son transitorios, o cada vez que se llega al reparto de curules" (8).

El pacto entre rivapalacistas y gomistas logró controlar los movimientos sociales momentáneamente con la ayuda de la LSDCEM que apoyaba al gobernador incondicionalmente. Sin embargo, el rivapalacismo iba ya en picada.

El grupo gomista basaba gran parte de su poder en las autoridades y caciques municipales organizando el movimiento campesino, como ya se ha dicho. Los rivapalacistas en cambio, fomentaban prioritariamente la organización de los obreros, y se apoyaban fuertemente en las ligas de Carlos Riva Palacio con el Jefe Máximo de la Revolución. Aunque ambos grupos jugaban a ganarse el apoyo del grupo político en el poder nacional, los sustanciales cambios vividos al subir Lázaro Cárdenas a la presidencia inclinarían definitivamente las fuerzas hacia los gomistas.

Calles había escogido entre los posibles candidatos a la presidencia a Lázaro Cárdenas, confiando en que con él podría seguir el equilibrio de fuerzas que le permitiría seguir gobernando detrás del PNR y del Presidente. Para garantizar lo anterior, se había elaborado ya el primer Plan Sexenal, para mantener la línea política callista (9). Sin embargo, ya en los postulados del Plan y en su campaña como candidato, Cárdenas dejaba ver la intención de imprimir cambios importantes en la política, para lo cual debía romper con el poderío de Calles y ganarse o destruir los grupos en que éste se apoyaba.

Lázaro Cárdenas llegó a la presidencia con un programa cuyas finalidades eran llevar a cabo la reforma agraria de una forma integral (concibiendo al ejido como una estructura no transitoria), limitar el poder del extranjero así como los monopolios nacionales para lograr un desarrollo económico armónico y restringir la explotación que vivían los obreros. Elevar de nuevo a las masas a partir de organizaciones políticas, sindicatos, cooperativas, etc., era necesario no sólo para anteponer el poder del Presidente sobre el PNR y el Jefe Máximo, sino también para tener una base real que le permitiera cierta autonomía al Estado para enfrentar a la burguesía nacional y extranjera y a los círculos conservadores, y realizar así su proyecto nacional popular (10).

Como es lógico, la implantación de este programa requirió de una serie de alianzas entre los diferentes sectores sociales, así como rompimientos y conflictos dentro del

mismo partido oficial, las capas gubernamentales y los sujetos políticos en general. Dichos procesos fueron vitales para la conformación y fortalecimiento del Estado, el cual era concebido por el Presidente michoacano como un árbitro que vela por el interés general y equilibra los diferentes sectores sociales:

"Sólo el Estado --nos dice-- tiene un interés general y por eso sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo" (11).

Dentro de la reestructuración de fuerzas políticas, Cárdenas tenía que acabar con la fuerza de Calles en el Estado de México. Si bien Filiberto Gómez había seguido la política del Jefe Máximo, los rivapalacistas representaban más claramente la línea política de Calles, y la forma de acabar con ellos sería apoyar al grupo gomista, que se presentaba como un gomismo transformado, representante del sector radical que realizaría las reformas sociales que Cárdenas emprendía. En las elecciones de 1937 para gobernador saldría adelante Wenceslao Labra, apoyado por el PNR, especialmente por Emilio Portes Gil (12). El gomismo se fortalecería, dentro de sus posibilidades, con la expulsión de Calles y Morones del país en 1936.

Labra llegó a la gubernatura prometiendo la aplicación de las reformas sociales cardenistas, pero su radicalismo iría decayendo poco a poco en el transcurso del período (13). Basó su fuerza en el movimiento campesino a través de dos mecanismos: realizando un importante reparto de tierras y controlando los movimientos agraristas a partir de cacicazgos locales (14).

Uno de los propósitos del gobernador era lograr que personas del estado ocuparan puestos políticos, en especial los campesinos. Esto no significaba más que el fortalecimiento del grupo político estatal ante el creciente poderío de la federación. En su Informe de Gobierno de 1941, Labra se enorgullecía de que...

"nuestras agrupaciones agrarias siempre fueron participes de algunas experiencias político sociales, como aquella que consistió en elevar al Poder Municipal, en el primer año de mi administración, a más del 90% de elementos campesinos, hecho que denotó la noble aspiración de nuestras organizaciones por encontrar una mejor solución al problema de la elección de los hombres que han de regir el destino de la comunidad" (15).

No todo el movimiento campesino apoyaba a Labra. En junio de 1940 la Unión de Revolucionarios Agraristas del Estado de México --organización creada por Cárdenas y el general Gildardo Magaña para unir a los campesinos zapatistas-- se dirigió al Presidente declarando que tenía 50,000 ejidatarios activos luchando contra el "despótico y arbitra-

rio" gobernador, "dándose el alarmante caso, que bate todo los records gubernamentales, que el gobierno del Sr. Labra en dos años, nueve meses, ha mandado asesinar a más de 1,000 campesinos". La Unión se quejaba así mismo de la existencia de 1,000 caciques en el estado y de la participación de Zárate Albarrán en el asesinato de campesinos (15).

La reforma en el campo se desarrolló en medio de otras contradicciones. Según Labra, ya no existían tierras laborables en condiciones de ser afectadas, por lo cual el gobierno del estado compró predios de propiedad privada que fueron dotados. Bajo dicha afirmación, negada por los gobernadores posteriores, Labra orientó su política agraria a mejorar la productividad fuertemente afectada por la inestable situación de las explotaciones agrícolas con las invasiones de predios y el monocultivo, razones por las cuales el éxodo a la Ciudad de México y a Estados Unidos había aumentado. Al respecto se hicieron obras de almacenamiento de agua con la ayuda del gobierno federal y algunos ensayos de explotación agrícola, ganadera y forestal colectivas (17).

Al regularizar los impuestos de las explotaciones agrícolas, el gobierno estatal tuvo presupuesto para seguir el proceso de modernización y fomentar el comercio y la industria. El 3 de enero de 1939, puso en marcha la Ley de Protección a la Industria, dando facilidades a las empresas con mayor capital invertido y mayor número de trabajadores empleados (18). Así, se instalaron más de 300 fábricas pequeñas, en especial factorías de industria química, zapatera, vidriera y alimenticia (para 1941 existían 1,755 establecimientos industriales, 2,428 comerciales y 215 empresas de transporte). La obra caminera fue extendida, incrementando el número de comercios establecidos en las carreteras. "Tenemos la satisfacción -decía Labra- de poder declarar que bajo nuestro régimen no se crearon impuestos de novedad, ni se gravaron arbitrariamente los distintos ramos de la producción, pues al efecto, hemos recibido del comercio organizado diversos testimonios de simpatía" (19).

La protección a la industria y al comercio estuvo acompañada de un discurso de defensa del empleo y de los derechos de los trabajadores: "no sólo se protegió al trabajador en sus conquistas, sino que se incrementó la industrialización en el Estado, a fin de dar oportunidad de trabajo y salario a mayor número de obreros" (20).

Al decir de Labra, su gobierno no tuvo ningún choque o dificultad con el movimiento obrero, aunque otras fuentes indican que el gobernador siguió una política en contra de la burocracia obrerista (21). Infortunadamente no tenemos mayor información al respecto, sólo sabemos que las huelgas de maestros en este periodo fueron apoyadas por el movimiento obrero, especialmente por los trabajadores textiles.

Si la reforma agraria había terminado y las relaciones con el movimiento obrero eran óptimas, las reformas sociales

fueron enfocadas a la defensa del empleo mediante la mejor productividad industrial y agrícola, a la educación que debía ayudar sustancialmente en dicho proceso y al derecho a la vivienda:

"Nunca admití el criterio sustentado por otros gobernantes en el sentido de que organizar una administración pública, consiste en eliminar absolutamente a todos los hombres que la sirven. Por esta razón, cuando inicié mi gestión aseguré a los empleados que no tenían por qué temer la pérdida de sus respectivas situaciones burocráticas, ya que lo único que exigiría era trabajo y eficiencia" (22).

Entre otras mejoras a la situación laboral de los trabajadores del estado, Labra realizó una importante labor de construcción de vivienda no sólo para la burocracia, sino también para maestros y obreros, así como la edificación de establecimientos escolares. La primacía que el gobernador daba a estas acciones queda demostrada en el hecho de que dos de sus Informes de gobierno, carentes prácticamente de texto, están constituidos por fotos que muestran principalmente estas construcciones (23).

Desde el principio de su mandato, Labra utilizó un discurso fuertemente nacionalista, enaltecedor de los valores lugareños y sobre todo, un patriotismo sin igual, enfocado principalmente hacia los honores a la bandera mexicana y la creación del Escudo del Estado de México: "se difundió radiofónicamente el programa denominado Grupo Hora de la República con la participación de artistas, profesionales, incipientes y aficionados, buenos y malos, nacionales y lugareños. El medio de comunicación tendía a perfilar la imagen del estado y del gobernador" (24).

El nacionalismo cuajaría perfectamente con la consigna de unidad nacional del nuevo Presidente de la República, Manuel Avila Camacho.

Es necesario recordar aquí que los dos últimos años de la presidencia de Lázaro Cárdenas fueron especialmente conflictivos. Ante el bloqueo económico que México enfrentaba a partir de la expropiación petrolera, se hizo patente que el Estado no tenía la suficiente autonomía para seguir adelante con las reformas sociales. Presionado por los industriales, comerciantes y capas medias, así como por ciertos campesinos y obreros que veían reducida su autonomía, y por algunos militares que veían con desconfianza la fuerza de la CDM y del PC, el poder ejecutivo tuvo que limitar sus campos de acción. Además de lo anterior, el fascismo a nivel internacional y movimientos en el interior como el de Cedillo, el sinarquismo y el almazanismo, hicieron necesario dar marcha atrás al programa social para que saliera adelante la candidatura de Avila Camacho, personaje moderado imprescindible para unificar a los diferentes sectores. México entraba así en una etapa diferente enfocada principalmente a modernizar

y desarrollar el sistema productivo (25).

Labra impulsó una política concordante con el programa avilacamachista, no sólo reduciendo la radicalidad discursiva y deteniendo las reformas sociales, sino también fomentando la industria y la unidad nacional. Como pago a su apoyo a la campaña política del nuevo Presidente, le tocaría presidir la Lotería Nacional al salir de la gubernatura (26).

Según Labra, durante su período se vivió una gran tranquilidad en la entidad y no llegaron a ella movimientos o disturbios como el sinarquismo o el movimiento de Cedillo. Lo cierto era que había logrado imponer su poder y asegurar que Alfredo Zárate Albarrán, discípulo suyo, fuera postulado como candidato a la gubernatura por el movimiento campesino (27). Zárate fue electo sin dificultades internas y con la benevolencia de Avila Camacho. Su gestión sería muy corta. Subió el 16 de septiembre de 1941 y en marzo del año siguiente fue asesinado en la cantina del Centro Charro de Toluca por Fernando Ortiz Rubio, sobrino del expresidente de la República.

"La nueva era que emprendía el país necesitaba de políticos modernos que dieran coherencia al proyecto modernizador en el Estado de México. Caciques y jefes militares habían sido incapaces de formar gobiernos estables; existía la necesidad pues de una nueva forma de gobierno, más apropiada para los nuevos tiempos. Bajo estas circunstancias la federación incide en las reformas a la constitución local (a través de los artículos 81, 83 y 87) para obligar a los posibles y legales aspirantes a la gubernatura del estado, a renunciar a su participación. La soberanía del estado era nuevamente violada" (28). Avila Camacho recurrió a Isidro Fabela para acabar con la fuerza del gomismo, lo cual significó un cambio radical en la vida política y social de la entidad. El gobernador, con pleno apoyo del Presidente, comenzó por sanear los cuerpos de vigilancia pública y sancionando funcionarios. Rodeado de intelectuales, sobre todo vasconcelistas, terminó con la fuerza gomista y su estructura política formando en su seno a un nuevo grupo político, más acorde al proceso de modernización e industrialización del país: los jóvenes de Atlacomulco: Mario Colín, Alfredo del Mazo, etc..(29).

## 2) ESTUDIANTES Y MAESTROS.

Después de los movimientos estudiantiles y magisteriales de 1933, ambos sectores fueron reagrupando fuerzas. En diciembre de ese mismo año la Liga de Maestros publicó sus estatutos, nombrando como presidente al profesor Rodolfo Soto Cordero. Al subir Solórzano los conflictos seguían vivos. Dentro de su discurso político de ataque al gomismo y recuperación de lo "popular", el gobernador prometió la autonomía del ICL y el mejoramiento de la situación de los maestros (1). Sin embargo, muy pronto sería evidente la falsedad de dichas promesas.

### A) LA LUCHA POR LA AUTONOMIA.

El primer conflicto fue la huelga del ICL, en mayo de 1934. El Instituto se encontraba en pésimas condiciones y en dicho año apenas había podido cubrir los cursos de secundaria y bachillerato, sin poder realizar actividades culturales.

Mientras el gobernador nombraba director a Antonio Berúmen Sein y suspendía el internado sustituyéndolo por un sistema de becas que se otorgaban a los alumnos de pocos recursos y buenas calificaciones (las becas eran de \$30) (2), los alumnos se iban organizando:

"bajo la inspiración y pláticas del Profesor Genaro López Barrera (Josué Mirlo), durante 1933 y 1934, se organizó y trabajó principalmente entre los estudiantes, la llamada Liga Anti-Imperialista Yanqui, en la que destacaban Ladislao Badillo, Rodolfo Uribe Ruiz, Manuel Villasana y otros, que serían los principales dirigentes del movimiento que exigió y obtuvo la renuncia del Lic. Antonio Berúmen Sein" (3).

Dicha Liga, que tenía como propósito principal evitar la penetración del capitalismo norteamericano y que cubría cuatro frentes (estudiantil, popular, obrero y magisterial), no era la única agrupación dentro del ICL. Existían también la Sociedad de Alumnos y la Federación de Estudiantes del Estado que abarcaba a la Escuela Normal y la EIAO, y que pertenecía a la Confederación Nacional de Estudiantes.

El proceso de unión de los estudiantes en diversas organizaciones era un fenómeno que se venía dando desde tiempo atrás a nivel nacional. Los estudiantes exigían un lugar en la política --sobre todo en la educativa-- así como la libertad de cátedra. La autonomía de la Universidad Nacional en 1929, el debate de Antonio Caso y Vicente Lombardo en 1933, y la Ley de autonomía de ese mismo año, expresaban y encauzaban la lucha por mantener una distancia



con respecto al Estado, demanda que cobraría mayor fuerza en 1934, cuando la pretensión de que la reforma socialista abarcara incluso a las instituciones de educación superior había fracasado. El debate giraba entonces alrededor del papel que los estudios superiores debían tener con respecto a la sociedad destacando dos tipos de universidad: aquella de tipo liberal formadora de profesionistas, y aquella más apegada a las necesidades del país y más comprometida con la preparación de las capas populares (expresión de este debate sería, más adelante, la creación del IPN) (4). Estos hechos influyeron en forma importante entre los estudiantes y maestros de Toluca. Sin embargo, la lucha por la autonomía en el Estado de México muestra características peculiares.

En el ICL, así como en otras instituciones de Toluca, maestros y estudiantes debatían los cambios educativos que se intentaban implantar:

"Las polémicas, las confrontaciones ideológicas, los debates sobre el socialismo y la libertad de cátedra dividen a maestros y alumnos en dos grandes grupos: los que se sentían enraizados a las tradiciones del pasado y temían el cambio que experimentaba el mundo y, los que viendo el porvenir, querían transformar las instituciones y las costumbres, así como la doctrina universitaria para acercarla al pueblo pugnando por instaurar la justicia social" (5).

Pese a estas divisiones había un punto común que unía a estudiantes y maestros de derecha o izquierda: la lucha en contra del autoritarismo estatal. Como señalé anteriormente, al ICL no habían llegado las reformas educativas de la Revolución y a duras penas había recibido el humanismo impulsado por los ateneístas, de modo que seguía viviendo en el anacrónico y decrépito positivismo y con un presupuesto cada vez menor. Estudiantes y maestros pedían cambios y si bien la decisión sobre qué tipo de modificaciones se querían los dividía, era una realidad para todos que estas sólo se llevarían a cabo liberando a la institución de la tutela gubernamental y de las viejas autoridades educativas que los mantenía en la inercia. A lo anterior se sumaba el atraso al pago de los maestros (6).

Solórzano intentó destruir la organización magisterial y estudiantil con medidas autoritarias. El maestro Josué Mirlo (que impartía matemáticas) fue despedido, y Horacio Zúñiga, poeta y maestro del Instituto, renunció al ser abiertamente agredido por Berúmen. Otra medida autoritaria desató el movimiento de huelga: el maestro Francisco Schenabel, químico francés, fue expulsado y encarcelado por el supuesto delito de insultar al Presidente, a Galles y al gobernador en pleno estado de embriaguez (7).

La huelga se extendió a las escuelas normales y la EIAO de la cual varios alumnos habían sido expulsados. El gobier-

no del estado contestó duramente. En el periódico Acción Social se atacó al ICL de preparar sólo a la burguesía y se afirmaba que la huelga estaba dirigida por "elementos clericales bien conocidos en esta capital y políticos profesionales de la Capital de la República, que militan en las desprestigiadas filas de los grupos de oposición pomposamente llamados Partido Antirreleccionista" (8). El gobernador consiguió que el Poder Legislativo decretara la clausura del ICL el 29 de mayo de 1934. Ese mismo día, con otro decreto, el gobernador reformó la Ley Orgánica, dándose mayores facultades para nombrar al director y maestros del Instituto.

Mientras Agustín Riva Palacio atacaba a los estudiantes de haber tomado por la fuerza a las escuelas normales y la de oficios, y encabezaba manifestaciones de la LSUCEM que apoyaba al gobernador, los estudiantes salían a la calle para exigir la autonomía, el restablecimiento del maestro Schenabel en su puesto y la renuncia de Berúmen, apoyados por la Confederación Nacional de Estudiantes, por algunos políticos lugareños que fueron satanizados por Acción Social (José Trinidad Sánchez, Juan N. García, José Mejía Rosas, Joaquín Mondragón, Rodolfo Salgado, Ciro Estrada y Agustín Gazca; curiosamente este último había firmado el voto de confianza otorgado a Solórzano) (9), y por los maestros del estado.

Las medidas autoritarias no tenían buenos resultados por lo que, por mediación del gobierno federal y la Universidad, Solórzano nombró una comisión responsable de atender las peticiones de maestros y alumnos y reorganizar los planteles. Dicha comisión estaba constituida por Sofía Romero Nava, Vicente Mendiola, Everardo Landa, Enrique E. Schultz y Fernando Ucaranza, quien fungía como rector de la Universidad Nacional al mismo tiempo y cuya intervención "fue motivada por petición de los estudiantes huelguistas y por haber sido alumno egresado del propio Instituto" (10). Los directores de las instituciones de Toluca dimitieron: Berúmen fue substituido por Ucaranza en el ICL, Villada por Schultz en la Escuela Normal para Señoritas, Ezeta por Landa en la Escuela Normal para Varones, Ferrat por Mendiola en la EIAU y Quiroz por Urtega en la Dirección de Educación Pública (11).

Estos cambios significaban no sólo un triunfo de estudiantes y maestros, sino también la entrada de agentes de la federación como única opción para sacar a las instituciones del anacronismo que vivían. Esto es parte de un proceso mayor: por un lado, el PNR destruía la fuerza del PST y, por otro, el programa educativo que la SEP quería impulsar centralizaba el poder en dicha secretaria. Ya desde los años de Bassols, la SEP había crecido considerablemente y el proyecto de federalización de la enseñanza venía progresando, poco a poco desde los años de Vasconcelos (12). A partir

de 1934, la federación fue interviniendo cada vez más en los asuntos de la entidad, o al menos intentó hacerlo. Un ejemplo de lo anterior es la presencia de Enrique Schultz en el Estado de México, como encargado de encauzar la reforma educativa socialista en la entidad. Las viejas autoridades educativas estatales, formadas bajo el porfiriato, fueron poco a poco desplazadas por la federación y por los profesores lugareños formados en la Revolución que luchaban por la transformación del sistema educativo tradicional.

La debilidad política de Solórzano hizo que tuviese que aceptar la intervención federal y hacer valer la voz de los estudiantes y maestros. Sin embargo, el conflicto no terminó ahí. En el Informe de Gobierno de marzo de 1935, Solórzano declaraba que la comisión formada para analizar los problemas estudiantiles del ICL, EIAU y escuelas normales después de siete meses no había presentado sugerencias, y que desde el 11 de junio del año anterior los planteles estaban prácticamente "sustraídos a la acción coordinadora del Estado" (13). La comisión fue disuelta y los directores nuevamente fueron removidos: en el ICL quedó Carlos Pichardo, en las escuelas normales Schultz y en la EIAU Joaquín Labastida como director interino (14). Una vez más, la lucha por la autonomía quedaba en suspenso.

Al subir Eucario López, designó a Protasio I. Gómez como director del ICL, hombre, al parecer, más afín a maestros y estudiantes. Entre otras modificaciones Gómez estableció la estación de radio del Instituto, XECL, en la que participaban activamente todas las escuelas de Toluca (15) y en la que se hacía constantemente promoción en favor de la autonomía. El gobernador dio al director bastante libertad de acción, aunque su autoridad se imponía. En 1937, varios alumnos del ICL fueron expulsados argumentándose que "se habían propuesto rebajar la disciplina del conglomerado estudiantil, y que, además, tenían en su contra pésimos antecedentes, con lo que se previno un probable trastorno, acaso muy serio, dentro del Instituto" (16). Se sumaban al descontento los sucesos en la Normal, en donde se discutía la elección del director entre maestros y alumnos (17).

Al subir Labra, en septiembre de 1937, las cosas cambiaron y la lucha por la autonomía volvió a tomar vuelo. Labra... "no efectuó ningún cambio inmediato a la Dirección del Colegio; pero en junio de 1938 Don Protasio se vió obligado a renunciar al cargo de Director, por no estar de acuerdo con instrucciones que le impartió el Ejecutivo Local, y que chocaban con disposiciones reglamentarias vigentes en el Instituto. Debido a esta situación cobró nuevo impulso el propósito de obtener la tan ansiada Autonomía y a la salida de Don Protasio, estalló la huelva de estudiantes apoyados por un sector importante de profesores, y se obtuvo que el Gobernador Labra 'CONCEDIERA LA AUTONOMÍA DE HECHO, AUNQUE NO LA DE DERECHO'" (18).

Según José Torres Meza, dentro del Instituto maestros y estudiantes se dividían en dos grupos, el "Ateneo Revolucion" y "Renovación", el primero con apoyo oficial y el segundo con apoyo de Protasio I. Gómez. Este último grupo se fue a la huelga el 21 de junio de 1938 exigiendo la autonomía sólo como pretexto, pues en realidad se trataba de una maniobra para crear un conflicto y conseguir el control del Instituto (19).

Si bien no conocemos bien la orientación de dichas agrupaciones, es un hecho que en el Instituto se iba fortaleciendo el grupo de estudiantes y maestros que rechazaban la política educativa del gobierno de Cárdenas. Al renunciar Protasio I. Gómez, estudiantes y maestros propusieron a Eduardo Perera Castillo para que fungiera como director, lo cual fue aceptado por el gobernador. El 29 de mayo de 1939, la Junta General de Profesores del plantel comisionó a Protasio I. Gómez, Carlos A. Vélez y Enrique González Vargas para formular el proyecto de autonomía y para septiembre la Legislatura local otorgó facultades extraordinarias al gobernador para expedir la Ley de Autonomía "anhelo que se logra en principio, el 1° de noviembre, cuando el gobierno de hecho, la concede, continuándose las pláticas de la comisión con el gobierno, para finiquitar el asunto y fijándose como condición que la educación en el plantel deberá impartirse bajo una base socialista, en concordia con el artículo 3° de la Constitución General de la República" (20).

La autonomía no era real, ya que para todo asunto debía consultarse al gobernador, al secretario de gobierno o al secretario de educación pública, y Labra se desentendía de agilizar la legislación. Debido a esto, el 26 de octubre del 39 estalló otra huelga, cuyo comité mixto estuvo formado, entre otros, por Eduardo Perera Castillo y Enrique González Vargas. Se pedía que la autonomía fuera acompañada de un presupuesto "decoroso" (la situación económica del plantel era realmente precaria) y que la secundaria quedara como un instituto particular, siempre y cuando en ella se impartiera la educación socialista. Efectivamente, el artículo 3° de la Ley Orgánica decía lo siguiente:

"Como institución de Estado, impartirá educación, en todos sus ciclos y estados, conforme a las normas establecidas en el artículo 3° Constitucional, organizando sus enseñanzas en forma que permita crear en los educandos un concepto racional y exacto del universo y de la vida social" (21).

La huelga fue levantada con promesas del gobernador de acceder a las peticiones. Como Perera era campechano, y según la nueva Ley Orgánica el director debía ser lugareño, le substituyó el Lic. Enrique González Vargas, quien promovía la educación socialista.

La disposición de que el Instituto debía ser orientado

por la educación socialista llevó a varios alumnos a irse a la huelga en defensa de la libertad de cátedra. El Consejo Directivo y el gobierno del estado decretaron la expulsión de 36 alumnos líderes del movimiento y de siete maestros que los apoyaban, después de 3 meses de huelga. No obstante, el Consejo Directivo pidió la renuncia de González Vargas el 30 de abril de 1940, substituyéndolo al Lic. Alfonso Ortega, quien se mantendría en su puesto hasta 1943.

La huelga del 40 fue primordialmente un protesta contra la educación socialista. Grupos de alumnos y maestros apoyaban la candidatura de Avila Camacho a la presidencia de la República, y a Zárate Albarrán para la gubernatura estatal, al prometer este último otorgar la autonomía, hecho que no llegó a realizar (22). Fue hasta finales de 1943, después de dos huelgas, que Isidro Fabela otorgó finalmente la autonomía al ICL.

Es interesante destacar que, en un principio, la lucha por la autonomía del ICL no implicaba una lucha en contra de la política educativa del gobierno federal y estatal, al menos en un grupo mayoritario de maestros y estudiantes. Fue hasta 1938, y ya claramente en 1940, cuando la lucha por la autonomía implicó una verdadera oposición a la educación socialista.

Este es un proceso muy diferente al de la Universidad Nacional, en donde desde 1934 la autonomía implicaba, como punto principal, la libertad de cátedra y la separación de la institución de la política gubernamental. Tanta fuerza tenía esta posición, que de hecho la comisión encargada de redactar el artículo 3° no logró que las instituciones de educación superior quedaran incluidas en la orientación socialista (23).

En el Estado de México, los estudiantes tenían una formación muy diferente. Como se ha destacado en otros capítulos, los estudiantes y maestros formados en la Revolución exigían participar en ella, viviendo la contradicción de instruirse en una institución cuyos planes eran anacrónicos, y por otro lado recibir desde fuera las noticias de los cambios económicos, políticos, sociales y educativos. Esto les creó una confusión que llevó a muchos de ellos a aceptar la educación socialista y luchar por ella, en algunos casos, sólo por el entusiasmo acrítico de buscar un cambio. Son frecuentes comentarios como el siguiente: "En marzo de 1934 estalló un estridente movimiento de huelga estudiantil en que confluían intereses de diversos colores: desde el resentimiento gomista hasta la lucha por una autonomía en que de momento coincidían tendencias de derecha y de izquierda. Estas últimas con mote de socialismo, tan entusiasta como elemental" (24).

Para entender este proceso sería necesario investigar el origen socioeconómico de los maestros y estudiantes de dicha Institución. La Ciudad de México crecía en el proceso

de modernización que llevó consigo la urbanización y centralización de las actividades políticas y académicas. Es muy probable que los estudiantes con buenos recursos económicos terminaran sus estudios en la Ciudad de México, quedándose en Toluca aquellos que, si bien no pasaban penurias, no pertenecían a la clase más adinerada. Un dato nos hace pensar lo anterior: en la huelga de 1939, uno de los párrafos del manifiesto a la opinión pública decía lo siguiente: "Es urgente fundar las bases de una futura Universidad de este Estado para que las profesiones liberales, (Abogacía, Ingeniería, Medicina, etc.), puedan ser cursadas por personas inteligentes de esta población que no tienen los recursos necesarios para ir a estudiarlos a la ciudad de México" (25).

## B) LOS MAESTROS.

Los maestros del estado, aglutinados en la Liga de Maestros, habían apoyado el movimiento por la autonomía de 1936 y paralelamente se fueron organizando. En julio de 1935 la Liga de Maestros (creada en el 30) se unió a la Sociedad Fraternal de Maestros (creada en agosto del 34), la Sociedad Oriente de Ex-alumnos Normalistas y maestros organizados, para fundar El Bloque de Trabajadores de la Enseñanza. Gabriel Lucio, Subsecretario de Educación Pública, asistió a la toma de protesta del comité ejecutivo (26) de esta nueva organización, en cuyos estatutos se establecía no sólo luchar por la unión de todos los trabajadores del estado para defender sus derechos, sino también pugnar por una educación revolucionaria.

Esta vez, la organización de los maestros no se limitaba a los maestros de Toluca únicamente. Abarcaba los municipios de Temascaltepec, Toluca, Sultepec, El Oro, Ixtlahuaca, Cuatitlán, Zumpango, Otumba, Lerma, Jilotepec, Tenancingo, Texcoco y Chalco.

Un personaje central en la conformación del Bloque, así como en la lucha estudiantil, fue Ladislao S. Badillo:

"líder nato de las aspiraciones sociales, había sumado su influencia a varios sectores de la dinámica social, por lo que era un enemigo potencial del gobierno, ya que había aglutinado el esfuerzo y los anhelos de estudiantes, maestros, obreros y campesinos que buscaban cada quien desde sus posiciones sociales, la justicia que les negaban los autócratas gobiernos de esos años.

Ladislao S. Badillo fué muerto por un charro de apellido Becerril en Jiquipilco y aunque el matador hizo aparecer machistamente un triángulo amoroso que no existió en la realidad, quedó en la sociedad de aquel año de 1936 la duda de que esa muerte haya sido por motivos amorosos, dada la impunidad de que

gozó el que lo baleó y luego lo arrastró a cabeza de silla de su caballo.

El pueblo intuyó la estatura de su líder cuando lo acompañó desde el Instituto hasta el Panteón General en ese mayo de 1936" (27).

Varios hechos nos hacen pensar que el Bloque estaba apegado al gobierno: la presencia de Gabriel Lucio en la toma de protesta del comité ejecutivo, la orientación gubernamental del proyecto educativo y la presencia en la dirección del Bloque de personajes que tenían, por designación del gobernador, importantes puestos en la Dirección de Educación Pública del estado (28). No por ello los maestros dejaron de exigir sus derechos. En julio de 1934 se fueron a la huelga, apoyados por el Bloque de Trabajadores "Progreso Industrial" y el Sindicato de Trabajadores "Mártires de Río Blanco" de la fábrica La Colmena. En el mes de agosto, los maestros entablaron pláticas con el gobierno del estado, solicitando de éste el pago de salarios. Solórzano rechazaba el diálogo ya que "el profesorado del estado no tiene la suficiente importancia para celebrar con él un convenio, pues que este se celebra entre partes iguales" (29).

Una vez más la federación intervino. A través de Claudio Cortés se creó una comisión tripartita (con dos representantes del gobierno estatal, dos del magisterio y uno de la SEP) llegándose a un acuerdo en septiembre: el gobierno federal dió al estatal un anticipo de \$100,000 de las participaciones que le correspondían de los impuestos federales para destinarlos al pago atrasado de los maestros.

En realidad Solórzano se desprecupó del conflicto magisterial, que seguiría vivo al subir al poder Eucario López.

La Legislatura estatal modificó la Ley General de Educación Pública, según López, para poner el sistema estatal acorde a los nuevos planteamientos educativos de la SEP. En diciembre de 1935, al aprobarse el presupuesto de egresos para 1936, se utilizó la Ley como cobertura para cesar maestros y demás trabajadores del ramo; el número de plazas se redujo y 246 maestros fueron despedidos.

Recién subía López al poder cuando los maestros se fueron a la huelga y pidieron la intervención de la federación. En un telegrama del 14 de enero la Confederación Sindical Unitaria de México decía al gobierno del estado, al ala izquierda del Congreso, al Secretario de Educación y al Presidente que "los 2,000 maestros cesados en el Estado de México no han sido atendidos en sus peticiones ni reinstalados en su trabajo a pesar de las reiteradas promesas de todos ustedes" (30).

La SEP realizó un estudio del problema y firmó un convenio con el gobierno estatal que establecía lo siguiente:

1°. El gobierno del estado, designará director de edu-

cación pública, al director de educación federal en la entidad (que por entonces era Eduardo Zarza).

2°. El gobierno federal tomará 246 escuelas, creando el mismo número de plazas de maestros clase A.

3°. El gobierno del estado aceptará un empréstito de \$50,000 del gobierno federal para pagar la deuda a los maestros.

4°. "El Gobierno del Estado, se compromete a pagar a los maestros que queden dependiendo de dicho Gobierno, una cantidad igual al monto de los sueldos que deberían haber devengado por el mes de enero".

5°. Eduardo Zarza gestionará con el gobierno del estado y la SEP los nombramientos de los maestros que laboraron en 1935 de forma que todos queden en servicio.

6°. Ambas instancias "estudiarán la forma de establecer un nuevo convenio que definitivamente unifique los servicios escolares de la Federación y del Estado, convenio que será sometido a la consideración de la Honorable Legislatura del Estado, en septiembre del presente año".

7°. Mientras se firma el convenio, el gobierno del estado se compromete "a depositar el importe de los sueldos de los maestros, quincenalmente, en la Oficina Federal de Hacienda,...a fin de que los sueldos de los maestros se paguen con toda regularidad" (31).

Este convenio intentaba, además de solucionar el conflicto magisterial, acelerar la adopción de la escuela socialista en la entidad, mediante la federalización de la enseñanza, "En un informe que rinde el Ing. Schultz al Gobernador del estado José Luis Solórzano, expresa que en la entrevista que tuvo con el Lic. Vázquez Vela, éste señaló que está estudiando la mejor forma de coordinar armónicamente la Educación Pública Federal con la de los Estados, por medio de una disposición de carácter general y que después de que ésta sea expedida, entonces se pactarán convenios particulares de cada uno de los Estados, dentro de los cuales se consignará que funcione una comisión oficial formada por representantes del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, con facultades para estudiar las modificaciones que la legislación vigente en cada Estado convenga hacer para unificar en lo posible las normas educativas en toda la nación" (32).

Si bien se avanzó en la federalización de la enseñanza, el pacto sólo se llevó a cabo a medias. La creación de las 246 plazas federales (o más bien, federalizadas) dividió al movimiento magisterial que había logrado integrarse en la huelga de finales de 1935. El 14 de septiembre de 1936 el Bloque de Trabajadores de la Enseñanza dirigió un escrito a Vázquez Vela manifestando que el pacto entre el gobierno del Estado de México y la SEP no se había cumplido, y por la anomalía de su situación los maestros del sistema federal les eran hostiles. Pedía que se pusiera remedio al problema



para no pelear con los maestros federales, a quienes consideraban como sus hermanos de clase. Unos días antes, el Bloque había pedido que los inspectores adscritos entonces a la federación no fuesen removidos de la entidad, pues ello perjudicaría al movimiento gremial, y que se llevara a cabo el convenio, ya que desde el 1° de abril dichos inspectores no habían recibido pago ni del gobierno estatal ni de la federación (33).

La mala organización y la parcial realización del pacto afectaba a los maestros federalizados, cuya situación no era definida, y también a los maestros federales. Así por ejemplo, el inspector de la zona de Texcoco manifestó que habían maestros federales en escuelas estatales que se decían federalizadas y no tenía claro el papel de esos maestros en dichas escuelas; que en la escuela de Chiconcuar trabajaban dos maestros federales y dos estatales y las autoridades del ayuntamiento pedían que la escuela se federalizara o se definiera a quién pertenecía la escuela para evitar los problemas entre los mismos maestros. Dos meses después, la Unión Radical de Maestros Socialistas en el Estado de México reclamaba que se respetara la Ley de Escalafón, pues algunos maestros de nuevo ingreso tenían situaciones privilegiadas laborando en las escuelas cercanas o de preferencia, mientras los maestros que ya estaban en servicio eran mandados a escuelas rurales lejanas (34).

Los conflictos y divisiones que vivían los maestros en su organización gremial en el Estado de México no se debía únicamente a los problemas que trajo consigo el convenio, como lo deja ver el conflicto suscitado en el Instituto que una Misión Cultural realizaba en Chalco, en la cual participaban 8 maestros estatales, pertenecientes a la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE), y 20 federales de la Confederación Mexicana de Maestros (CMM). El jefe de la Misión pedía una rápida intervención de las autoridades pues las pugnas entre ambos grupos podían llegar a "consecuencias extremas". La lentitud de los trabajos del Instituto causada por dichas pugnas, había generado que en casi todo el Distrito las clases en las escuelas se hubieran suspendido durante 2 meses (35). El movimiento magisterial se dividía en múltiples organizaciones en todo el país.

Entre 1935 y 37, la organización magisterial central en el Estado de México fue el Bloque de Trabajadores de la Enseñanza, que en 1937 se convertiría en Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza (36). Existían otras organizaciones regionales cuya vinculación con el Bloque u otras organizaciones magisteriales nacionales no queda clara. Al parecer, las organizaciones locales tenían fuertes divisiones internas dentro de las cuales diversos sectores se unían a distintas organizaciones nacionales (37).

Desde los años veinte, los intentos por agrupar el magisterio venían principalmente de parte de las organiza-

ciones obreras y campesinas, como la UROM. En la década de los treinta la SEP sería el principal promotor a partir del programa de federalización de la enseñanza. Uno de estos intentos fue la creación de la CMM, de orientación gubernista, pero no sin conflictos internos con grupos disidentes de izquierda. A finales de 1934, la Liga de Trabajadores de la Enseñanza, afiliada a la Internacional Comunista, unió a varios grupos en el Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE). FUNTE y CMM rivalizarían constantemente.

A finales de 1935, el FUNTE se adhirió a otros grupos en la CNTE. En 1937, apareció el primer intento gubernamental de crear un sindicato magisterial único: la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE) en la que se unieron CMM, CNTE, la Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Educación y otros grupos. La unificación no era sencilla: el Partido Comunista hizo un llamado a la unidad y la FMTE se adhirió a la CTM, pero conservando en la práctica su independencia. No fue hasta 1938 que en un nuevo congreso, con el beneplácito del gobierno, CTM y PC, formaron el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), primer sindicato que logró representar a la mayoría de los maestros del país. Empero, las disputas entre PC y CTM seguían vivas e hicieron crisis en 1940 -crisis que coincidía con la interna del PU- lo cual hizo posible que en 1943 se creara el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, de tendencia moderadamente de izquierda (38).

En el Estado de México, estas pugnas se hacían presentes. En 1938, el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza, de filiación catemista desapareció para formar la Sección XV del STERM, en la cual el PC tenía una participación importante, aunque quizá menos que a nivel nacional: según Raby en 1937 uno de cada ocho maestros eran miembros del PC y sumando a los simpatizantes, entre 1936 y 39, la mitad del magisterio mexicano se inclinaba hacia el comunismo (39).

Desde 1938, la Sección XV -integrada por maestros estatales y federales- comenzaba a exigir mejoras salariales "y por ello recurrieron al apoyo del comité ejecutivo nacional del STERM; esta medida los distanció del ala lombardista, de sectores conservadores del STERM y de la CTM. La presencia de comunistas en la sección XV influyó en un distanciamiento grave con el gobierno del estado, pues este no reconocía validez al movimiento, tanto por ser controlado por el Partido Comunista, como por no simpatizar con la idea de que los maestros se aglutinaran al STERM" (40).

En 1940, los maestros del Estado de México se fueron a la huelga. Sus salarios eran realmente bajos en comparación al sueldo que recibían los maestros en otras partes de la República, "mientras en el Estado el salario medio de los

profesores era de \$1.92 diarios; en Durango era de \$3.27; en Coahuila de \$3.30; en Chihuahua de \$3.31; en Querétaro \$3.69; en Puebla de \$4.49; en Campeche de \$4.75 y en Sonora de \$8.39" (41). En el Estado de México, los sueldos diarios eran los siguientes: (42)

año	1926 a 1932	1933 a 1937	1938 a 1939	1940	1941
director escuela elemental superior	\$4.40	\$3.30	\$3.30	\$3.45	\$4.00
director de cabecera	\$2.20 a \$3.30	\$2.00 a \$3.00	\$2.00	\$2.30	\$2.65
profesor auxiliar escuela elemental	\$1.65 a \$2.20	\$1.50 a \$2.00	\$1.50 a \$2.00	\$2.00	\$3.00
maestro rural	no hay	\$1.25	\$1.50	--	\$2.30
Toluca:					
director	\$4.00	\$3.50	\$3.50	--	\$4.25
profesor auxiliar	\$2.50	\$2.25	\$2.25	--	--

Para 1940, los sueldos habían subido a lo mucho 30 centavos, y en 1944 un maestro ganaba \$61.70 mensuales, que eran \$2.05 diarios aproximadamente (43).

En la huelga del 40 se mezclaban diferentes intenciones. Si bien la principal demanda era el aumento salarial, en ella intervinieron las pugnas intergremiales y la candidatura de Avila Camacho a la presidencia.

El gobierno local tomó medidas duras. Mientras por un lado creaba otra organización magisterial local para dividir a los maestros, por otro el Frente Revolucionario de Maestros de México, apoyado por la CNC, avaló la actitud gubernamental para quitarle espacios al STERM y a la CTM. El apoyo a Wenceslao Labra venía también de Avila Camacho, cuya candidatura fue apoyada por el gobernador.

Un maestro participante del conflicto relató en una entrevista la actitud de Labra hacia la huelga de noviembre de 1940:

"Hace un caso masivo a todos los líderes y maestros que lucharon por la causa. Los maestros presionados por estos problemas, deciden buscar fuentes de trabajo en la Federación o en otros Estados, algunos maestros que ignoraban el manejo político de esta huelga ingenuamente lucharon hasta el final de ella creyendo posible alcanzar una mejoría en sus salarios y prestaciones sociales" (44).

Labra subió el sueldo de los maestros (como vimos en una mínima proporción), aumentó las pensiones de los maestros jubilados, les repartió casas, sobre todo en Toluca, e incluso "a los profesores más comprensivos se les condecoró con medallas, diplomas y certificados" (46).

Estas concesiones iban acompañadas de represalias en contra de los opositores y, al concluir la huelga, 14 de sus dirigentes fueron cesados. Además, sus demandas no fueron resueltas, la Sección XV del SIERM se desintegró al igual que la unidad entre maestros federales y estatales. A partir de entonces, crearían sus organizaciones magisteriales por separado y con una dinámica muy diferente (47).

No obstante Labra mantuvo un discurso muy popular con respecto a los maestros; en su Informe de 1941 decía: "Yo siempre recordaré, agradecido, el testimonio unánime de lealtad y de respaldo que en todas las ocasiones me supo brindar el magisterio entero de mi Estado" (48). Afirmaba que la cuota de jubilación de maestros retirados que otros gobernadores habían reducido había sido restablecida y que se había constituido "una Comisión de Escalafón encargada de estudiar los antecedentes de todos y cada uno de los profesores del Estado, con el propósito de que los ascensos y nuevos nombramientos recaigan en favor de quien realmente lo merezca, sin que para ello intervenga ninguna otra razón." (49).

Según Raby, la radicalización del magisterio nacional tuvo su fuente en la influencia de las luchas sociales de la Revolución Mexicana y en las características particulares del trabajo de los maestros en las comunidades. Al maestro se le veía, desde los años veintes, como un promotor de la comunidad y en el sexenio 34-40 como un verdadero agitador político. Con dicho papel, el maestro se enfrentaba directamente a los problemas de los obreros y campesinos para quienes trabajaba, lo cual le hizo particularmente sensible a las ideas del socialismo tan en voga en la época (50).

Es probable que en el Estado de México el proceso haya sido similar. Ya en los primeros años de este siglo, algunos maestros habían participado en la lucha revolucionaria al lado de los zapatistas. En la década de los veintes, el gobierno estatal se quejaba de la intervención de los maestros en las elecciones municipales; en los treintas, como se verá más adelante, se hizo patente la influencia del PC y el apoyo magisterial hacia diversos movimientos obreros y

campesinos.

Es importante subrayar que la organización magisterial partió en gran medida de los maestros de Yoluca, principalmente los formados en las normales. En estos, el proceso de radicalización podría haber sido muy diferente. Ellos no trabajaban directamente como promotores de la comunidad y vivieron una formación muy tradicional que los hizo entrar en contradicción con las inquietudes políticas, sociales y educativas de la época. (Quizás es por este proceso por donde podría entenderse su radicalización al igual que en el caso de los estudiantes, si bien también es necesario analizar el proceso de los maestros federales en la región y su vinculación con los estatales, particularmente en la segunda mitad de la década de los treinta).

Según varios estudiosos de la historia del Estado de México, el movimiento magisterial fue capaz de desprestigiar al gobierno estatal mostrando su autoritarismo y, por lo tanto, de lograr su caída. Parece que este tipo de afirmaciones son prematuras. El movimiento magisterial, más que el campesino u obrero, fue efectivamente capaz de organizarse y oponerse al gobierno estatal para mejorar, sobre todo, su situación económica. A diferencia de los movimientos obreros y campesinos, el oponente directo era el gobierno y no los terratenientes o capitalistas satanizados por éste, que aparecía como mediador. Sin embargo no podemos hablar de debilidad del movimiento campesino y obrero (que no ha sido suficientemente estudiado), ni tampoco de la gigantesca importancia del movimiento magisterial.

La caída de un régimen no puede ser entendida en forma lineal. Obviamente, los movimientos sociales tuvieron mucho que ver en el desprestigio del gobierno, pero (como vimos en la primera parte del capítulo), la caída del rivapalacismo-gomismo tuvo que ver con procesos más amplios; la división interna a nivel de la camarilla política y la centralización del poder en el país, que iba limitando la actuación de los poderes locales. En ambos procesos, un factor primordial fue la incapacidad de la camarilla política para controlar o mediatizar los movimientos sociales en la entidad.

Desde luego, debemos subrayar una vez más el gran vacío de información que tenemos sobre la participación de otros sujetos políticos, como los dueños del capital o de la Iglesia, cuya presencia en el estado debió ser decisiva. El análisis de estos procesos requiere un trabajo de investigación más detallado, de manera que, por el momento, no podemos plantear conclusiones, sino sólo abrir interrogantes y líneas de investigación.

### 3) LA EDUCACION SOCIALISTA EN EL ESTADO DE MEXICO.

"La orientación que normará las actividades de nuestros planteles educacionales, estará seguramente, desde el presente año, de acuerdo con la reforma del artículo tercero constitucional, es decir... que además de excluir toda enseñanza religiosa, se dará una respuesta racional y científica a las diversas cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos, para que se formen un concepto exacto y positivo del mundo en que viven, librándolos de absurdas fantasías elaboradas por la ignorancia" (1).

Con este anuncio publicado en Acción Social en enero de 1934, se iniciaba el impulso y esfuerzo por definir, dar a conocer y aplicar la educación socialista en el Estado de México, por parte del grupo político en el poder.

Desde los primeros años del conflicto revolucionario, la educación había sido concebida como un factor primordial para el progreso general del país y para la conformación misma de la nación. La escuela rural fue así punto central de los regímenes revolucionarios y aunque prevalecieron diferentes concepciones con respecto a sus programas, contenidos y organización, los esfuerzos para que los sectores populares tuvieran acceso a la escuela fueron incuestionables: el Estado debía aportar esa posibilidad y tomar en sus manos la enseñanza, reduciendo el poder que al respecto mantenía la Iglesia.

La educación socialista fue más allá. No significaba sólo este control por parte del Estado del sistema educativo, ni tampoco sólo la educación antirreligiosa que pretendía eliminar los conflictos y los vicios. En sus fines - implícitos o explícitos- se encontraba el formar al ciudadano que se necesitaba para la conformación de la nación y el Estado, y para el despeque del desarrollo industrial. De aquí la importancia dada a la educación técnica, entendida ésta no sólo como la capacitación del trabajador, sino como el instrumento que permitiría a las masas populares mejorar sus condiciones de vida, a partir de un conocimiento útil, práctico y apoyado a su realidad concreta.

Lo anterior no era una innovación: ya desde los años de Bassols en la SEP, se había resaltado el papel económico de la educación y las experiencias de la educación racionalista en diversos estados habían puesto énfasis en el cooperativismo y la educación práctica (2). En la educación socialista se retomaron estas experiencias, pero sin sobreestimar los poderes de la educación: ésta ayudaría en la transformación de la sociedad mexicana y sería un instrumento de las capas populares para lograr una mayor justicia social, pero

no aisladamente: la escuela y el maestro debían convertirse en el elemento que diera a los campesinos y a los obreros el conocimiento de sus derechos para poder defenderse por sí mismos contra el poderío de terratenientes, caciques, industriales, comerciantes, usureros y líderes regionales, pero no el único. Este proceso debía ir acompañado de una transformación económica real, y en este sentido los casos de La Laguna y Nueva Italia ilustran los mayores intentos de reforma integral.

La educación socialista convertía a la escuela y al maestro no sólo en un importante transmisor de las decisiones y programas del Estado (estrechando la relación entre éste y las más apartadas comunidades), y en un instrumento para ganarse el consenso de la población, sino también en un foco de transformación cultural de la comunidad y de organización de la vida civil, así como en catalizador de las luchas populares.

A pesar de los esfuerzos de la SEP por definir y difundir la educación socialista a partir de múltiples publicaciones como El Maestro Rural, conferencias, las Misiones Culturales, el Centro de Orientación Socialista y las Escuelas Regionales Campesinas (esfuerzos que, por otro lado, no deben ser despreciados tan a la ligera), la educación socialista fue interpretada y adoptada de muy diferentes maneras, no sólo por un problema de confusión o indefinición por parte de las autoridades educativas o locales, sino por las condiciones específicas de cada región y por los mismos conflictos y contradicciones que se vivieron en el período y que finalmente dieron por resultado el advenimiento, con Manuel Avila Camacho, de un régimen más moderado que restringió el programa de las reformas sociales y que, por lo tanto, hizo desaparecer la educación socialista.

En el caso del Estado de México el desarrollo de la educación socialista fue similar al que en términos generales tuvo a nivel nacional (en el plano discursivo), pero muestra ciertas características peculiares que han de ser tomadas en cuenta.

Hemos dicho ya el sentido popular que Solórzano dió a su discurso político, dentro del cual la educación socialista no sólo significaba seguir la política central, sino también el intento de recobrar el prestigio del gobierno revolucionario estatal al plantear la reforma educativa radical que merecían las capas desprotegidas de la sociedad, a las cuales Solórzano no respondía con hechos. Si la educación socialista pensada por la comisión del Congreso encargada de estudiar la reforma del Artículo Tercero y por la SEP pretendía realmente convertir a la escuela en un factor más de apoyo a las reformas sociales, para la camarilla de Solórzano no significaba más que un substituto o paleativo a dichas reformas sociales, que nunca pretendió realizar (3).

Durante todo el año de 1934, el vocero del PNR estatal se dedicó a exaltar la importancia de la educación y de la escuela. En un principio bastaba con mostrar fotografías para dar a conocer las construcciones modernas de los planteles, evadiendo los contenidos que en ellos se manejaban. Poco a poco, la orientación de la nueva escuela fue ganando espacios en el periódico, hasta que a partir de octubre se dedicara a ella casi todos los espacios de la publicación.

En sus inicios, la educación socialista no era otra cosa que la escuela de acción, exaltando el valor de la práctica y la experiencia, así como la importancia de la desfanatización, el control sobre la educación primaria privada, el nacionalismo y la campaña antialcohólica. Con el paso del tiempo esta escuela de acción se convertiría en sinónimo de la escuela socialista o racionalista, poniendo énfasis en la necesidad de que el maestro sólo fuese un guía que permitiera expresar libremente a los niños, fomentando en ellos el espíritu cooperativista. En febrero se publicaba, por ejemplo, que la imposición del conocimiento llevaba a perder la personalidad y el derecho de pensar y obrar del niño, por lo cual era necesaria una educación libre pero ordenada, sin autoritarismo, ni calificaciones, premios o castigos, en la que la relación maestro-alumno, alumno-alumno fuese democrática y fraternal. La educación debía salir del mismo niño a través del trabajo espontáneo, la práctica, el juego y el acercamiento a la naturaleza (4).

El programa socialista tenía dos novedades con respecto al anterior: la primera era el interés por la federalización de la enseñanza: "Se impone unificar, federalizar la enseñanza, marcándole derroteros revolucionarios precisos y señalándole pautas doctrinales y filosóficas concretas, que la sitúen en consecuencia con el momento histórico que vivimos" (5); la segunda era la importancia dada a la formación de sociedades de padres de familia que ayudaran o apoyasen el trabajo de la escuela. A mediados del 34 se decía con orgullo que se habían formado diversas sociedades de padres de familia como la de Texcalyacac, en Tenango, que tenía a su cargo una sección para visitar los hogares y "enderezar allí todo lo torcido por la ignorancia, para preparar en el hogar, por decirlo así, el eco de la educación de la Escuela" (6).

Paulatinamente, la educación socialista se fue perfilando como la escuela que ayudaría al campesino y al obrero a liberarse de la opresión, enseñándoles la realidad de sus vidas determinadas por la lucha de clases a través del cristal del socialismo científico; así, "todas las reformas, todas las conquistas que los maestros impongan, deben estar inteligentemente orientadas; no a colaborar con la burguesía, sino a ocupar lugares estratégicos, preparándonos para la gran batalla!" (7). La educación socialista debía ser combativa "para atacar abiertamente todos los fanatismos y



todas las mentiras burquesas, así como todo lo que significa que una farsa dentro de los mitos sociales y los procedimientos del Estado...La Escuela Socialista, poniendo el problema de la alimentación como base de la educación, pugnará por la socialización de los medios de producción económica, por la socialización de la tierra y los instrumentos de trabajo, por el reparto equitativo de la riqueza entre todas las fuerzas productoras de la República" (8); el socialismo era considerado como "una necesidad de carácter cosmológico y biológico, y en la época presente una consecuencia inequívoca, directa e ineludible de los progresos humanos habidos durante los últimos siglos" (9). Por lo tanto, la nueva educación debía orientar los nuevos ideales sociales: "la liberación de la clase proletaria, la elevación de las masas obreras y campesinas, la distribución equilibrada de los satisfactores, etc., en suma, la transformación radical del régimen social actual, por otra más real, más humana y que procura el desarrollo integral de la clase proletaria" (10).

Los enemigos firmemente marcados eran el cacique, el hacendado, el capitalista y, sobre todo, el alcohol, la Iglesia, la ignorancia y alguno que otro universitario que no había logrado bajar de su torre de marfil y del fanatismo y, por lo tanto, no podía unirse a la Revolución y a la lucha del obrero y el campesino (11).

Los artículos del vocero del PNR estatal constantemente ponían énfasis en la importancia del papel del maestro como guía de los "hacedores del futuro" y de la comunidad así como en la necesidad de prepararlos para cumplir con dicho deber: "¡Desfanaticemos a las mujeres! ¡Desfanaticemos al pueblo! ¡La ciencia y la Revolución os reclama, oh maestros, adalides de la más hermosa de las causas!" (12).

Sin embargo, el punto principal seguía siendo la desfanatización, tema abordado por Gabriel M. Palma de la siguiente manera:

"El niño que se instruye y educa a base de religión, resulta en su edad adulta un hombre sin voluntad y sin carácter para afrontar con energía la resolución de los problemas que se le presentan en la lucha por la vida. Todo lo espera de la divina providencia...De aquí la eterna división social entre la Humildad. Las religiones sembraron entre los hombres los sentimientos de odio y rencor...Las guerras sangrientas y la desigualdad económica entre los hombres, nos dicen claramente que es mentira que exista un dios que todo lo ve y todo lo oye" (13).

La orientación antirreligiosa que el gobierno del estado dió a la educación socialista era clara. El 18 de agosto se publicó que Solórzano había exteriorizado:

"su criterio sobre la palpitante cuestión de arrebatar de las manos del clero la educación pública,

de una manera absoluta, como se lo ha propuesto la Revolución, implantando un nuevo tipo de Escuela, de enseñanza, que contrarreste efectivamente la obra de fanatización que el clero ha venido desarrollando sobre todo en las clases trabajadoras del país" (14).

Ese mismo día el gobernador enviaba una carta a su homólogo en Jalisco, felicitándole por implantar la educación socialista en su entidad y Acción Social expresaba que era obvio que la educación socialista se implantaría en el Estado de México para el 1° de enero de 1935.

En el Informe de Gobierno de 1935 se difundieron dos noticias de gran importancia. La primera se refería al control sobre las escuelas particulares:

"Interpretando los propósitos que tuvieron los legisladores al formular el nuevo texto del artículo tercero Constitucional el Gobierno del Estado ha aceptado las doctrinas y orientaciones que presiden el nuevo Reglamento a que habrán de sujetarse las escuelas particulares primarias, secundarias y normales. En tal virtud, las que de ese carácter habían venido funcionando en esta Entidad Federativa han pasado a depender técnica y administrativamente de la SEP, con fecha 28 de enero del presente año" (15).

La segunda noticia se refería a la reestructuración de la Dirección General de Educación. Accediendo a la iniciativa del Bloque de Trabajadores de la Enseñanza, que pedía cambios en la Ley General de Educación del Estado, la Legislatura estatal autorizó adoptar la educación socialista, restablecer la Escuela Normal Mixta y crear el Consejo General de Educación (16). Este último quedó, jerárquicamente, en un nivel superior a cualquier otro organismo educativo estatal. Se dejaba a la dirección de educación pública la cuestión administrativa de las escuelas, responsabilizando del aspecto técnico al nuevo Consejo, integrado entonces por Silvina Jardón, Cirilo T. Cancelada, Gregorio Cruz, Pedro Romero, Carlos A. Vélez, Heriberto Enríquez, Consuelo Mendoza, David Navas, Adrián Ortega, Carlos Pichardo, Joaquín Labastida y Enrique Schultz (17). El Consejo, dentro del cual la participación de Schultz fue fundamental, debía estudiar la reforma que habría de realizarse a la Ley General de Educación para ponerla de acuerdo a las nuevas orientaciones del Artículo Tercero, y organizar programas de radio, conferencias, etc., para difundir la educación socialista.

La adopción de la educación socialista en el Estado de México no fue sólo una decisión unilateral de la camarilla política. Como dijimos antes, a esta le interesaba mejorar su imagen "popular" ante los diversos sujetos políticos, varios de los cuales exigían o apoyaban la reforma educati-

va.

En primer lugar se encontraban los maestros, quienes no por poner en primer lugar dentro de su lucha gremial la defensa de su situación económica y laboral dejaron de exigir una reorientación del sistema educativo. Ciertamente es que no podemos hablar de "los maestros" indiscriminadamente, pero en esos años la Liga de Maestros era la principal organización que representaba al magisterio estatal y exigía la reforma del sistema educativo. En julio de 1934, dicha organización realizó un ciclo de conferencias en Toluca para difundir la educación socialista (18). El 20 de octubre del mismo año realizó una junta en la que por unanimidad se tomó el acuerdo de hacer pública su profesión de fe con relación a las reformas del Artículo Tercero (19). Como se mencionó antes, a iniciativa de ella se formó el Consejo General de Educación. Si bien el gobierno del Estado de México se enfrentaba al movimiento magisterial, unirían sus esfuerzos para implantar la nueva orientación pedagógica, tarea en la que colaboraron también los estudiantes.

El 22 de agosto se publicó la constitución del Bloque Socialista de Estudiantes en la Escuela Nacional de Maestros. Pocos días después, se creó la Federación de Estudiantes Socialistas del Estado de México en todas las escuelas superiores de Toluca, misma que anunció organizar un ciclo de conferencias de temas como el socialismo ante la economía, la política, la filosofía y la educación, que dictarían intelectuales del D.F.. En noviembre, organizaría el "gran ciclo cultural de orientación", recibiendo muestras de simpatía de diversos sectores (20). Otra organización, la Federación de las Juventudes Socialistas del Estado de México, preparaba una cruzada "contra la clerecía" y anunciaba que desde 1932 había pugnado por la educación socialista pues el laicismo dejaba lugar al clero y al conservadurismo (21). Finalmente, en septiembre varios grupos de estudiantes radicales del estado, unidos a grupos estudiantiles de Querétaro y Michoacán, hicieron movilizaciones para defender la reforma educativa (22).

La firmeza con que maestros y estudiantes defendieron la educación socialista no debe ser soslayada. Resultado de este apoyo fueron la reforma a la Escuela Normal y el hecho de que en el ICL se hubiese adoptado la orientación socialista en un principio.

El apoyo de obreros y campesinos también se hizo patente a través de dos organizaciones en estos primeros años: la Cámara del Trabajo y la Liga Socialista de Obreros y Campesinos del Estado de México (LSOCEM). Esta última, organizó a finales de octubre de 1934 un ciclo de conferencias sobre la educación socialista en Tlalnepantla, Cuautitlán, Chalco, Texcoco y El Oro, primeras que se realizaban fuera de Toluca (23). En noviembre, la Cámara del Trabajo declaró que veía con satisfacción que la educación socialista se practicaría

pronto en la entidad. Para el desfile del 20 de noviembre, la LSOCEM organizó a 5,000 trabajadores que manifestaron su apoyo a la nueva educación (24).

A pesar de todas estas manifestaciones de apoyo y actividades de difusión, la educación socialista no fue implantada a nivel legal en el Estado de México, quizá por un temor a la reacción de las capas conservadoras y, sobre todo, de la guerra cristera.

Al igual que en la Ciudad de México, la oposición por parte de la Iglesia se hizo sentir rápidamente. Pese a que Acción Social no publicaba gran cosa de la oposición al régimen, dejó ver varios acontecimientos, como por ejemplo, el 21 de febrero de 1934 se decía que la reacción había llegado a Toluca no por los ataques a la religión, sino por la educación sexual (que en realidad nunca se llevó a cabo); los rumores de que en la escuela se desnudaba a los niños y cosas por el estilo se habían hecho incontrolables (25). El 27 de agosto, apareció en primera plana la noticia de que el párroco de Zinacantepec había organizado un ciclo de conferencias contra la educación socialista (26). Pocos días después se publicaba: "El clero católico ha sacado circulares contra la educación socialista. Nada más falso que todo lo asentado en esas hojas, en que se asevera que a la niñez y a la juventud va a hundirse en espantosos peligros. Debiera estar el clero convencido de que predica en desierto. Ya el pueblo le vió la oreja de lobo, a pesar de su disfraz de cordero" (27).

A mediados de octubre, el párroco de Capultitlán -decía Acción Social- había convertido el púlpito en medio de propaganda subversiva, diciendo a los padres que no llevaran a sus hijos a la escuela pues en ella no se aprendía nada que valiese la pena, que mejor los llevaran a la "doctrina" que era una escuela religiosa clandestina (28). El periódico El Hombre Libre, publicaba el 8 de abril de 1936 que en Tenancingo unos turistas habían atestiguado cómo la población fue raptada en la Iglesia para ser vacunada sin asepsia por el Dr. Jiménez, que incluso les cortaba las mangas de los vestidos a las señoras. Decían los turistas que "la voz de la calle aseguraba en Tenancingo que el mismo día el médico Jiménez presidió una conjuración de maestros socialistas contra los niños y contra los padres que se niegan a mandar a sus hijos a las escuelas impías y corruptoras" (29).

La educación socialista a nivel nacional intentaba eliminar un poco las asperezas entre el Estado y la Iglesia -que la educación antirreligiosa callista había levantado- lo cual sería más notorio de 1936 en adelante, pero en 1934 y 35 la fuerza de Calles seguía viva y Solórzano (y después Eucario López) seguía adelante con la campaña antirreligiosa.

El 23 de octubre de 1934 un diputado pidió un voto de confianza para Agustín Riva Palacio por su lucha contra el

clero y por sus esfuerzos para implantar la educación socialista. Tras una discusión en la que se concluía que las medidas contra la Iglesia no habían sido suficientes, la XXXIII Legislatura estatal otorgó el voto y pidió que el gobernador cuestionara con la Secretaría de Gobernación para que se cumpliera el decreto #29 del 24 de mayo de 1932 que fijaba que el número máximo de ministros de diferentes cultos que podían ejercer en el estado sería de 34. La Legislatura exigía que sólo funcionaran 34 templos, poniendo el resto a disposición del ejecutivo local para utilizarlos como escuelas y bibliotecas públicas (30).

Al parecer en 1935 la reforma socialista no había llegado aún a las escuelas estatales, a menos que fuese a iniciativa propia de los maestros. A pesar de ello, en su Informe de marzo de 1935, el gobernador aceptaba que a principios del año había habido poca asistencia escolar por la "labor de agitación desarrollada por los elementos oposicionistas a las nuevas tendencias de la Educación Pública" (31). Agregaba que una vez realizadas las pláticas entre inspectores, maestros, autoridades y padres de familia, la asistencia escolar se había regularizado.

No obstante, el gobierno del estado siguió adelante, ante la demanda de varias organizaciones de maestros se autorizó la creación, en 1935, del Instituto de Orientación Socialista, al frente del cual se hallaba Enrique Schultz, director de la recién instaurada Escuela Normal Mixta, y en la cual, como veremos adelante, se reformaban los planes de estudio para adoptar la educación socialista. El gobierno del estado pidió entonces a Schultz planear la reforma para todos los niveles.

En 1935, los maestros exigían, sobre todo a la SEP, una mayor preparación y orientación sobre los principios socialistas (32). Las relaciones conflictivas entre ellos iban empeorando, y aún más ante la postura autoritaria del segundo para implantar la nueva escuela; "el gobierno tenía actitudes impositivas y altaneras con los maestros. Por ejemplo, los profesores al pedir trabajo en la Dirección de Educación Pública, tenían que declarar que eran socialistas y revolucionarios y más aún, cuando se invitó a participar en una manifestación de fe socialista, se decía que todo maestro que no asistiera a la manifestación, sería cesado por orden de gubernación y efectivamente entre los 23 maestros cesados estuvieron: Concepción Mercado, Rodolfo Soto, Angelina y Victoria Legorreta, Dolores Cruz Vilchiz, Rafaela Colón" (33).

En diciembre de ese año la XXXIV Legislatura Constitucional del Estado de México emitió el decreto #13, modificando la Ley General de Educación Pública del Estado de México. En su artículo tercero, establecía:

"La enseñanza pública en el Estado se sujetará en todos sus grados, a las bases establecidas en el

artículo tercero de la Constitución General de la República" (34).

Fuera de ello, la ley no hacía mención alguna de la educación socialista y, más bien, mantenía los postulados de la antigua Ley sobre la enseñanza vocacional y práctica. En el Informe de 1936 el gobernador explicaba que:

"como se consideró prematura una reforma total a la propia Ley de Educación, en virtud de que no han cristalizado todavía en una forma definida y definitiva, las doctrinas modernas en materia educativa; como digo, sin llegar a una reforma de conjunto, fueron reformados los preceptos que pugnan con las disposiciones actuales del artículo tercero de la Constitución General de la República, y otros cuya modificación era precisa, dadas las circunstancias por las que venía atravesando la Hacienda Pública Local" (35).

En realidad, la reforma a la Ley tenía una base económica: permitir eliminar las 246 plazas de los maestros de las que hablamos antes. La adopción de la educación socialista realmente era sólo un pretexto que no fue acogido en la redacción de la Ley. Para el Informe del año siguiente, la educación socialista ya no era mencionada en lo absoluto (36).

Al salir José Luis Solórzano del poder, la educación socialista fue dejada de lado. Eran demasiado fuertes los conflictos del grupo rivapalacista con el gomista, los maestros, los estudiantes y el PNR, como para además provocar de nuevo un conflicto con la Iglesia, o con los industriales y comerciantes a causa de la educación socialista. En su interinato, Eucario López prefirió no desatar de nuevo el debate e intentar preparar el camino de una contienda tranquila para las elecciones del siguiente gobernador. Por otro lado, la Cámara de Diputados estatal, constituida para entonces mayoritariamente por gomistas adheridos a Cárdenas, dejaba atrás la política callista de ataque directo a la Iglesia. En diciembre de 1935, derogó el decreto que antes había dictado la Legislatura dando a Calles la categoría de ciudadano del Estado de México (37).

Las miradas estaban puestas en otros problemas: los estudiantes en la autonomía, los maestros en su lucha por el pago de sueldos, los campesinos en la toma de tierras y los obreros en su proceso de unificación y organización. Con las disputas internas y externas, la LSUCEM, principal promotora de la educación socialista, se había debilitado sustancialmente, el grupo callista había salido del poder, al igual que Enrique Schultz, ideólogo y principal promotor de la educación socialista en la entidad (por encargo de la federación) que había sido transferido (38).

Fue así como, entre 1936 y 37, años en que a nivel nacional las reformas sociales cardenistas estaban en pleno

auge, en el Estado de México el reacomodo de las fuerzas políticas impidió un desarrollo similar de las mismas. Pero no todo había terminado. Al llegar momentos de mayor estabilidad con Labra en el poder (aunque esta fuese relativa), la educación socialista volvería a tomar vuelo, esta vez con nuevas orientaciones. La campaña antirreligiosa había terminado.

Entre agosto de 1938 y julio de 1940, en Acción Social, antes principal vocero de la educación socialista, apareció únicamente un artículo sobre dicha educación pero que curiosamente iba más allá de los publicados en los tiempos de Solórzano. En él se decía que al niño había que enseñarle la realidad auténtica...

"que es consecuencia de estar la vida humana condicionada por clases sociales, y también de la conciencia de que al niño le esperan más tarde tareas condicionadas por la clase social a la que pertenece...Claro está que en nuestro caso sólo se puede tratar de tareas de clase de carácter proletario-socialista porque sólo ELLAS tienen como objetivo final la abolición de la sociedad basada en clases y la creación de una verdadera comunidad...Así pues, una consideración científica del proceso del desarrollo histórico, un tratamiento del mundo de los hechos según un método de unidad, una concepción dialéctica de la dinámica de la vida, de sus leyes, de su imperiosa necesidad y de su lógica immanente, he ahí lo que se impone" (39).

Poco importaba que el vocero oficial no hablase sobre la educación socialista, ya que ésta se veía por todas partes:

"No es verdad que se emprendiera, jamás, en Toluca, aquella educación sexual que tanto alarmaba a los papacitos burgueses. Pero sí fue de tipo socialista la educación. Máxime que aquel 40 por ciento que se recibía fuera de clases, era necesario buscarlo en las publicaciones más baratas, en los periódicos de regalo, es decir en aquel material de propaganda marxista que tan fácilmente podían conseguirse en cualquier lado"(40).

Una de esas publicaciones era la revista Calpulli, editada por las Agencias de los Bancos Nacional de Crédito Ejidal y Agrícola de Toluca. Los artículos ahí publicados sobre el reparto agrario iban acompañados de una intensa propaganda en pro de la emancipación de la mujer, de la importancia de la enseñanza agrícola y, sobre todo, de la vinculación del ejido y de la escuela, señalando el papel que el maestro rural debía cumplir (41). Los forjadores del "alma nacional" tenían que hacer de todo: enseñar lectura, escritura, aritmética, etc., realizar pláticas, organizar festivales sociales o cívicos, impulsar campañas de limpie-

za, higiene, salubridad y protección al árbol, establecer cooperativas de niños y adultos, mejorar caminos y carreteras, instalar líneas telefónicas, oficinas de correo, organizar juegos y deportes, instalar talleres e industrias, teatros al aire libre, ver por el mejoramiento económico de las comunidades aplicando conocimientos científicos en el cultivo de la parcela escolar, establecer viveros y gabinetes de aseo, y en fin, aconsejar todo lo anterior a los vecinos (42).

El impulso a la educación socialista en el estado venía más de los esfuerzos de la SEP en el estado que del gobierno lugareño. Este último, adoptaría como bandera la campaña pro educación popular. El contenido de dicha campaña era menos problemático que el de la educación primaria o de otros niveles, y seguía siendo un programa social para las capas desprotegidas: enseñar las letras y los números no iba en contra de ningún programa político o económico.

Son frecuentes en esa época los lemas como los siguientes: "Enseñar a leer a quien no sabe, es llevar a las almas atormentadas y sumisas en la ignorancia el principio de toda ascensión individual: Fuerza, Belleza y Virtud", "si sabes leer y escribir enseña a tus hermanos a saber leer y a saber escribir" (43), "enseñar a leer y escribir es fácil y es tarea de TODOS" (44).

El entusiasmo por la campaña venía de todos lados. En 1938 la Sección XV del STERM organizó un primer Congreso Estatal sobre educación, en el que participaron asociaciones culturales, organizaciones obreras, campesinas, magisteriales y estudiantiles, las agencias de los bancos de Crédito Ejidal y Agrícola, delegaciones de las secretarías de estado y del gobierno estatal. En dicho congreso, los temas a tratar fueron liquidar el analfabetismo, el problema de la alfabetización indígena, aumentar la asistencia escolar, organizar el ejército popular de cultura, los planteamientos para el plan sexenal de 1940-46, gastos generales y estímulos que se darían a los maestros.

Desafortunadamente no sabemos mucho del congreso, pero de él salieron varios planes: por medio de las inspecciones federales escolares se organizaron comités de zona y municipales, y la radiodifusora XECL del ICL difundió los planes y actividades del Comité Central de la Campaña (45).

Ese mismo año se celebró el Congreso de la Unidad Juvenil Revolucionaria, del cual salieron diversas disposiciones y peticiones, como la lucha por la autonomía, que el gobernador pugnara por la creación de un Instituto Politécnico (46), que la SEP atendiera las escuelas regionales campesinas que se encontraban en un lamentable atraso (47), que los estudiantes se comprometían a luchar contra el fascismo y a formar brigadas culturales para "mejorar el nivel de cultura y de instrucción de nuestras actuales masas estudiantiles, pues de esta manera estarán capacitadas para



servir efectivamente a la masa proletaria" (48).

A principios del '39 Labra pidió a Adrián Virtega un estudio sobre la conveniencia de adoptar los planes de estudio de la federación. En abril de ese año, la Gaceta del Gobierno publicó un decreto por el cual se adoptaban en las escuelas primarias rurales, elementales y en los kindergartens, los programas de estudio aprobados por el gobierno nacional, bajo los siguientes considerandos, entre otros:

"...Una de las finalidades de la educación, es preparar a las comunidades para que tomen participación activa en la explotación socializada de la riqueza, con la mira principal de proporcionar provecho a las clases trabajadoras y un perfeccionamiento institucional y cultural del proletariado.

Para tan elevado propósito, la Escuela deberá ser un centro de trabajo donde el educando se ejercite en producir, con un fin utilitario de carácter social.

Dentro del concepto de la presente consideración, se explica que resultaría perjudicial una extensión vasta de los programas en la parte científica, con perjuicio de la parte técnica, porque la enseñanza adolecería de contener un escaso valor práctico.

...También es finalidad de la educación, construir a la Escuela, ante todo, en un laboratorio, donde se forje una ideología fundamentalmente socialista.

Así la Escuela debe proporcionar a los educandos una cultura que les sirva para explicar racionalmente los principios fundamentales del trabajo, de la producción en su mejor técnica y del verdadero alcance de las luchas sociales, hasta la medida de sus aptitudes y compaginándola con lo aprovechable de sus experiencias.

...Que los programas escolares son el factor importante para proporcionar al pueblo la educación adecuada que realice los mejores propósitos enunciados, para cuyo efecto, son esos programas los que exigen la mayor atención, procurando darles la uniformidad que permita el medio adonde se encuentren ubicadas las Escuelas y procurando también, que las asignaturas no sean presentadas independientemente las unas de las otras, ya que esa independencia que fuera tan usada, respondió a una teoría psicológica que en los actuales tiempos ya no es admitida..." (49).

Este decreto, que adoptaba a nivel legal por primera vez en el Estado de México la educación socialista, no tenía como objetivo aplicarla en realidad. Muestra de ello es el hecho de que en el Informe de 1941 Labra no incluía dentro

de su listado de decretos importantes al de abril de 1939, ni mencionaba la educación socialista.

En dicho Informe, Labra redujo la orientación de la educación y la escuela a términos poco comprometedores. En primer lugar de importancia se encontraba el tipo de construcción moderna de las escuelas, que permitía la vinculación más estrecha entre ella y los hogares. En segundo lugar, se encontraba el impulso que el gobierno de Labra otorgó a la educación que realmente fue significativo; casi el 50% del presupuesto total de egresos del gobierno lugareño fue dedicado al ramo educativo, principalmente a la campaña pro educación popular y a la construcción de escuelas primarias, muchas de ellas rurales. El incremento del presupuesto para educación que dio Labra puede observarse en los dos cuadros siguientes: (50).

año	presupuesto total de egresos \$	presupuesto de educación \$	% que representa
1926	2,714,910.80	817,595.25	30.11
1927	2,801,228.85	840,154.75	29.99
1928	2,922,384.36	917,551.30	31.40
1929	2,882,876.58	907,616.75	31.48
1930	2,999,584.78	937,868.25	31.26
1931	3,229,328.28	933,874.25	28.92
1932	2,992,452.28	981,690.84	32.80
1933	2,882,949.78	912,874.50	31.66
1934	3,300,972.31	1,011,019.50	30.62
1935	3,279,934.44	1,118,158.25	30.09
1936	2,575,687.32	865,731.36	33.61
1937	2,877,972.05	963,518.65	33.48
1938	3,185,140.24	1,150,102.10	36.11
1939	3,359,649.29	1,273,628.95	37.91
1940	3,104,554.52	1,484,876.08	47.83
1941	3,352,134.79	1,607,005.00	47.94

año	presupuesto educativo	prima- ria	secun- daria e ICL	EIAU	ense- ñan- za normal	varios
	100 %	%	%	%	%	%
1926	817,595.25	76.11	8.27	9.24	4.92	1.46
1927	840,154.75	73.64	10.23	8.68	5.95	1.51
1928	917,551.30	74.73	9.49	8.54	5.70	1.54
1929	907,616.75	75.65	9.42	7.72	5.73	1.48
1930	937,868.25	76.41	7.63	8.96	5.64	1.36
1931	933,874.25	76.74	7.50	8.84	5.36	1.56
1932	998,900.30	78.98	7.17	7.40	5.06	1.39
1933	912,874.50	77.01	7.31	7.12	5.79	2.77
1934	1,011,019.50	77.60	6.82	6.84	5.75	2.99
1935	1,118,058.25	73.99	12.09	5.62	5.09	3.21
1936	865,731.30	70.54	11.83	4.25	6.79	6.59
1937	963,518.65	69.72	11.77	5.17	7.41	5.93
1938	1,150,102.10	66.63	11.84	4.33	6.62	10.58
1939	1,273,628.95	65.02	14.23	3.93	6.38	10.44
1940	1,434,876.08	66.46	14.73	3.49	5.69	9.62
1941	1,607,005.00	66.45	14.06	3.75	5.97	9.77

Infelizmente, no tenemos datos sobre el número de escuelas estatales, federales y particulares que a finales de los 30's funcionaban en la entidad, pero es probable que el crecimiento del sistema educativo haya sido importante, pues según Labra, entre septiembre de 1937 y agosto de 1941 fueron construidos 233 establecimientos escolares por parte de su gobierno (51).

En tercer lugar, aparecía en el Informe de 1941 los objetivos de la escuela, que eran educar al niño en un ambiente de...

"sana modernidad. Modelarle el carácter, educarle la voluntad, inculcarle hábitos, como los de la higiene y la superación personal, hacerlo aspirar a mejores hogares y mejores vestidos; aprovecharlo, también, como un vehículo de educación en el solar doméstico. Esto, principalmente con el objeto de que el niño campesino llevase a sus padres indígenas, a sus hermanos mayores, a sus parientes, nuevas ideas sobre la vida y el medio social. El escolar, es un instrumento de educación en su casa, y nuestra preocupación fue no nada más la de instruirlo a él, sino la de llegar hasta la ignorancia de nuestras clases pobres, por medio de las enseñanzas aprendidas en la escuela". (52).

El dejar de lado la educación socialista no sólo era reflejo del cambio político que vivía el país con el ascenso al poder de Avila Camacho. Se trataba también de la postura moderada del grupo político local en el poder que no era tan radical como el grupo cardenista y que temía, no sin razón, la reacción de los grupos no favorecidos por las reformas revolucionarias, de comerciantes, industriales y de la Iglesia.

Era más importante conformar la unidad y conciliar las diversas fuerzas internas en el estado para mantener la estabilidad del régimen, objetivo que Labra hacía explícito a finales de 1939: "Tengo arraigado, en la conciencia, un viejo ideal que al propio tiempo constituye, para mí, un imperativo ciudadano: lograr la unidad completa de los hijos del Estado de México; elevar la condición moral, social y educativa de nuestra porción patria" (53).

Sumado lo anterior a una exaltación de la bandera mexicana y del escudo del estado, la escuela debía aportar algo a la unidad. Este fue el caso de la escuela construida en Santa María Chiconautla, que daría servicio a dos pueblos enemistados entre sí, con el objetivo de que las nuevas generaciones dejaran atrás las tradicionales pugnas (54).

Explicar el segundo impulso a la educación socialista en el Estado de México durante los últimos años del cardenismo resulta complicado. Hemos visto cómo el gobierno estatal adoptó una postura menos comprometedora al adoptar la

campaña pro educación popular y la educación socialista era más impulsada por la federación, pero es necesario explicar por qué el gobierno estatal lanzó el decreto de 1939 y por qué la federación pudo penetrar más en el sistema educativo estatal.

El gobierno de Labra seguramente adoptaba una postura conciliatoria. Tenía que responder (por más que moderara su posición), a la política federal y a las demandas de diversos sectores que desde antes defendían la educación socialista como es el caso de ciertos estudiantes de Toluca, y de los maestros (55) dentro de los cuales la fuerza del Partido Comunista había aumentado. Efectivamente, con la creación de la Sección XV del STERM dicho partido se fortaleció entre los maestros que trabajaban en el estado, incrementándose la intervención de éstos en las luchas campesinas y obreras. A pesar de la postura de Labra contra la organización magisterial dirigida por el PC, éste se expresaba de muy buena forma con respecto al gobernador -al menos hasta finales de 1938- al que se veía como un cardenista progresista, izquierdista y preocupado por la situación de las capas populares de la población (56).

Por otro lado, el movimiento magisterial, directa o indirectamente, permitió que la educación socialista volviera a tomar fuerza en la entidad en 1938 y sobre todo en el 39. Con la firma del convenio de 1936, en el que se establecía que el Director de Educación Federal en el estado se haría cargo de la Dirección Estatal de Educación Pública, la federación ganó un gran terreno, pues la SEP se encargaría directamente de controlar y vigilar las escuelas dependientes del gobierno estatal. Por lo menos hasta 1939, si bien existieron muchas deficiencias, los inspectores federales seguían siendo los encargados de vigilar las escuelas estatales (57).

Esta parcial federalización y la integración de la Sección XV del STERM permitió una mayor comunicación de los maestros estatales con aquellos de la federación que, al parecer, estaban más al día de las novedades educativas que sus homólogos estatales. Así mismo, los maestros estatales estaban más cercanos a los Institutos de Mejoramiento y las Misiones Culturales organizadas por la SEP, los cuales eran los principales motores de la educación socialista (58).

Es probable que otras organizaciones obreras y campesinas, quizás ligadas al PC o promovidas por Cárdenas, o incluso ciertos sectores campesinos que fueron beneficiados por la relativa reforma agraria realizada por Labra, apoyaran también la educación socialista. No lo sabemos aún y es necesario investigar en este sentido.

Para 1940 la situación había cambiado y la educación socialista había sido olvidada en el Estado de México, como en el resto del país. El nuevo régimen ocuparía por un programa educativo menos radical y conflictivo. El PC estaba

en crisis, el grupo cardenista y por lo tanto la SEP habían tenido que ceder ante diversas presiones adversas ya comentadas. En la entidad, el grupo callista que había impulsado la educación socialista a principios del sexenio se había desintegrado, los comunistas se adaptaban al avilacamachismo y las principales fuerzas de apoyo del programa cardenista que hemos identificado habían sido fuertemente golpeadas y divididas. Los maestros se preocuparían más por reagrupar sus fuerzas después de la huelga de 1940, y los estudiantes por conseguir la plena autonomía y mantener o restablecer la unidad interna de las agrupaciones estudiantiles de los planteles educativos de Toluca, aunque, como dice Sánchez García, "todavía en 1940 la Normal Mixta estaba reputada como un vivero de rojillos. Todos los sindicatos eran rojillos. En el propio partido oficial abundaban los rojos" (59).

Si bien hemos dicho que el impulso a la educación socialista a finales de los treinta, partía más de la SEP y la federación que del gobierno estatal, éste dio un amplio apoyo a las acciones del gobierno central en el ramo educativo, y fruto de lo anterior fue la reforma a la Escuela Normal de Toluca, iniciada en 1934 por Enrique Schultz.

Es importante mencionar esto, ya que Vázquez Vela pretendía convertir a dicha escuela en el centro promotor de la educación socialista, papel que en gran medida cumplió; de ella salió la iniciativa de crear, en 1935, el Instituto de Orientación Socialista.

En junio de 1934 Vázquez Vela nombró a Schultz director honorario de la Escuela Normal para Señoritas. Como ya se ha dicho, la situación de las normales era caótica, especialmente la de varones. Para ese año, el alumnado normalista se había reducido considerablemente limitándose a pensionistas del gobierno estatal o de los municipios. Dada la pésima situación económica y laboral que los maestros sufrían, la carrera magisterial no les era muy atractiva a los jóvenes.

El Ing. Schultz sería el encargado de reorganizar la enseñanza normal adecuándola al Artículo Tercero. La intención era adoptar el mismo sistema que la Escuela Nacional de Maestros que a su vez había sido reformada (60) y desde ahí organizar la reforma educativa de todo el sistema estatal.

Integrándose un Consejo Facultativo de la Normal de Profesores, se creó el Departamento Normal Mixto juntando, a partir de 1935, las dos escuelas normales de Toluca. Al mismo tiempo, se establecieron dos departamentos de secundaria, uno anexo a la normal y el otro al ICL, se reinstalaron las escuelas anexas a la normal para hacer efectiva la práctica de los alumnos y se reformó el plan de estudios que se puso en marcha en 1936.

Al igual que el nuevo programa de la Escuela Nacional de Maestros, se integraron en el nuevo plan materias como cooperativismo, arte y literatura al servicio del proletario

riado y legislación revolucionaria. La idea era dar a los alumnos una cultura general más amplia, a la vez que se estrechaba la teoría a la práctica con las escuelas anexas y se daba mayor peso a desarrollar oficios y talleres. Por primera vez, se daba vital importancia a la educación extraescolar y se buscó la vinculación de la normal con escuelas rurales, otras normales del estado (Tenería y El Caro), con la Escuela Normal de Maestros e instituciones similares de otras regiones del país.

La reforma no era una imposición; tenía el apoyo del alumnado que en 1934 se había afiliado a la Federación de Estudiantes Socialistas del Estado de México que luchaba por la implantación de la educación socialista (61), del gobierno estatal, del Consejo Facultativo y de la Sociedad de Catedráticos, fundada en 1935 y dirigida por el Lic. Roberto García Moreno (62).

Los estudiantes veían la reforma como un gran progreso después de la huelga de 1934:

"Fue hasta que las autoridades federales intervinieron para orientar esa agresividad que ya recorría la senda violenta de la tragedia, cuando se racionalizó la rebeldía, en nuevos conceptos sobre humanismo y se canalizó la lucha por la conquista de objetivos culturales. Encontramos un nuevo sabor a la poesía del maestro Heriberto Henríquez y nos acercamos con admiración a Jesús Mirlo y hubo quien hizo sus primeros ensayos en la pintura bajo las indicaciones de la culta maestra Flor de María Reyes de Molina" (63).

Sin embargo, llevar a cabo la reforma no fue tan sencillo. Los padres de familia veían aún con desconfianza la coeducación, y la asistencia se redujo. Por otro lado, después de la huelga magisterial del 36, Vázquez Vela substituyó a Schultz por el profesor Mariano Miranda (y como subdirectora a Clara del Moral). La reforma siguió adelante, pero en 1937 Miranda renunció. Eucario López autorizó a los maestros proponerle una terna, que fue constituida por Juan Rosas Talavera, Clara del Moral y Roberto García Moreno. De los tres, el gobernador eligió al último que fue objetado por el Sindicato Único de Maestros del Estado de México, que apoyado por algunos alumnos se fueron a la huelga. A pesar del apoyo de la mayoría de los estudiantes Moreno renunció para evitar una mayor división en el plantel (64).

Es importante indicar que al parecer este conflicto no pasaba por una discusión o discrepancia con respecto a la reforma. Los tres maestros propuestos en la terna eran defensores de la educación socialista. Mas bien se trataba de un conflicto dentro del proceso de organización del magisterio y su enfrentamiento al gobierno estatal por la pésima condición económica y laboral que les daba. Tan es así que el conflicto fue rápidamente resuelto por Labra al

nombrar como director al maestro Luis Herrera Montes, que desde 1936 trabajaba en Toluca formando parte de un comisión de la SEP que establecería en la Normal un Departamento de Psicopedagogía e Higiene.

Con Herrera, la reforma siguió fortaleciéndose. A parte de establecer innovaciones pedagógicas como test mentales y de aprovechamiento del aprendizaje, racionalizó la forma en que se otorgaban las becas a los estudiantes, mejoró las condiciones de vida de los internados a los cuales dotó de material de trabajo y libros "procurando que fueran los propios internos los que manejaran sus recursos" (65). Herrera construyó una especie de autogobierno que logró contener las pugnas internas. En sus propias palabras:

"El problema principal, puesto que había habido una huelga, eran las relaciones maestro-alumno, entre los maestros mismos y entre los alumnos, fue muy difícil, puesto que había mucha animadversión y muchos resentimientos. Traté, pues, de hacer de la escuela una institución democrática; entendí que era necesario un encauzamiento de la Sociedad de Alumnos, para que ésta marchara sobre bases democráticas y de que estuvieran a su frente los mejores estudiantes de la escuela, formando un consejo estudiantil con los mejores alumnos, capaces al mismo tiempo de defender los derechos de sus compañeros. El consejo estudiantil tenía reuniones periódicas, tratando los problemas a diferentes niveles. Para hacer participar a los maestros en la vida de la escuela, logré, con la anuencia de ellos, que nos reuniéramos una vez por semana para compartir puntos de vista sobre los problemas que estábamos viviendo, con un carácter simplemente consultivo; así los maestros estaban enterados de todos los asuntos que se estaban ventilando en la escuela; incidentes hasta de menor cuantía, en una especie de movilización democrática. Es probable que si yo hubiera seguido ahí más tiempo, hubiera logrado que el Director cada vez tuviera menos autoridad, porque lo importante es que una escuela se sepa manejar por sí misma" (66).

Herrera dejó la dirección en 1940, año en el que el gobierno estatal había ya dejado de lado la educación socialista, a pesar del decreto de 1939. Pero la Normal siguió trabajando bajo el programa de estudios socialista hasta 1943, siendo su director el maestro Juan Rosas Talavera (67).

De 1934 a 1940, estudiantes y maestros de la Normal participaron activamente en la lucha magisterial y estudiantil, en la difusión y aplicación de la educación socialista y en la campaña pro educación popular. (En octubre de 1938 los estudiantes normalistas aportaron \$4.30 para el pago de la deuda petrolera) (68). No fue hasta 1944, al quedar como



director el maestro Pedro Romero Quiroz, que Fabela cambió la orientación de la institución.

La reforma de la Escuela Normal Mixta no fue la única realizada en el estado. En 1934, Cárdenas ordenó que la escuela de Tenearía se convirtiera en Escuela Regional Campesina para preparar maestros conforme a la educación socialista, e introduciendo los estudios agrícolas necesarios para que los maestros pudieran estimular la producción (69).

Esta escuela, que dependía directamente de la SEP, llegó a convertirse no sólo en una escuela normal rural sino también en un importante punto de influencia en toda la zona de Tenancingo y parte de Malinalco.

A pesar de que en los informes de la directora o de los maestros se hablaba indistintamente de la escuela de acción y de la socialista, los planes de estudio y sobre todo las prácticas realizadas por maestros y alumnos correspondían a los postulados de la educación socialista.

Dentro del programa de estudios de la materia "Educación rural" se veían temas como el cooperativismo como agencia en la educación rural, trámites para la resolución y adquisición del ejido, programa de acción del maestro rural para el fomento del ejido, la religión como obstáculo en la educación rural, etc.. En los cursos de matemáticas, por ejemplo, todas las operaciones eran aplicadas a problemas de medidas de parcelas, contabilidad de las cooperativas o de la producción; en lengua nacional y literatura, se leían y analizaban obras "revolucionarias o proletarias" (no sabemos cuáles) y los ejercicios de escritura consistían también en problemas prácticos como redactar un recibo, un vale por artículos de la cooperativa, una carta poder, un pagaré, etc..

Todos los conocimientos adquiridos en estas materias, en los talleres y campos de la escuela, no sólo eran experimentados, practicados y discutidos en la escuela rural anexa, sino en toda la región cercana. Por ejemplo, el curso de mejoramiento de la comunidad constaba de dos unidades: la escuela como directora de la vida rural y la escuela como extirpadora de prejuicios, supersticiones y fanatismo; en esta última, los incisos eran los siguientes: "1) prestigiándose por el ejemplo, 2) realizando la cordialidad comunal, 3) nivelando y elevando la cultura popular, 4) substituyendo, con delicado tacto, prácticas sociales viejas, por nuevas de más alto valor e ideales sustentados y practicados por los Hombres de la Revolución" (70).

Maestros y alumnos de Tenearía, guiados por un autogobierno, acudían a los pueblos cercanos en donde ayudaban a construir escuelas, enseñaban a los vecinos lo poco que sabían sobre técnicas agrícolas (que era su punto frágil), construían teatros al aire libre, organizaban fiestas cívicas, festivales y competencias deportivas haciendo a la vez campañas de salubridad y formando cooperativas. A partir de

estudios sobre la condición económica, social, política y cultural de los pueblos, organizaban a los vecinos para solicitar ejidos, para evitar rencillas entre ellos o para realizar obras de mejoramiento de la comunidad en general, a la vez que la escuela de Tenería era el centro organizador de los Institutos de Acción Social de la SEP que daban cursos de diversos tipos a maestros en servicio tanto federales como estatales y de escuelas particulares, generalmente los sábados (los cursos eran obligatorios para todos).

En términos generales, la población de Tenería tuvo un buen recibimiento por parte de los vecinos ya que su zona de influencia era una región en la que recientemente se habían repartido tierras o donde habían grupos agraristas organizados que aceptaron la ayuda de los maestros en los trámites para exigir el reparto.

No obstante, al igual que en otras zonas del estado, combatían contra los maestros los caciques, algunas autoridades locales y sobre todo la Iglesia, a pesar de que la lucha contra el fanatismo era llevada a cabo con mucha cautela y discreción.

Por ejemplo, la maestra Ana María Ontiveros García, que laboró en Tenería, comenta cómo en Dexcani, municipio de Jilotepec, se enfrentó a los campesinos fuertemente religiosos:

"Con el mayor tacto, pero armada de enorme decisión, traté de explicarles que la escuela socialista no era lo que ellos creían o que les habían dicho, que el afán del gobierno era llegar por medio de la educación hasta el seno de los hogares, y quería ir dotando de servicios escolares a comunidades como la suya; que yo no era una maestra renegada sino una mujer que necesitaba trabajar honradamente para poder sostener a mi familia; que opinaba que Cristo fue realmente el primer socialista y que mi único objetivo era enseñarles desde la escuela la manera de mejorar sus condiciones de vida" (71).

No todos los maestros del estado sabían lo que era o aceptaban la educación socialista como los de Tenería. En diciembre de 1934, la SEP ordenó al Ing. Alejandro Arellano realizar un estudio en 55 escuelas de los municipios de Lerma y Toluca para ver cómo podría desarrollarse un programa de educación agrícola. En su informe, Arellano observó que en la zona el 90% de los maestros eran improvisados e ignoraban por completo cuál era su verdadero papel como maestros rurales (72).

Para aquellos maestros que no tenían preparación y no asistían a los institutos o cursos de mejoramiento profesional, la educación socialista sólo les causaba confusión y conflictos. Sin embargo, fueron muchos los que intentaron llevar a cabo la educación socialista en sus comunidades,

enfrentándose a problemas similares a los que vivían los maestros y estudiantes de Tenerife.

Siempre apoyados por los grupos agraristas o nuevos ejidatarios, quienes constantemente pedían maestros para sus escuelas, ayuda para construir las e incluso la federalización de la enseñanza (73), los maestros tenían que vérselas, primero que nada, con los párrocos pueblerinos. El maestro Fraquoso comenta que en 1934:

"los maestros seguimos asistiendo a la escuela 3 o 4 meses sin alumnos, pero las órdenes de la Dirección de Educación Pública es que debíamos estar en los planteles esperando a los alumnos: los maestros en muchas ocasiones tuvimos que poner las cosas en orden con el párroco de la iglesia para encontrar una solución a este problema y que los alumnos no estuvieran perdiendo las clases, nos costó mucho trabajo y dedicación, para que por medio del convencimiento regresaran los alumnos, pero esto no fue en vano ya que los alumnos regresaron, pero con la condición de que no se les enseñara educación socialista" (74).

La oposición de la Iglesia a la educación socialista fue generalizada en todo el estado, pero la actitud de las comunidades variaba de un lugar a otro. Si en unos pueblos como en Tejupilco, el cura no pudo convencer a los vecinos de que no llevaran a sus hijos a la escuela (75), en otros, como en La Magdalena en Texcoco, la escuela fue incendiada por los vecinos (76). En algunos otros, como en el municipio de Amatepec, los vecinos mandaban a sus hijos para que recibieran algo de conocimientos, pero se negaban a asistir a los cursos para adultos (77).

En realidad, parece que la aceptación o no de la escuela y de la educación socialista pasaba mucho por la personalidad del maestro o del inspector de zona. Los maestros debían tener un comportamiento ejemplar para poder competir con los intelectuales orgánicos de los pueblos: el cura y el brujo o médico. No debían beber, debían respetar a las muchachas, ser cordiales, etc. (78). En muchas ocasiones, aunque los padres de familia estuvieran en contra de la enseñanza socialista o de la escuela en sí, la autoridad o respeto que el maestro o el inspector se ganaba lograba la cooperación de la comunidad, no simplemente para que los niños fuesen a clases, sino incluso para construir la casa del maestro, el edificio escolar, el campo deportivo, la parcela, etc. (79).

No faltaron desde luego los maestros que estuvieron a punto de perder la vida o de hecho la perdieron. Por ejemplo, en Ozumbilla, el maestro sufrió varios atentados pues había logrado crear un sindicato de vaqueros y el cacique del pueblo, que aparentaba ayudarlo, decidió deshacerse del causante de sus problemas, sin embargo el maestro fue apoyar

do por la mayoría de los vecinos (80). En San Juan del Río, un maestro recibió una amenaza de muerte de una Compañía Justiciera; los maestros de esa zona fueron víctimas de atentados "por parte de gente fanática e ignorante" y el primero de septiembre de 1936 el maestro Francisco W. Badillo fue asesinado por los cristeros, al decir del Director de Educación Federal en el estado Tomás Cuervo, quien pedía que las fuerzas federales los protegieran (81).

Sin embargo, el ataque personal a maestros o inspectores en el Estado de México parece haber sido mucho menor que en otros estados como Jalisco o Puebla y la razón de ello no es que la educación socialista no se haya aplicado, sino el apoyo de los grupos agraristas y quizás de las autoridades municipales, aunque muchas de estas últimas se molestaban por la participación política de los maestros (82).

Si bien la labor de los maestros en la lucha campesina no es tan obvia (aunque hay testimonio de ella), en cambio su cooperación con el movimiento obrero, sobre todo a partir de 1938 salta a la vista y en especial en la zona de El Oro, región minera muy movilizada por el desgaste de las minas.

Durante todo el año de 1938 los maestros apoyaron activamente el movimiento de los mineros de El Oro y Atlacomulco contra la American Smelting Company, y dieron apoyo a la huelga de los camioneros del estado (83).

La Sección XV del STERM, compuesta por maestros estatales y federales, participaba en 1940 en la "recuperación y explotación de tierras ociosas como las del Rancho de la Bomba y los terrenos a las orillas del Río Lerma, a favor de los campesinos de la localidad" (84).

Problemas diferentes a los antes expuestos representaban las zonas indígenas, donde la baja asistencia escolar no pasaba por una oposición a la educación socialista —que tal vez también se dió— sino a una resistencia a la escuela en sí, como representante de la "cultura nacional" a la que se les quería incorporar trastornando sus tradiciones (85). En efecto, si bien la educación socialista formaba parte de un programa de reformas sociales que buscaba el mejoramiento de la vida de las capas populares, es innegable que también representaba una modernización que para muchas comunidades era una imposición. No obstante numerosos pueblos indígenas de los municipios de Jocotitlán e Ixtlahuaca, por poner un ejemplo, apoyaban y defendían al maestro de su zona contra los ataques que le habían levantado las autoridades o los "mestizos de la ciudad" (86).

La forma en que la educación socialista fue aplicada en el Estado de México, la oposición o apoyo que tuvo por parte de las comunidades y sujetos políticos, y el impacto y papel que la escuela y los maestros jugaron en cada comunidad, es algo que aún tenemos que investigar. Sin embargo la información que arriba se ha expuesto —en muchísimos senti-

dos incompleta- es una demostración de cómo la educación socialista sí se aplicó en la entidad, si bien con múltiples diferencias y matices provocados por las situaciones particulares de la zona que es necesario estudiar.

Cierto es que en realidad el gobierno del estado no llevó a cabo medidas efectivas de implantación del proyecto educativo cardenista, pero también lo es que permitió que la SEP actuara libremente en todo el territorio. Con orientación precisa o sin ella, la educación socialista hizo despertar a estudiantes y maestros para buscar una alternativa al anacronismo que en materia educativa vivían. El impacto que la reforma educativa tuvo sobre estos sectores de Toluca, sobre diversas organizaciones obreras y campesinas y sobre las comunidades indígenas no debería de ser tan disminuido y soslayado. Antes que afirmar que la educación socialista no se aplicó o tuvo pésimos resultados, sería necesario abrir una investigación regional que analizara, ya no sólo la política educativa gubernamental -que aún hay que estudiar también- sino la práctica misma, el trabajo de los maestros y de la escuela en las comunidades, única que podría aportarnos algo al conocimiento de los hechos y no sólo de las palabras.

PRESENTACION.

(1) Organizaciones obreras, campesinas, magisteriales, estudiantiles, de padres de familia, la Iglesia, etc.

(2) Las relaciones entre Estado y sociedad civil (a nivel nacional), las relaciones internas de la burocracia gubernamental, las relaciones particulares entre gobierno central, regional y local y de éstos con los sujetos políticos locales.

(3) Sobre la historia regional consúltase: Guillermo Ramos y Salvador Rueda, Jiquilpan 1895-1920; Salvador Rueda y Margarita Loera, "Hacia la reconstrucción de la historia pueblerina"; Jesús Galindo, "Historia y conciencia del México contemporáneo: los movimientos sociales y la cultura política" y, G. Magrassi y M. Rocca, Historia de vida.

(4) Ver por ejemplo, Francisco José Paoli, El socialismo olvidado de Yucatán y, Carlos Martínez Assad, El laboratorio de la Revolución.

(5) Cfr. Mary Kay Vaughan, "The implementation of national policy in the countryside: socialist education in Puebla in the Cárdenas period" y "Estudio comparativo de la actuación política del magisterio socialista en los estados de Puebla y Sonora, 1934-1939".

(6) Cfr. Carlos Herrejón, Historia del Estado de México; Alfonso Sánchez, Historia del Estado de México, El círculo rojinegro, y Cronología normalista; Gobierno del Estado de México. Cientocincuenta años de la educación en el Estado de México; Marta Baranda y Lía García, El Estado de México, textos de su historia; Patricia Hurtado, Intentos de educación socialista en el Estado de México. La Normal de Profesores del estado; Alejandro Solalinde, Proceso de integración de la cultura otomí a través de la educación oficial; Ricardo Avila, "Una explicación de la estabilidad social del Estado de México"; Eugenio Martínez, "El movimiento magisterial en el Estado de México, 1930-1950" y, Luz Elena Galván, Los maestros y la educación pública en México.

(7) En este sentido han sido de gran ayuda diversas categorías de análisis como: fuerzas sociales, sujetos políticos, hegemonía y consenso (Gramsci y Pearsyra), autonomía (Hamilton), formación, tradición y oposición (Williams y Thompson). Véase bibliografía general. Si bien la entrada de la federación en el sistema educativo estatal forma parte de mi estudio, no se incluye el sistema federal en sí, e incluso dentro del sistema estatal se resalten principalmente los procesos vividos en las instituciones de Toluca.

(8) Es necesario indicar aquí que mi trabajo forma parte de una investigación mayor intitulada "La educación socialista: una perspectiva regional", cuyo objetivo principal es reali-

zar estudios regionales sobre la educación socialista con una finalidad comparativa y acercarse al estudio de los procesos educativos en su dimensión práctica. La investigación se realiza en el Departamento de Investigaciones Educativas del IPN, bajo la coordinación de Susana Quintanilla y la asesoría de Mary Kay Vaughan. Las zonas que actualmente se estudian son Puebla, Sonora, Aguascalientes, región lagunera, Norte de Sinaloa y Estado de México.

PRIMERA PARTE: TRADICION Y CAMBIO:  
LA EDUCACION EN EL ESTADO DE MEXICO.

1) LA REVOLUCION Y EL CONTINUISMO.

(1) Sobre este tema consúltese: Margarita García Luna, Haciendas porfiristas en el Estado de México; Carlos Herrejón, Op. Cit.; Ricardo Avila, Op. Cit.; Raúl Béjar y Francisco Casanova, Historia de la industrialización en el Estado de México y Marta Baranda y Lía García, Op. Cit.

(2) Sobre este tema consúltese: Marta Baranda y Lía García, Ibid.; C. Herrejón, Op. Cit.; Rodolfo Alanís, La Revolución en el Estado de México; Salvador Rueda, "Consideraciones generales para el estudio del movimiento armado: la zona zapatista de Genovevo de la O" y, Laura Espejel, "El movimiento campesino en el oriente del Estado de México; el caso de Juchitepec".

(3) En realidad es muy poco aún lo que sabemos de la participación o no participación de diferentes sectores internos en la Revolución y la razón de ello.

(4) Según Eugenio Martínez, rivapalacistas y gomistas lograron concentrar en ellos la lucha por el poder pero no lograron constituirse como un grupo hegemónico en la entidad. Las fuentes consultadas no pueden dar una conclusión definitiva al respecto. Cfr. E. Martínez, Op. Cit., p.1.

(5) C. Herrejón, Ibid., p.237.

(6) Infortunadamente tenemos muy pocas noticias del movimiento cristero en la entidad, cuestión fundamental para el análisis de la política educativa antirreligiosa callista y la educación socialista en los treintas.

2) REVOLUCION Y EDUCACION.

(1) Cfr. Gob. del Estado de México, Op. Cit., pp.178-183.

(2) Cfr. Ibid., p.87.

(3) Recuérdese que al promulgarse la Constitución de 1917 la Secretaría de Instrucción y Bellas Artes fue suprimida dejando la dirección del sistema educativo del D.F. y los territorios en manos del Consejo General Universitario. En

Toluca se dio un proceso similar.

(4) Para lo anterior consúltese: E. Krauze, Caudillos culturales de la Revolución mexicana; G. Guevara, El saber y el poder, y S. Quintanilla, La formación y el papel de los humanistas en México.

(5) Obregón impuso a dos gobernadores: Darío López (mayo-agosto, 1920) y Abundio Gómez. Algunos grupos locales se opusieron a tales medidas y boicotearon el trabajo del CGO, adherido al grupo obregonista.

(6) C. Herrejón, Op. Cit., p.213. El General Villada centralizó por primera vez el sistema educativo creando en 1900 el Departamento de Instrucción Pedagógica. A parte de impulsar el sistema de maestros ambulantes y las Academias Pedagógicas, puso énfasis en la necesidad de que las clases populares tuviesen acceso a las escuelas y por ello impulsó no sólo el establecimiento de instituciones por toda la región, sino también un sistema de becas que daban posibilidad a ciertos campesinos y obreros para formarse en los planteles de Toluca, o mandar estudiantes al D.F. o al extranjero. El mismo viajó a Francia para observar los métodos pedagógicos modernos que se aplicaron en la entidad y se recomendaron a las escuelas de la Ciudad de México. Fernando González, su sucesor, no siguió con esta labor que según R. Ávila fue "única en el México porfirista, junto con la de Reyes en Nuevo León y Dehesa en Veracruz". R. Ávila, Op. Cit., p.24. Es necesario destacar que la mayoría de los historiadores locales dejan ver cierta añoranza con respecto a la época de Villada.

(7) En 1921 se aprobó la creación de la SEP y se nombró a José Vasconcelos como su dirigente, encargado de formar al nuevo ciudadano con un programa de educación para las capas populares que llevaron a Obregón al poder. El Secretario entonces comenzaría con una ardua labor basada en tres aspectos: la ética, la estética y el espíritu, es decir, el humanismo, aspectos que Vasconcelos recuperaba de los clásicos griegos, del espiritualismo maderista y el latinoamericanismo de Rodó y Martí; había que conservar la salud, disfrutar la belleza de la naturaleza, y aprender a leer y escribir para entrar en el mundo de la cultura, recuperando el sentimiento nacional y latinoamericano. Había que crear una nueva identidad, la raza cósmica, una cultura nacional que integrara a los diferentes sectores sociales a través de la cultura, única capaz de vencer al pragmatismo yanqui y la barbarie militarista, sacrificando los intereses personales por los sociales. Los encargados de realizar esta obra mesiánica serían los intelectuales, los libros y los maestros. Estos últimos llevarían la cultura al pueblo, convirtiéndose en su líder intelectual, comenzando con la gigantesca tarea de alfabetizar. Con este programa la SEP se convertía en todo un ministerio de cultura: el hombre que piensa y que conoce es el único capaz de conducir la socie-



dad.

(8) C. Herrejón, Op. Cit., p.214. Según otra fuente al salir Gómez habían 937 escuelas con 45,000 alumnos, de las cuales 198 eran federales. Gob. del Estado de México., Op. Cit., p.192. Al parecer el convenio SEP-gobierno estatal tuvo ciertos problemas. Según Herrejón: "No tardaron en sobrevenir las fricciones. Abundio echó la culpa a la Secretaría de Educación Pública, cuyos agentes en el estado 'estimulan la indisciplina de los maestros y provocan el desorden en la marcha de las escuelas'. 'Consecuentemente, encarecía la necesidad de que en lo sucesivo sus aludidos agentes en el estado obren siempre de acuerdo con el Ejecutivo del mismo'. 'Al parecer se llegó a un arreglo satisfactorio, gracias a la alta ilustración y sensatez del ministro, que lo era José Vasconcelos'". C. Herrejón. Op. Cit., p. 213.

(9) C. Riva Palacio, Memoria de Gobierno, p. 119.

(10) Seguía en pie la necesidad de crear una nación, de unificar e integrar y a la vez sacar adelante el sistema productivo del país. El humanismo de Vasconcelos quedaba atrás para atender el proceso de modernización del país, el progreso material que solicitaba, a su vez, la pacificación y la estabilidad política. Lo que estaba en juego era el desarrollo del capitalismo en México. Unidad social y cultural, integración nacional y reorganización económica, serían los lineamientos de la política educativa de 1924 a 1928. De ahí la importancia que se dió a la castellanización del indígena y a la técnica. La escuela debía enseñar, antes que otra cosa, a trabajar y a vivir, era necesario aprender a explotar los recursos naturales y lo anterior no era posible lograrlo a partir de las palabras, sino en base a la práctica, a la observación y a la experimentación, aprendiendo a hacer haciendo, a partir de la realidad, convirtiendo a la escuela en un taller y en un laboratorio. Cfr. F. Arce Burza, "En busca de una educación revolucionaria", en Ensayos sobre la historia de la educación en México. Es necesario indicar que el jacobinismo predominante en las capas medias ilustradas de Toluca, se acercaba más a la tradición liberal de la Reforma y a Gabino Barrera, que al positivismo del grupo de los "científicos". Esto representa también un antecedente importante de la escuela de acción y la educación socialista en el Estado de México.

(11) La escuela racionalista era un programa educativo basado en una filosofía anarquista que resaltaba la libertad del educando como base para su desarrollo educativo, el cual debía apoyarse en la razón que por sí misma combate los prejuicios sin la ambigua apertura de la educación laica, en la naturaleza y en el compromiso con la comunidad y el cooperativismo. La escuela racionalista implicaba el desarrollo de un cambio social y por lo tanto, una postura bastante radical dentro de la Revolución mexicana. No en

vano quienes la impulsaron fueron, dentro del grupo político en el poder, los radicales: Cárdenas, Alvarado, Carrillo Puerto, Garrido Canabal, Tejeda, etc., apoyados y alentados por una fuerte movilización de obreros y campesinos organizados y activos. Aunque se ponen aquí como en un bloque, es necesario aclarar que la escuela racionalista tuvo características y tiempos diferentes en las regiones mencionadas. Por ejemplo, de 1924 al 28, mientras en Yucatán ya iba en picada, en Tabasco estaba en auge.

(12) Sobre la educación racionalista consúltase: C. Martínez Assad, Op. Cit.; F. Javier Paoli, Op. Cit.; José de la Luz Mena, La escuela socialista, su desorientación y su fracaso, y Francisco Ferrer Guardia, La escuela moderna.

(13) El caso de la industria minera fue más drástico pues redujo la producción hasta su cuarta parte. El bracerismo se intensificó considerablemente.

(14) "Ley General de Educación Pública", en Faceta del Gobierno, 10-dic.-1932, #47, t.XXXIV.

(15) C. Riva Palacio, Op. Cit., pp.120-129.

(16) El 18 de mayo de 1926 se aplicó el decreto para reducir el número de sacerdotes que daban sus servicios en la entidad. Entre febrero y agosto se cerraron las iglesias más importantes de Toluca: El Ranchito y la Santa Veracruz. Por ejemplo, en Toluca existía un convento clandestino, del que fueron sacadas las monjas y entregadas a sus familiares con la promesa de no volver a encerrarlas; el presidente municipal de Tenancingo fue asesinado por salvaguardar al párroco de la localidad. Cfr. C. Riva Palacio, Op. Cit., p.19 y C. Herrejón, Op. Cit., p.218.

(17) Cfr. E. Martínez, Op. Cit., p.4, y C. Riva Palacio, Op. Cit., p.119.

(18) Cfr. Ibid., s.p. y C. Herrejón, Op. Cit., p.223. La aceptación o no de la política antirreligiosa es una cuestión que aún hay que estudiar. Entre las capas medias ilustradas de Toluca existía una tradición jacobina muy fuerte, no obstante en los treinta estas capas, al parecer, veían con desconfianza la co-educación y la educación sexual. Sería necesario analizar la influencia de la Iglesia entre los diversos sectores sociales, así como el arraigo del jacobinismo en las clases medias de toda la entidad.

(19) C. Riva Palacio, Op. Cit., s.p. y Gob. del Estado de México, Op. Cit., p.201.

### 3) LAS INSTITUCIONES DE TOLUCA.

(1) Recuérdese que en 1924 Moisés Sáenz instituyó la educación secundaria separándola de la preparatoria. Cfr. Riva Palacio, Op. Cit., s.p.

(2) Ibid., p. 124.

(3) En 1928 la Ley General de Educación Pública había juntado las dos escuelas normales ya que el número tan pequeño de alumnos no ameritaba el sostenimiento de dos planteles.

(4) Ibid., p.206.

(5) Ibid.

(6) Cfr. S. Quintanilla, "Robinson contra Odiseos", en Op. Cit., s.p.

(7) Cfr. G. Herrejón, Op. Cit., pp.214 y 222.

(8) Para lo anterior, consúltese E. Krauze, Op. Cit., G. Guevara, Op. Cit., y Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano Rumbos de la Universidad.

(9) Cfr. Sánchez García, Historia del Estado de México, p.19.

(10) Cfr. Josefina Vázquez, Nacionalismo y educación en México, pp.161-162.

(11) C. Riva Palacio, Op. Cit., p.123.

(12) Escuela Normal para Señoritas, Homenaje de las alumnas de la generación 1954, p.22.

(13) Sánchez G., Primer centenario del normalismo en el Estado de México, p.97, cita de la maestra María del Carmen Landeros.

(14) Ibid., pp.97-98, cita de la maestra Landeros.

(15) Ibid., p.94.

#### 4) POPULISMO Y EDUCACION.

(1) Cfr. Sánchez García, Historia del Estado de México, p.582 y, Gob. del Edo. Méx., Gaceta del Gobierno, 12-IX-1931, #2, tomo 32; 16-IX-1931, #23, tomo 32 y 3-IX-1932, #19, tomo 34.

(2) El problema de las defensas rurales y cuerpos de voluntarios es difícil de definir, para entenderlo sería necesario un trabajo exhaustivo de archivo que permitiera identificar las características de estos grupos.

(3) Cfr. Luis Javier Garrido, El partido de la revolución institucionalizada, p.97. Desafortunadamente, fuera de lo anterior, no tenemos ninguna otra noticia que indique sobre la participación o influencia de las diversas organizaciones obreras y campesinas nacionales en el estado.

(4) Filiberto Gómez y Gilberto Fabila, Estatutos y Programa del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, pp.9-11, cita en p.10.

(5) Cfr. Gob. del Edo. Méx., Op. Cit., p.202.

(6) En su Informe de marzo de 1930 Gómez afirmó haber gastado \$43,529.10 en libros y material didáctico. Filiberto Gómez, "Informe de Gobierno", marzo, 1930.

(7) Cfr. Filiberto Gómez, "Informe de Gobierno" de marzo y septiembre de 1930. Es necesario comentar que en el período de Gómez, si bien el sistema educativo estatal era formado

básicamente por escuelas elementales y las instituciones superiores de Toluca, hubo una preocupación por atender las necesidades de los establecimientos rurales, al igual que lo sucedido posteriormente con W. Labra. Lo anterior marca una diferencia importante entre la política educativa de los gomistas y del grupo de Riva Palacio.

(8) Filiberto Gómez y Gilberto Fabila, Op. Cit., p.10.

(9) Cfr. Filiberto Gómez, Programa de Estudios para los kinderqartens, escuelas primarias rurales, elementales y superiores del estado.

(10) Cfr. Filiberto Gómez, "Informe de Gobierno", marzo, 1933. Una vez más la política educativa del gobierno del Estado de México pretendía seguir en términos generales a la de la SEP, al frente de la cual se encontraba el Lic. Narciso Bassols de finales de 1931 a principios de 1934. El Secretario ponía énfasis en el factor económico de la escuela, es decir, en la forma en que la escuela podía ayudar al desarrollo económico del país y no sólo como un medio formador de la ideología del ciudadano, si bien este punto también era importante: Bassols en estas épocas ya comenzaba a desarrollar su pensamiento socialista y tenía la firme convicción de que si no se atendían las necesidades del campo, el país se hundiría irremediablemente. La escuela debía atender, por lo tanto, las necesidades económicas del campesino, así como su preparación moral que debía quedar en manos del Estado y no de la superstición y la religiosidad. La campaña antirreligiosa y la vigilancia sobre las escuelas particulares eran, así, un factor principal para el avance de México. Cfr. J. Britton, Educación y radicalismo en México, t.1, "Los años de Bassols".

(11) Filiberto Gómez y Gilberto Fabila, Op. Cit., p.6.

(12) Cfr. Gob. del Edo. Méx., Gaceta del Gobierno, 25-VI-1932, #51, tomo 33.

(13) Ibid., 24-IX-1932, #25, tomo 34.

(14) Filiberto Gómez y Gilberto Fabila, Op. Cit., p.11

(15) Filiberto Gómez, "Informe de Gobierno" de septiembre de 1930 y marzo de 1933.

(16) En cuanto a la disciplina se decía, por ejemplo, lo siguiente: el trabajo es educativo, hay que combatir la informalidad, "no dejes para mañana lo que puedes hacer hoy", la puntualidad es una de las mejores virtudes del hombre, el hombre debe ser prudente: riqueza y pobreza como extremo son igual de catastróficos, es necesario tener voluntad para combatir malos hábitos, la chismografía es producto de la envidia y la mezquindad, ser madre y esposa al mismo tiempo no es algo que choque, el tedio y el temor es lo peor del mundo. Orientación, septiembre-diciembre de 1932. La mayoría de lo entrecomillado corresponde a las editoriales escritas por E. González V. y Pablo J. Glevis.

(17) Cfr. E. Martínez, Op. Cit., p.6.

(18) Para ver sobre la autonomía universitaria de 1929,

consúltese:—G. Guevara, Op. Cit.; E. Krauze, Op. Cit. y B. Dromundo, Crónica de la autonomía universitaria.  
(19) Gob. del Estado de México, Cientocincuenta años de la educación en el Estado de México, p.206.  
(20) Sánchez García, Primer centenario del normalismo en el Estado de México, p.99. Cita de la maestra Landeros.

#### 5) EL CONFLICTO MAGISTERIAL.

- (1) Filiberto Gómez y Gilberto Fabila, Op. Cit., p. 8-11.
- (2) Cfr. Filiberto Gómez, "Informe de Gobierno", marzo de 1930.
- (3) Filiberto Gómez, "Informe de Gobierno", septiembre de 1930.
- (4) Cfr. Excelsior, 25, agosto, 1932.
- (5) Cfr. El Popular, 26, agosto, 1932.
- (6) Cfr. Excelsior, 25, agosto, 1932. Al parecer los maestros toluqueños pidieron, a raíz de esta huelga, el apoyo a la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales. Este organismo había sido creado poco antes de 1930 y su lucha se enfocaba principalmente a la demanda de mejores salarios. En 1932 formó una alianza con el Frente Revolucionario del Magisterio para formar la Confederación Mexicana de Maestros. Cfr. O. Raby, Op. Cit., pp.69-71.
- (7) Excelsior, 26, agosto, 1932.
- (8) Ibid., 28, agosto, 1932.
- (9) Ibid., 27, agosto, 1932.
- (10) Clara del Moral, Noé Pérez Píoquinta, Guillermo Servín y Salvador Ibarra, de la mesa directiva de la Liga.
- (11) Excelsior, 30, agosto, 1932.
- (12) El Popular, 30, agosto, 1932.
- (13) Palabras del estudiante del ICL, J. Mancilla, Excelsior, 30, agosto, 1932.
- (14) Cfr. La Prensa, 31, agosto, 1932.
- (15) Excelsior, 30, agosto, 1932.
- (16) E. Martínez, Op. Cit., p.7.
- (17) Ibid., p.8.
- (18) Sánchez García, Op. Cit., p.99, cita de la maestra Landeros.
- (19) Cfr. E. Martínez, Op. Cit., p.9.
- (20) Desgraciadamente no tenemos mayores datos sobre esta última huelga, quizás los estudiantes del ICL quisieron evitar que su conflicto se implicara con los problemas políticos del PSF como sucedió con los maestros.
- (21) El 25 de febrero de 1933 Riva Palacio declaró que el senador W. Labra había retirado desde octubre del año anterior su lucha electoral, como una muestra de disciplina al partido, quedando como precandidatos los senadores Zenón

Juárez, Eucario López, y José Luis Solórzano; Riva Palacio agradeció a los dos primeros seguir la actitud de Labra al dejar el camino abierto a Solórzano, que garantizaba la unificación de los grupos del PST. Cfr. Excelsior, 27, febrero, 1933. Un mes después, se organizó el Centro Unificador, organización política opositora al mando de Armando R. Pareyón, que con apoyo de ciertos grupos del PNR intentaba llegar a la gubernatura estatal. Por las mismas fechas, a pesar de los reclamos de Labra, el PNR desconoció a la mesa directiva del PST y en junio el General Angel Pandal se postuló como candidato a la gubernatura del estado, por lo cual fue expulsado del PST. Cfr. Sánchez García, El Círculo rojinegro, pp.71-86, y E. Martínez, Op. Cit., p.11.

(22) Al postularse la candidatura de Cárdenas, Calles nombró a Carlos Riva Palacio como presidente del PNR para fortalecer al grupo callista dentro del partido, que por entonces vivía un proceso de centralización a partir de dos estrategias: la creación del Plan Sexenal, y preparar el camino para que en la Convención Nacional del partido, que se realizaría en Querétaro (diciembre, 1933), desaparecieran los partidos locales que integraban el PNR. Cfr. Luis J. Garrido, Op. Cit., pp. 154-157.

(23) A. Sánchez, Op. Cit., p. 72.

SEGUNDA PARTE:  
NUEVAS ORIENTACIONES; VIEJOS CONFLICTOS.

1) EL QUIEBRE POLITICO.

- (1) J. L. Solórzano, "Informe de Gobierno", septiembre 1934.
- (2) Cfr. José Luis Solórzano, "Informe de Gobierno", septiembre, 1934 y marzo 1935.
- (3) Acción Social, 17, febrero, 1934.
- (4) A. Sánchez García, Historia del Estado de México, p.597.
- (5) El Hombre Libre, 9, enero, 1936.
- (6) Cfr. Eucario López, "Informe de Gobierno", septiembre 1936, septiembre 1937.
- (7) Cfr. Eucario López, "Informe de Gobierno" septiembre 1937.
- (8) El Hombre Libre, 26, febrero, 1936. Wenceslao Labra se casó en 1932 con Rita Gómez, hija de Filiberto Gómez; uno de los testigos de la boda fue Carlos Riva Palacio. Alicia Hernández, La mecánica cardenista, p.22.
- (9) Para ver sobre el Plan Sexenal véanse Izvi Medin, Ideología y praxis política del cardenismo, y Luis Javier Garrido, Op. Cit..
- (10) Cfr. Arnaldo Córdoba, La política de masas del cardenismo. Recuérdese que en el período cardenista se crearon la CTM y la CNC, el Banco Nacional de Crédito Ejidal y el PNR se transformó en PRM.
- (11) "Los presidentes ante la nación", tomo IV, p.11, citado por Izvi Medin, Op. Cit., p.80.
- (12) Cfr. El Hombre Libre, 22, mayo, 1936.
- (13) Desafortunadamente es muy poco lo que sabemos del período de Labra. Las historias generales sólo señalan la importancia de la reforma agraria y el discurso nacionalista. De Wenceslao Labra, sólo existe el Informe de Gobierno de 1941 y otros dos que contienen fotos de viviendas y escuelas construidas pero que carecen de texto.
- (14) "El caciquismo. Gracias a él, el gobierno impuso de manera más unificada su paz y su violencia: José Mozo en Tlalnepantla, José Jiménez en Cuautitlán, Porfirio Ramírez en El Oro, David Bobadilla en Tenaneo, los Cardoso en Ixtlahuaca, los Herrera en Tenancingo y los Vieyra en Ixtapán fueron algunos de los afamados caciques del Estado de México, que entraban a la década de los cuarentas 'sin alteraciones importantes' y sin 'expresiones desvirtuadas del movimiento social, como el sinarquismo'. El gomismo transformado llegaba a su apogeo". Carlos Herrejón, Op. Cit., p.249. Es hasta la época de Labra que los estudiosos del Estado de México mencionan la importancia de los caciques. Sería de gran importancia un estudio sobre el tipo de reforma agraria aplicada en el estado y la relación de los

caciques con los dos grupos políticos locales. Las cifras del reparto agrario realizado por Labra son significativas. Según el gobernador, el reparto agrario había llegado por primera vez a los peones acasillados. W. Labra, "Informe de Gobierno", septiembre, 1941.

(15) Ibid.

(16) Archivo General de la Nación, exp. 404.1/3166.

(17) Cfr. Calpulli, noviembre 1938 y Carlos Herrejón, Op. Cit., p.253.

(18) Cfr. Sánchez García, Op. Cit., p.594.

(19) Wenceslao Labra, Op. Cit.

(20) Ibid.

(21) Cfr. Sánchez García, Op. Cit., p.598.

(22) Wenceslao Labra, Op. Cit.

(23) Cfr. Wenceslao Labra, "Dos años al servicio del Estado de México" y "Mi cuarto año de gobierno".

(24) Carlos Herrejón, Op. Cit., p.250.

(25) Cfr. Luis Medina, Del gardenismo al avilacamachismo.

(26) Cfr. Alicia Hernández, Op. Cit., p.201.

(27) Cfr. Calpulli, octubre 1940.

(28) E. Martínez, Op. Cit., p.22.

(29) No se quiere dar la impresión de que al subir Fabala a la gubernatura, por arte de magia, terminó con la fuerza de los gomistas: las condiciones para ello se fueron dando a lo largo de el período pos-revolucionario como se ha señalado, pero aún queda mucho por estudiar al respecto.

## 2) ESTUDIANTES Y MAESTROS.

(1) Cfr. Gob. Edo. Méx., Op. Cit., p.207.

(2) Ibid., pp.209-210 y UAEM, Testimonios sobre la autonomía institutense, p.11.

(3) Ibid., p.11.

(4) Para este tema ver: G. Guevara, Op. Cit., Baltazar Dromundo, Op. Cit., Caso-Lombardo, Op. Cit.

(5) UAEM, Op. Cit., p.59.

(6) Cfr. Ibid., p.59 y Carlos Herrejón, Op. Cit., p.240.

(7) Cfr. Acción Social, 30, mayo, 1934 y J. L. Solórzano, "Informe de Gobierno", septiembre 1934.

(8) Acción Social, 30, mayo, 1934. El partido Antirredencionista se había formado al morir Obregón y fue el que lanzó la candidatura a la presidencia de José Vasconcelos. En 1934 pretendía lanzar a Luis Cabrera o a Antonio Villarreal. Es probable que algunos estudiantes del Estado de México lo apoyaran. Para este tema ver: J. F. Dulles, Ayer en México, pp.529-539 y John Skirius, José Vasconcelos y la cruzada de 1929.

(9) Cfr. Acción Social, 30, mayo y 9, junio, 1934.

(10) UAEM, Op. Cit., p.11.



- (11) Cfr. Ibid., p.11.
- (12) Para ver sobre lo anterior, consúltese J. Britton, Op. Cit..
- (13) J. L. Solórzano, "Informe de Gobierno", marzo 1935.
- (14) Cfr. Ibid..
- (15) Cfr. UAEM, Op. Cit., p.62.
- (16) E. López, "Informe de Gobierno", septiembre 1937.
- (17) Cfr. Ibid..
- (18) UAEM, Op. Cit., p.11.
- (19) Cfr. Ibid., pp.29-30.
- (20) Ibid., p.63.
- (21) Gob. Edo. Méx., "Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario" en Boletín del Gobierno, 13-I-1940, t. XLIX, #13.
- (22) Cfr. UAEM, Op. Cit., p.30.
- (23) Cfr. A. Bremauntz, La educación socialista en México, pp.205 y 285.
- (24) C. Herrejón, Op. Cit., p.240. La lucha estudiantil en Toluca, no implicaba la búsqueda de este sector por conservar el monopolio sobre la formación superior dentro del esquema liberal. Más bien se trataba de un sector que, acorde a los tiempos revolucionarios, buscaba participar activamente en la política educativa (postura que se percibirá más claramente en el siguiente apartado).
- (25) UAEM, Op. Cit., p.29.
- (26) Cfr. E. Martínez, Op. Cit., p.16 y F. Hurtado, Op. Cit., p.65.
- (27) UAEM, Op. Cit., pp.28-29. No es la intención aquí, elevar la imagen de Badillo como el héroe del movimiento magisterial y estudiantil como lo destacan las fuentes, sin embargo, es sólo a su alrededor que se ve la unión de dichos movimientos con otros sectores, en especial los trabajadores textiles, por lo cual es necesario seguirle la pista hasta no obtener otras fuentes. La muerte de Badillo podría significar el intento del gobierno federal o estatal de mediatizar y controlar el Bloque de Trabajadores de la Enseñanza.
- (28) Cfr. Estatutos del Bloque de Trabajadores de la Enseñanza, en F. Hurtado, Op. Cit., pp.106-114. En los estatutos y fuentes consultadas no se esclarece si el Bloque comprendía a maestros del sistema federal o sólo a maestros estatales. Parece más loable lo segundo, sin embargo, el Bloque incluyó en sus luchas la defensa del trabajo de los maestros federales.
- (29) E. Martínez, Op. Cit., pp.17-18.
- (30) Archivo Histórico de la SEP (AHSEP), expediente 337.2.
- (31) E. López, "Informe de Gobierno", septiembre 1936.
- (32) F. Hurtado, Op. Cit., pp.77-78.
- (33) Cfr. AHSEP, exp. 337.2.
- (34) Cfr. Ibid..
- (35) Cfr. Ibid..
- (36) Cfr. E. Martínez, Op. Cit., p.19.
- (37) Cfr. AHSEP, exp. 337.2

(38) Cfr. David Raby, Educación y Revolución social en México, pp.66-91. Según G. Peláez, la FMTE nunca se adhirió a la CTM, Cfr. G. Peláez, Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, pp.11-32. Es muy poco lo que se sabe de la organización magisterial antes de la formación del SNTE.

(39) D. Raby, Op. Cit., p.92.

(40) E. Martínez, Op. Cit., p.21.

(41) P. Hurtado, Op. Cit., p.71.

(42) Gob. Edo. Méx., Ley del presupuesto de egresos para el año..., de 1926 a 1941.

(43) Archivo General del Estado de México (AGEM), exp. 19, vol. 175. Luz Elena Galván, Op. Cit., p.199.

(44) P. Hurtado, Op. Cit., p.71.

(45) W. Labra "Informe de Gobierno", septiembre 1941.

(46) C. Herrejón, Op. Cit., p.250.

(47) Cfr. E. Martínez, Op. Cit., p.22.

(48) W. Labra, "Informe de Gobierno", septiembre 1941.

(49) Ibid.

(50) Cfr. D. Raby, Op. Cit., pp.91-99.

### 3) LA EDUCACION SOCIALISTA EN EL ESTADO DE MEXICO.

(1) Acción Social, 10, enero, 1934.

(2) Cfr. J. Britton, Op. Cit., F. J. Paoli, Op. Cit., C. Martínez Assad, Op. Cit., y A. Bremauntz, Op. Cit.

(3) La anterior afirmación tendría que ser mediada por un estudio sobre la posición de los cuadros intermedios más estables de la burocracia política estatal.

(4) Cfr. Acción Social, 14, febrero, 1934.

(5) Ibid., 10, octubre, 1934.

(6) Ibid., 9, mayo, 1934. Cfr. Ibid., 9, junio, 1934.

(7) Ibid., 17, noviembre, 1934.

(8) Ibid.

(9) Ibid., 8, septiembre, 1934.

(10) Ibid., 6, octubre, 1934.

(11) Cfr. Ibid., 27, octubre, 3 y 24, noviembre, 1934.

(12) Ibid., 24, octubre, 1934.

(13) Ibid., 20 octubre, 1934.

(14) Ibid., 18, agosto, 1934.

(15) José Luis Solórzano, "Informe de Gobierno", marzo 1935.

(16) Cfr. Actas de la XXXIV Legislatura del Estado de México, 18, diciembre, 1935.

(17) Cfr. José Luis Solórzano, "Informe de Gobierno", marzo 1935.

(18) Cfr. Acción Social, 8 agosto, 1934.

(19) Cfr. Ibid., 20, octubre, 1934.

(20) Cfr. Ibid., 22, agosto y 7, noviembre, 1934.

(21) Cfr. Ibid., 5 septiembre, 1934. En esta última agrupar-

ción, se incluían grupos de obreros, y el comité central estaba formado por Alfredo Lara Castell, Gerardo Hernández V., M. G. Hinojosa, Ignacio Zepeda, Abel Jaimes, Julio Urtiz A., y Juan Rosas Talavera.

(22) Cfr. Victoria Lerner, Op. Cit., p.25.

(23) Cfr. Acción Social, 20 y 24, octubre, 1934.

(24) Cfr. Ibid., 24 noviembre, 1934. Estas últimas organizaciones tenían ligas estrechas con el gobierno estatal. Para poder definir cuál fue el apoyo y la oposición a la educación socialista en la entidad necesitaríamos un estudio de los archivos municipales que lograra indicar las condiciones y relaciones de los movimientos campesino y obrero con los grupos políticos locales en el poder y con la federación.

(25) Cfr. Ibid., 21, febrero, 1934.

(26) Cfr. Ibid., 29, agosto, 1934.

(27) Ibid., 8, septiembre, 1934.

(28) Cfr. Ibid., 17, octubre, 1934.

(29) El Hombre Libre, 8, abril, 1936.

(30) Cfr. Actas de la XXXIII Legislatura del Estado de México, 23, octubre, 1934 y Acción Social, 27, octubre, 1934.

(31) José Luis Solórzano, "Informe de Gobierno", marzo, 1935.

(32) P. Hurtado, Op. Cit., p.66-68.

(33) Ibid., p.66.

(34) Gob. del Estado de México, Gaceta del Gobierno, 24, diciembre, 1935.

(35) E. López, "Informe de Gobierno", septiembre 1936.

(36) Cfr. Eucario López, "Informe de Gobierno", septiembre 1937.

(37) Cfr. Gob. Edo. Méx., Cientocinquenta años de la educación en el Estado de México, p.216.

(38) Los gomistas habían ido poco a poco quitando fuerza a los rivapalacistas: el 26 de abril de 1936 se disolvió la Cámara del Trabajo del Estado de México, creándose la FRUC estatal dirigida por gomistas como Alfredo Zárate Albarrán. Agustín Riva Palacio fue encarcelado (no sabemos el motivo) y en 1940 Acción Social lo acusaba de almanista y lo calificaba como el "sátrapa más grande que ha tenido nuestro estado". Carlos Riva Palacio murió a mediados de 1936 en Costa Rica. Cfr. Acción Social, 22, junio, 1939, 27, julio, 1940 y El Hombre Libre, 22, junio, 1936.

(39) Acción Social, 23, agosto, 1938.

(40) A. Sánchez García, Op. Cit., p.599.

(41) Cfr. Calpulli, abril 1938-abril 1940.

(42) Cfr. Ibid., mayo y agosto, 1938 y abril, 1940.

(43) Acción Social, 4, octubre, 1938.

(44) Ibid., 23, febrero, 1939.

(45) Cfr. Gob. Edo. Méx., Op. Cit., p.219.

(46) Recordemos que desde 1935 la SEP había anunciado la creación del Instituto Politécnico Nacional y del Instituto

Nacional de Estudios Superiores para Trabajadores. El IPN fue creado dos años más tarde, como el intento de dar a las clases trabajadoras la oportunidad de realizar estudios superiores, evitando la visión cerrada de la Universidad. El proyecto del INEST no pudo llevarse a cabo. Sobre este tema consúltense: G. Guevara, Op. Cit., V. Lerner, La educación socialista, y Anatol Shulgovsky, México en la encrucijada de su historia.

(47) Hasta donde sabemos en el Estado de México existían dos escuelas regionales campesinas; la de Tenepalpa y la de El Caro, esta última para indígenas.

(48) Acción Social, 30, agosto, 1938.

(49) Gob. del Estado de México, Gaceta del Gobierno, 26, abril, 1939, t. XLVII, #33.

(50) Gob. Edo. Méx., Ley del presupuesto de egresos para el año..., 1926-1941. Es necesario aclarar ciertas cosas con respecto a los cuadros anteriores. En "varios" se incluye desde el presupuesto para un peluquero o calefacción hasta gastos para el periódico oficial, la biblioteca pública, el departamento de arqueología, etc.. En este rubro asciende el presupuesto los últimos años por incluir pensiones y jubilaciones, pero quizás también por un proceso de burocratización. En "educación primaria" se incluye la rudimentaria (en los años que existe) cuyo presupuesto en realidad es mínimo. De 1937 a 1941 se incluye también la alfabetización. En los últimos años se observa un aumento en el presupuesto de "educación secundaria y profesional" que corresponde fundamentalmente a secundaria. La educación profesional tuvo un presupuesto precario en esa época.

(51) Wenceslao Labra, "Informe de Gobierno", septiembre 1941.

(52) Ibid.

(53) W. Labra, "Dos años al servicio del Estado de México", s.p.

(54) Cfr. W. Labra, "Informe de Gobierno", septiembre, 1941.

(55) En septiembre de 1936 el Bloque de Trabajadores de la Enseñanza había dirigido a Vázquez Vela un mensaje de adhesión al Artículo Tercero, autonombrándose como vanguardia en la lucha contra la reacción y la burguesía, y respaldando la política progresista de Lázaro Cárdenas. Cfr.

AHSEP, exp. 337.2.

(56) Cfr. El Machete, enero-agosto 1938 y La Voz de México, noviembre 1938.

(57) Cfr. L. E. Galván, Op. Cit., pp.389-390.

(58) Cfr. AHSEP, exp. 348.57.

(59) A. Sánchez García, Op. Cit., p.600.

(60) Cfr. P. Hurtado, pp.34-37.

(61) Cfr. A. Sánchez García, Cronología normalista, p.21.

(62) Cfr. P. Hurtado, Op. Cit., p.76.

(63) A. Sánchez García, Primer centenario del normalismo en el Estado de México, p.100.

- (64) Cfr. Eucario López, "Informe de Gobierno", septiembre 1937.
- (65) Escuela Normal para Señoritas, Op. Cit., p.12.
- (66) A. Sánchez García, Op. Cit., p.108.
- (67) Cfr. Ibid., p.111.
- (68) Cfr. P. Hurtado, Op. Cit., p. 170, anexo 14.
- (69) La Escuela de Tenerife fue creada en 1928 como Escuela Agrícola y Normal y funcionó muy deficientemente hasta 1934. Para ver sobre las Escuelas Regionales Campesinas consúltese: D. Raby, Op. Cit., p.47 y J. Britton, Op. Cit., pp. 49-50.
- (70) Toda la información sobre la escuela de Tenerife fue obtenida del AHSEP, exp. 365.1, 410 (4-9-5-8) y 348.57.
- (71) SEP, Los maestros y la cultura nacional, vol. 4, pp. 85-86, relato de la maestra Ana María Untiveros García.
- (72) Cfr. AHSEP, exp. 189.5.
- (73) Cfr. AHSEP, exp. 230.19 y 337.2.
- (74) P. Hurtado, Op. Cit., p.59.
- (75) Cfr. AHSEP, exp. 200.1.
- (76) Cfr. C. Herrejón, Op. Cit., p.241.
- (77) Cfr. AHSEP, exp. 200.1.
- (78) Cfr. AHSEP, exp. 337.2.
- (79) Cfr. AHSEP, exp. 200.4 (IV) y 200.1.
- (80) Cfr. AHSEP, exp. 337.2.
- (81) Ibid.
- (82) Cfr. L. E. Galván, pp. 326 y 426-428.
- (83) Cfr. El Machete, enero-agosto, 1938.
- (84) E. Martínez, Op. Cit., p.21.
- (85) Cfr. L. E. Galván, Op. Cit., pp. 279-483 y A. Solalinde, Op. Cit.
- (86) Cfr. AHSEP, exp. 337.2.

## BIBLIOGRAFIA GENERAL.

ALANIS BUZZO, Rodolfo, El Estado de México durante la Revolución Mexicana, 1910-1914, Tol., Gob. del Edo. Méx., 1985.

\_\_\_\_\_, Historia de la Revolución en el Estado de México; Los Zapatistas en el poder, Tol., Gob. del Edo. Méx., 1987.

ARCE GURZA, Francisco, "En busca de una educación revolucionaria" en Ensayos sobre la Historia de la Educación en México, Méx., Colegio de México, 1981.

ARIAS FLORES, María del Socorro, La reforma agraria en el municipio de Atlacomulco, México, de 1917 a 1940, Tesis de Licenciatura en Historia, Tol., UAEM, 1980.

AVILA, Ricardo, "Una Explicación de la estabilidad social del Estado de México" en, ADMINISTRACION Y POLITICA, Rev. de la Fac. de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM, #9, tercer cuatrimestre, 1984, pp. 11-29.

BARANDA, Marta y Lia García V., "Bibliografía comentada, Estado de México" en, SECUENCIA, Rev. Americana de Ciencias Sociales, Inst. Mora, Méx., #4, enero-abril 1986, pp. 78-101.

\_\_\_\_\_, (Comp.), Estado de México, textos de su historia, Méx., Gob. del Estado de México-Instituto Mora, 1987, 2 tomos.

BEJAR NAVARRO, Raúl y Francisco Casanova A., Historia de la Industrialización en el Estado de México, Méx., Libros de México, 1970, (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, BEEM).

BOURDIEU, Pierre y Jean Claude PASSERON, La Reproducción, Barcelona, ed. LAIA, 1981, 2ªed. (Col. Sociología/Papel/451).

BREMAUNTZ, Alberto, La Educación socialista en México, Méx., SEP, 1942.

BRITTON, John, Educación y radicalismo en México, tomo I: "Los años de Bassols (1931-1934)", Méx., SEPSETENTAS, #287.

BUCHANAN, Elizabeth, El Instituto de Toluca bajo el signo del positivismo, Tol. Méx., UAEM, 1981.

CARDENAS, Lázaro, Ideario político, Méx., ERA, 1984, 3ª ed., (Serie Popular Era, #17).

CORDUVA, Arnaldo, sin título, "Serie: Avances de Investigación", 8, Méx., CELA, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, s/f, pp.32.

\_\_\_\_\_, La Política de masas del cardenismo, Méx., Era, 1984, 7ª ed., (Serie Popular Era, #26).

DE IPOLA, Emilio y Juan Carlos Portantiero, "Lo Nacional Popular y los Populismos existentes", en Labastida, Julio, Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea, Méx., Siglo XXI.

DULLES, John W.F., Ayer en México. Una Crónica de la Revolución, 1919-1936, Méx., FCE, 1982.

ESCUELA NORMAL PARA SENORITAS, Homenaje de las Alumnas de la generación 1954, Tol., octubre 1954.

ESPEJEL, Laura, "El Movimiento campesino en el oriente del Estado de México: el caso de Juchitepec" en, CUICUILCO, Rev. de la ENAH, año 11, #3, enero 1981, pp.30-43.

FERNER GUARDIA, Francisco, La Escuela Moderna: póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista, Barcelona, Tusquets Ed., 3ª ed., 1978.

FUENTES, Ulac, "La construcción, los niveles y los agentes de la política educativa", Méx., 1984, mimeografiado, DIF-IPN.

GALINDO, Jesús, "Historia y conciencia del México contemporáneo: movimientos sociales y cultura política" en Rev. CULTURAS CONTEMPORANEAS, Méx., sept. 1986, #1, Univ. de Colima.

GALVAN, Luz Elena, Los Maestros y la educación pública en México: un estudio histórico, Méx., SEP-Cultura, 1985, (Col. Miguel Uthón de Mendizábal, #1).

GARCIA LUNA, Margarita, El Instituto Literario de Toluca (una aproximación histórica), Tol., Méx., UAEM, 1986, (Col. Historia/5).

\_\_\_\_\_, Haciendas porfiristas en el Estado de México, Tol., UAEM, 1981.

GARRIDO, Luis Javier, El Partido de la Revolución Institu-

cionalizada; la Formación del nuevo Estado en México (1928-1945), Méx., Siglo XXI, 1985, 3ªed.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, Cientocincuenta años de la educación en el Estado de México, Tol., Dir. Gral. de Educación Pública, 1974.

GOMEZ, Filiberto, Programa de Estudio para kindergartens, escuelas primarias rurales, elementales y superiores del estado, Tol., Gob. del Edo. Méx., septiembre 1932.

GOMEZ, Filiberto y Gilberto Fabila, Estatutos y Programa del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México. Formulados por los Diputados...reformando los anteriores Estatutos y Programa, aprobados por la Asamblea General del Partido celebrada el día 16 de febrero de 1926, Méx. D.F., Imprenta Nacional, 1928.

GRAMSCI, Antonio, Cuadernos de la cárcel, Vols. 1 y 2, Méx., Juan Pablos, 1975.

GUEVARA NIEBLA, Gilberto, El saber y el poder, Méx., Universidad Autónoma de Sinaloa, 1983.

\_\_\_\_\_, (Antología), La educación socialista en México (1934-1945), Méx., SEP-El Caballito, 1985.

DRUMUNDO, Baltazar, Crónica de la autonomía universitaria de México, Méx., Jus, 1978.

HAMILTON, Nora, México: los límites de la autonomía del Estado, Méx., ERA, 1983, (Col. Problemas de México).

HELLER, Agnes, Historia y Vida cotidiana: aportación a la sociología socialista, Méx., Grijalbo, 1985, (Enlace).

HERNÁNDEZ CHAVEZ, Alicia, La mecánica gardenista, Méx., Col. Méx., 1978, (Col. Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940, #16).

HERREJON PEREDO, Carlos, Historia del Estado de México, Tol., UAEM, 1985, (Col. Historia, #3).

HURTADO TOMAS, Patricia, Intentos de Educación Socialista en el Estado de México. La Normal de Profesores del Estado, Tesis de Licenciatura en Historia, Tol., UAEM, 1986.

KATZ, Friederich, La guerra secreta en México tomo I: "Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana", Méx., ERA, 1982.



KRAUZE, Enrique, Caudillos culturales en la Revolución Mexicana, Méx., Siglo XXI, 1984, 4ªed.

LACLAU, Ernesto, Política e ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo, populismo, Méx., Siglo XXI, 1978.

LECHUGA, Gabriela (Comp.), Ideología educativa de la Revolución Mexicana, Méx., UAM-Xochimilco, 1984, (Col. Ensayos Sociales #6).

LENER, Victoria, La educación socialista, Méx., Col. Méx., 1982, (Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940, #17).

LOMBARDO TOLEDANO, Vicente y Antonio Caso, Rumbo de la Universidad. Testimonio de la polémica Antonio Caso-Vicente Lombardo Toledano, Méx., DDF, 1973.

MAGRASSI, G. y M. Rocca, Historia de vida, Buenos Aires, Centro editor de América Latina, 1980.

MARTINEZ ASSAD, Carlos, El Laboratorio de la Revolución, Méx., Siglo XXI, 2ªed., 1984.

MARTINEZ GUTIERREZ, Eugenio, "El Movimiento Magisterial en el Estado de México, 1930-1950", avance de investigación, Tol., Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, 1987.

MEDINA, Tzvi, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, Méx., Siglo XXI, 1984, 11ªed.

MEDINA, Luis, Del cardenismo al avilacamachismo, Méx., Colegio de México, 1978, (Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952, #18).

MENA, Jose de la Luz, La Escuela Socialista: su desorientación y su fracaso, Méx., Antonio Solá ed., #11, 1941.

MUNROY HUITRON, Guadalupe, La política educativa de la Revolución, Méx., SEP-Cultura, 1985.

PAULI, Francisco Javier y Enrique Montalvo, El Socialismo olvidado de Yucatán, Méx., Siglo XXI, 1977.

PELAEZ, Gerardo, Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Méx., Cultura Popular, 1984, (Col. Historia).

PEREYRA, Carlos, El sujeto de la historia, Madrid, Alianza, 1984, (Alianza Universidad, #376).

QUINTANILLA, Susana, La formación y el papel de los humanistas en México, tesis de doctorado, Méx., DIE-CINVESTAV, IPN, 1986.

RABY, David L., Educación y revolución social en México (1921-1940), Méx., SEPSETENTAS, #141, 1974.

RAMUS, Guillermo y Salvador Rueda, Jiquilpan, 1895-1920, Méx., CERMLC, 1984.

RUCKWELL, Elsie, "Repensando institución: una lectura de Gramsci", Méx., DIE-IPN, 1987.

RUCKWELL, Elsie y Justa Ezpeleta, "La Escuela: Relato de un proceso de constitución inconcluso", DIE-IPN, s/f.

RUEDA, Salvador, "Consideraciones generales para el estudio del movimiento armado: la zona zapatista de Genovevo de la O" en, CHICUILCO, Rev. de la ENAH, año II, #3, enero 1981, pp. 34-37.

\_\_\_\_\_, "Hacia la reconstrucción de la historia pueblerina", Méx., mimeografiado, Seminario de Movimientos Campesinos del siglo XX, INAH, s/f.

SANCHEZ COLIN, Salvador, El Estado de México: su historia, su ambiente, sus recursos, tomo I, Méx., 1951.

SANCHEZ GARCIA, Alfonso, Cronología normalista, Tol., Sría. de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gob. del Estado de México, 1982.

\_\_\_\_\_, El círculo rojinegro, Tol., UAEM, 1984, (Col. Escritores del Edo. Méx., #2).

\_\_\_\_\_, Historia del Estado de México, Tol., 1974, (BEEM).

\_\_\_\_\_, Primer Centenario del Normalismo en el Estado de México. Avance Histórico, Tol., 1974, (BEEM).

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, Los maestros y la cultura nacional, 1920-1952, Méx., 1987, Vol. 4.

SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL. Dirección General de Estadística, Primer Censo Ejidal, 1935, Vol. II, tomo XIV, Edo. Méx., D.A.P.P., Méx., 1938.

\_\_\_\_\_, Quinto censo de población, Estado de México, 15, mayo, 1930.

SHULGOVSKY, Anatol, México en la encrucijada de su historia, Méx., ERA, 1963.

SKIRIUS, John, José Vasconcelos y la cruzada de 1929, Méx., Siglo XXI, 1982, 2ª ed.

SOLALINDE GUERRA, J. Alejandro, Proceso de integración de la cultura otomí a través de la educación oficial, Tesis de Lic. en Historia, Fac. Humanidades, UAEM, 1986.

THOMPSON, E.P., Tradición, Revuelta y Conciencia de clase, Barcelona, Grijalbo, 1979, (Crítica).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MEXICO, Testimonios sobre la autonomía institutense, Tol., UAEM, 1984.

VASCONCELOS JOSE, José Vasconcelos y la Universidad, Méx., UNAM, 1983.

VAUGHAN, Mary Kay, "Estudio comparativo de la actuación política del magisterio socialista en los estados de Puebla y Sonora, 1934-1939", Ponencia presentada en el Encuentro de Historia Regional de la Educación, Xalapa, Ver., mar. 19-20, 1987.

\_\_\_\_\_, "The implementation of national policy in the countryside: Socialist Education in Puebla in the Cárdenas period", paper presented to the VII Conference of Mexican and United States Historians, Oaxaca, octubre 23-26, 1985.

VAZQUEZ, Josefina, "La educación socialista en los años treinta", en HISTORIA MEXICANA, Méx., Col. Méx., Vol. 18, #71, ene-mar, 1969, pp. 408-423.

\_\_\_\_\_, Nacionalismo y Educación en México, Méx., Colegio de México., 1979, (Nueva Serie #9).

VELASCO, Alfonso, Geografía y estadística del Estado de México, Méx., Sria. de Fomento, 1889.

WILLIAMS, Raymond, Marxismo y literatura, Barcelona, Península, 1980.

#### HEMEROGRAFIA.

-Biblioteca General de Toluca (Centro cultural mexiquense): periódico Acción Social, Toluca, Méx., dic. 1932-ene. 1933,

ene-dic 1934, agos.-jul. 1940.

-Biblioteca Nacional de México:  
periódicos nacionales:

El Machete Ilegal, ene.-agos., 1934; El Machete, ene.-agos., 1938;

El Hombre Libre, ene.-agos., 1936; El Popular, agos., 1932;

Excelsior, agos. 1932 y feb. 1933;

La Prensa, agos. 1932;

La Voz de México, nov. 1938.

revistas:

Calpulli, Publicación mensual de las Agencias de los Bancos Nacional de Crédito Ejidal y Agrícola en Toluca, Tol., Edo. Méx., 3ª época, abril 1938-abril 1940.

Orientación, Revista semanal ilustrada de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios para Varones, Tol., Edo. Méx., sept. 1932-dic. 1932.

#### ARCHIVOS Y DOCUMENTOS.

-Biblioteca del H. Congreso de la Unión del Estado de México:

Ley del presupuesto de egresos para el año fiscal de... 1926-1941.

Actas de la XXXIII Legislatura del Estado de México, 1934-1935.

Actas de la XXXIV Legislatura del Estado de México, sept. 1935- agos. 1939.

-Archivo Histórico de la SEP:

expedientes: 345.3, 337.2, 411 (4-9-5-7-5), 300.5, 200.1 (IV(100(04))), 200.4, 200.5, 230.19, 410 (4-9-5-28), 189.5, 345.1, 348.57.

-Archivo General del Estado de México:

Sección Dir. Educación Pública, caja 45, exp. 211/721/8022/45, exp. 19 vol. 175, 110/898, 11 legajos.

-Archivo General de la Nación:

Galería 3, Fondo Presidentes, exp. 404.1/3166.

-Centro de Documentación del Estado de México:

Gaceta del Gobierno, publicación del Gob. del Edo. Méx., 1930-1941.

INFORMES DE GOBIERNO: en Gaceta del Gobierno:

GUMEZ, Filiberto: septiembre 1930, tomo XXX, #25, 24/IX/1930; septiembre 1931, T. XXXII, #22-23, 12-

16/IX/1931; marzo, 1932, t. XXXIII, #23-25, 19-26/III/1932; septiembre, 1932, t. XXXIV, #21, 10-IX/1932; marzo, 1933, t. XXXV, #20-22, 11-18/IX/1933.

SULORZANO, Jose Luis: marzo, 1934, t. XXXVII, #20, 10/III/1934; septiembre 1934, t. XXXVIII, #22-24, 15-22/IX/1934; marzo, 1935, t. XXXIX, #21, 13/III/1935; septiembre, 1935, t. XL, #21-26, 11-28/IX/1935.

LOPEZ, Eucario: septiembre, 1936, t. XLII, #20-25, 5-23/IX/1936; septiembre, 1937, t. XLIV, #19-20, 4-8/IX/1937.

LABRA, Wenceslao: septiembre, 1941, t. LII, #21-32, 10/IX al 18/IX/1941.

-GOMEZ, Filiberto, Informe de Gobierno, Tol., Méx., Gob. del Estado de México, marzo de 1930.

-LABRA, Wenceslao, Dos años al servicio del Estado de México, Tol., Méx., Gob. del Estado de México, 15/IX/1939; Mi cuarto año de gobierno, Tol., Méx., 15/IX/1941, s.p.

-RIVA PALACIO, Carlos, Memoria que el C. Carlos Riva Palacio, Gobernador Constitucional del Estado de México, presenta al H. Congreso del mismo, dando cuenta de su labor administrativa durante el cuatrienio de 1925 a 1929, Tol., EIAO, 1929.